Juéves 16 de Enero de 1873 BUENOS AIRES Año 1—Núm. 90

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

BIBLIOTECA B.s A.s

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 16 DE 1873

Machaca en hierro frio.

Insertamos hoy el nuevo comunicado del Dr. Agrelo, y las nueve cartas que le acompañan.

Este señor no dá en el clavo todavia.

La cuestion á discutirse, no es si tuvo tanto ni cuanto, ni si tiene esto ó aquello.

Esas cartas, pues, pueden servirle para uso particular; pero con eso no se contestan ni los cargos nuestros, ni los de Speratti, ni tampoco los del comunicado de ayer, sobre el depósito de D. Domingo Gorostiaga.

La opinion pública está ajitada, no por lo que tenga ó no tenga el Sr. Agrelo, sino porque se le acusa de que ha sustraido con su cómplice Speratti, depósitos del Banco, que eran de varias testamentarias y de menores.

La gran cuestion, pues, para él y para el pueblo ansioso de un resultado práctico, es que se defienda de esas acusaciones y pruebe que no ha tomado tales depósitos; que no los ha hecho extraer, que no los ha mantenido en su poder indebidamente; no intentando por supuesto probar que fué *sorprendido*, porque ya las cosas han llegado á tal punto, que la opinion pública se dice.—

"Ese Juez debe ser condenado como culpable, y si él prueba que no ha tomado esos dineros, debe ser destituido por inútil, por autómata, por inservible y por incapaz; porque un Juez de la intelijencia y practica del Sr. Agrelo, que desde Enero á Agosto de 1871 se deja sorprender 38 veces y entrega 38 firmas en autos y oficios para extraer dinero, y se deja sorprender en el asunto de Gorostiaga, negando un recibo de 40,000 pesos y yendo á devolverlos á los cuatro años, cuando recien se ajitan estos escándalos, debe ser destituido por inservible.

La Administracion de Justicia, no debe ser servida por idiótas, que es lo que importa un alto Majistrado, á quien cualquier pelafustan, le arranca la firma sin que lo sienta, ni sepa como, ni cuando la puso al pié de esos decretos y oficios.

Esta es, pues, la cuestion.

Tome el señor Agrelo cada una de los delitos que se le atribuyen y pruebe que son falsas las imputaciones, pero no pida patentes limpias como ciertos dos sujetos q' ya conoce el pueblo las pidieron al señor Sarmiento; no pida patentes, decimos, á todo el mundo, que para nada han de servirle desde que esas cartas nada prueban de lo que él debe probar.—

Que los dineros de Raffo, Alvarez, Posse, Celaeta, Monteverde, Donoho, Pablo Martinez, Decap, Arellano, Avalos, Canelo, Rios, Idarragorri, Lescano etc. etc. etc. no se los ha estraido él para sí y para el escribano Speratti.

Los remitidos y las cartas son documentos para hacer impresion como los llantos de aquellas individuas, que arrancan promesa de matrimonio, llorando á lágrima tendida una virjinidad perdida no en manos de incauto; pero esos documentos examinados despacio, se vá q' se alejan tanto mas del objeto en cuestion, es decir de probar si ha habido ó no esplotacion de depósitos por su parte, cuanto las contestaciones de las personas de quienes obtiene esas cartas, se ciñen estrictamente á puntos tan ajenos del asunto de depósitos estraidos, como lo es el dia á la noche.

Con toda lealtad, pues, podemos asegurarle, q' no variamos de opinion, y q' al contrario, el cumulo de datos que viene aglomerando en la prensa agravan mas su culpa.

No quiere ir al Jury en donde podria destruir con media hora de palabras de verdad todas las calumnias que hayan contra él.

Se limita á pedir amarras para su reputacion á todos sus relacionados, elijiendo con mas abundancia á los que están ligados á él, por relaciones judiciales.

Trae sus cartas al publico y hasta esplota el dolor de su desgraciada familia para conmover al pueblo y aprovechar ese sentimiento compasivo y generoso que por desgracia influye mas en nuestro pueblo que el imperio de las exijencias de levantar arriba la moralidad ultrajada.

Contesta con improperios al presidario, que tal vez por su culpa está en la cárcel destinado á presidio y deshonrado, cuando con la lealtad del cómplice valiente pudo tomar un retazo de su fortuna y evitar la ruina de ese desgraciado y la de su propia reputacion, que hoy ha caido y caerá, á no dudarlo, para siempre.

No nos contesta á nosotros, no se pone frente á nosotros, no nos lleva al Jury, no se defiende de lo que le hemos imputado y nos pide que pongamos de arriba abajo y en todas direcciones los papeles que tenemos y que él cree de ningun valor cuando escribo, pero que en otros momentos y en otras emergencias, las cree terribles y en ese sentido procedo.

No está, pues, en el camino recto, y permitanos que le digamos q' toda su tarea la vemos desgraciadamente reducida á treparse por los tejados á las rejiones del espacio, tomar de allí las nubes con la mano y bajar luego creyendo que las trae á la calle y q' las lanza para que como en aquellos dias de espesa neblina, no se vea de una vereda lo que pasa en la otra, engañandose á si mismo y creyendo q' el pueblo encontrará ante sus ojos nubes y no los rayos hirientes de la luz, que á pequeños raudales vamos entregándole.

Permitanos que le digamos, que poco á poco va trayendonos al terreno personal á discutir su individualidad, para colocarnos á nosotros en en la tarea odiosa de hacer pedazos á un hombre, para que se presente como víctima de nuestra saña y haga creer al pueblo que no es al funcionario á quien acusamos sino al particular.

Pero no nos ha de llevar allí, por mas que su vida privada pudiera ofrecernos pruebas irrecusables, que no las necesitamos ni tampoco sabemos usarlas en la prensa, cuando se debaten grandes como pequeñas cuestiones.

No pierda tiempo, y pare las estocadas que se le lanzan envueltas en cargos terribles, en vez de estarse atajando con rimeros de cartas, que muchas de ellas vienen probando lo contrario de lo que se propone; como sucede con las que hoy publica en las que quiere demostrar el orijen de su fortuna para probar que no estrajo depóstios; cuando el punto en cuestion es probar que no estrajo esos depósitos para luego dejar con ello demostrado, no que tiene tanto ó cuanto, no que su fortuna la hizo así ó de este modo, sino que como Juez á nadie ha usurpado un medio.

Y como no es lícito que le dejemos confundir con números á los lectores y como las grandes cantidades suelen ofuscar y como nosotros, tocándonos el asunto números somos terribles escudriñadores y acérrimos perseguidores de la verdad, hasta que la traemos de la oreja y la ponemos entre filas y columnas de números indestructibles; para probarle que estas evoluciones de cartas confidenciales no pueden ser eficaces ni darle el resultado que le daria su defensa ante el Jury por medio de la acusacion de nuestros artículos, y que aun cuando al pueblo se le impresiona con ellos por un momento, si viene á la palestra un indiscreto como nosotros, de una plumada aritmética se echan abajo los castillos hechos en el aire: vamos á probarle que esas cifras que trae á cuenta solo pueden servir para agravar su situacion.

Vea como:—

De las cartas adjuntas resulta, que todo lo adquirido por el Dr. Agrelo desde 1858 por su trabajo personal es lo siguiente:

Iguala (cosa prohibida por las leyes) en Vernet, 4 leguas de campo, vendidas á Duggan, en Junio 1872..................	2.000,000
Dinero tomado á préstamo á Augusto J. Garcia, Junio 1871....	100,000
Banco de la Provincia por hipotecas y letras, saldo en Enero 1872	665,000
Total ps.	2.765,000

Esto es todo lo que aparece de esas cartas, que el Sr. Agrelo ha adquirido desde 1858 á 1873.

Ahora, de esas cartas resulta que ha pagado y comprado lo siguiente:

A Montravel lo pagó en Noviembre 1872.....................	159,305
Al Banco Argentino en Setiembre 1872..........................	80,000
El terreno de su casa calle Cerrito y Artes lo compró en.......... que pagó en 1870 mitad al contado y mitad que pagó en Octubre 1871..................	720,000
Al arquitecto que le hizo la casa le pagó..................................	1.070,000
Las haciendas que vendió representaban................ que debieron costarle mas ó menos ese valor y que debió pagarlas con los dineros que obtuvo á préstamo y pagó luego........	1.025,000
Los capones y ovejas en el mismo caso..........................	220,000
Total de lo que pagó y compró,	3.274,303

y no contamos los intereses que pagaria por los préstamos, y tantas otras cosas que habrá tenido que pagar.

Resulta, pues, que lo único que ha ganado el señor Agrelo en toda su vida pública han sido los 2,000,000 de pesos de los campos Vernet, y que apesar de tomarse en cuenta lo que ha recibido á préstamo, todavia todo esto es menos que los 3,274,305 pesos que ha pagado y tiene que pagar.

Fíjese bien el señor Agrelo en que el movimiento fuerte de sus negocios empieza recien en 1872, y que los depósitos extraidos por los autos con que le hemos acusado, se sacaron en Enero 1871 á Agosto 1871.

Nos perdonará el Sr. Agrelo q' hayamos bajado hasta hacerle esta disquisicion en su fortuna, pero él se la entrega al público en cifras coleccionadas en desorden en esas cartas y como somos algo sistemáticos en estos asuntos, hemos querido facilitarle al lector la apreciacion de estas cifras, sin hacer nosotros comentarios sobre ellas; por que como ya se lo decimos, su fortuna particular es una cosa privada que no tenemos por que discutirla, mientras la ley no se apodere de ellas, para indemnizar los depósitos, que es el asunto del dominio público que tenemos hoy en discusion, y con el q' quiere con tanto empeño él entrelazar su vida privada; cuyos detalles nosotros los hacemos á un lado por que al público no le importa nada de lo que sea el Dr. Agrelo sino de lo que sea el Juez Agrelo, entidades distintas que pueden aislarse la una de la otra para discutirse la última en caso solemnes como este.

El señor Agrelo nos pide que pongamos los papeles arriba, abajo y en todas direcciones y que consultemos á los abogados notables del foro y á los Escribanos de Rejistro y actuarios, para formar nuestra conciencia; y es por esto que hemos bajado á esos detalles de contabilidad, en los que dudamos que sean muy fuertes los abogados y escribanos, que no tienen por que contraerse mucho á la aritmética práctica, y de la que quisieramos verlos prescindir á todos sin escepcion; por que así no habria algunos jueces, algunos abogados y algunos escribanos, que por preocuparse mas de lo necesario de la aritmética y de las cifras, han querido estudiar en todas sus faces la cuenta de multiplicar un cero elevándolo á la millonésima potencia, hasta hacer el fenómeno de reducir un bolsillo vacio á un bolsillo lleno de millones, multiplicando depósitos y dineros ajenos para producir ese resultado.

Sentimos no poder acompañar al señor Agrelo en las demás operaciones aritméticas á que nos invita; primero por que ya lo hemos dicho; las operaciones de esta naturaleza las queremos sobre los depósitos y no; sobre su fortuna; y luego por que bajando á ese terreno tendriamos q' andar con una de esos rascatércios que usan los almacenoros de menudeo, rascándole las paredes de su caja y de su escritorio, para demostrar que esa cuenta que hace por la que resulta que solo tiene una casa y que debe 700 mil y pico de pesos, no son cuentas completas por que no vemos lo demás que haya ni lo que se haya empleado productiva é improductivamente; detalles á que no nos parece propio venir por que son parte del mecanismo de la vida privada, que ya lo hemos dicho, no es el tema del dia; desde que la extraccion de los depósitos está probada con pruebas irrecusables y nada hay q' pueda arrancarnosla de la conciencia q' cada dia nos la corrobora su actitud y su empeño por tomarse de las gavias, en vez de venir á pisar firme y dueño de si como hábil marino, sobre la cubierta de este buque, en q' está embarcada su reputacion que anda golpeandose en las paredes de las calles sin mas agua que navegar en que la que pueda ofrecer uno de los terceros de desague de nuestra ciudad.

No machaque, pues, el Sr. Agrelo, en hierro frio; no nos traiga al terreno de la cuestion personal, y defiéndase con pruebas, del asunto depósitos, así como sus acusadores le están citando hasta hoy, creemos que veinte hechos con cuarenta personas, de las que ninguna de ellas, ninguna, pero ni la mitad de una, ha venido hasta hoy á la prensa á decir:—

"Es mentira, lo que dice la "Pampa" ó es una calumnia lo que dijo Speratti, operándose el fenómeno popular, de que todos están calladitos la boca, cada uno en un rincon sin decir esto ni moste.

La celada esa de si nos entregó ó no papeles Speratti se la hemos de hacer á un lado; no se apure.

El Congreso de los gatos gordos

Suceden cosas especiales en nuestro pais.

Hace años, largos años que está toda la prensa diaria declamando contra los abusos y fraudes de algunas secciones del Poder Judicial.

Llegó la excitacion hasta el punto de que, segun se dice, la actual Convencion surjió del deseo vehemente de correjir al Poder Judicial.

Hay épocas en q' cuando á la prensa diaria le falta asunto para editoriales toman los diaristas cualquier hecho particular que ha caido bajo la accion de los Tribunales, y declaman y chillan en abstracto contra los desórdenes, los escándalos de los Tribunales, y piden que todos sean colgados sin escepcion en teniendo algun cargo judicial.

Viene de repente un litigante á llorar sus culpas en un diario, y no falta redactor que lo tome bajo su proteccion y clame al cielo contra la Administracion de Justicia.

Si salimos de las filas del diarista y vamos á las conversaciones en sociedad ó de familia, un clamor general contra la Administracion de Justicia hace sentir la imperiosa necesidad de adoptar remedios enérjicos y eficaces.

Entretanto, hoy se ofrece un espectáculo que hace desesperar al corazon mejor templado, si no tuviesemos fé en que los impulsos de las inspresiones populares, una vez que han encontrado por donde estallar han de llevar adelante la reaccion que se inicia.

Se ha levantado el telon y se están enseñando al pueblo atrocidades cometidas por un Magistrado y otras que están apuntando ya de algunos otros curiales.

Natural era que esa indignacion y ese calor de la prensa diaria, se apoderasen de esto que no son ya cargos generales, ni acusaciones en abstracto, ni ataques vagos á todo el Poder Judicial, sino hechos patentes apoyados en documentos y en testigos numerosos y respetables contra uno ó dos ó mas individuos de la administracion judicial, abriendose asi ancho camino por el que hemos de ir recojiendo y agrupando á los que haya razon para llamarles los bandoleros del callejon de Ibañez, para que los buenos jueces, los rectos abogados y los escribanos y procuradores honorables, salgan á un lado y al otro como la espuma de borra ó la escoria, salgan todos los satrapas que estan esplotando al pueblo. Pero con desconsuelo vemos que no es así.

Si esceptuamos al valiente colega de la "República" q' sin temor á nada y con enerjica independencia, se ha puesto en nuestras filas; todos los demas colegas, uno ó dos atacando, los demas huyendo la cuestion, guardando silencio completo otros, defendiendo alguno su pellejo en el pellejo del Juez acusado, están dando al pueblo un espectáculo capaz de desmayarle, si no fuese que á toda costa hemos de empujar la atencion publica hacia adelante, hasta que lleguemos á donde sea posible alcanzar, conciliando las exijencias de la moral y de la justicia con los resabios tradicionales del desorden y de la corrupcion que hemos venido tolerando en las rejiones de la cosa pública.

El papel que hacemos hoy los diaristas, es el de un Congreso de gatos gordos y pesados ya, de tanto presenciar escándalos y no alcanzar á reprimirlos y que en vez de correr y atrapar en el acto, sobre la marcha y sin meditar, á una ó dos ratas traviesas que estaban comiéndose el queso; nos hemos reunido antes á discutir como hemos de tomarlas, si de la cola ó de las orejas ó del pescuezo.

Entre tanto, las ratas toman todas sus precauciones para que el queso les haga dijestion, y cuando el dueño de casa pretenda recuperarlo ha de encontrar solo la cáscara vacia del sabroso comestible que habia conseguido elaborar con su constancia y su labor, para pasar en el binestar y en la holgura sus dias.

El Congreso de los gatos gordos se preocupa, de si tiene ó no inmunidades la rata grande, si pudo ó no renunciarlas y como debe renunciarlas y de mil otros incidentes que entorpecen la activa y vijilante fiscalizacion que estamos obligados á ejercer los micifus de la prensa diaria, sobre los malos funcionarios públicos.

Cuando se trata de ir al camino práctico, ó de los hechos; cuando llega el momento de atrapar el hilo de Ariadne y entrarnos al laberinto para hacer que se extraiga de allí la basura, estamos preocupandonos de las doctrinas exajeradas, como si las ratas; para comer el queso, se hubiesen preocupado de llenar las formas constitucionales y ni aun de elejir el flanco por donde debian dar el primer bocado.

Diaristas, jueces, Gobierno, y hasta convencionales y lejisladores, segun se anuncia ya, todos vamos á ocuparnos antes, de si puedo ó no, si debo ó no ser juzgado el Juez acusado, si deben ó no rejir sus inmunidades cuando él mismo, escuchando uno de aquellos gritos de la conciencia que quien tiene culpa los toma por un aviso del cielo para buscar su propia conservacion y q' son mas que ese anuncio un impulso de la Providencia para perderlo mas pronto, renuncia sus inmunidades y se entrega á los Tribunales ordinarios, y no al Jury de imprenta, en la esperanza de que ellos lo salven; y entre tanto, el tiempo correrá, la indiferencia y la frialdad del espiritu público reemplazarán á la ajitacion de hoy, y la impunidad y el retardo con que adopta sus medidas el Congreso de los gatos gordos, dejarán las cosas como están, y un año mas tarde otros hechos escandalosos vendrán á conmover á esta sociedad de nuevo y á provocar con estos espectáculos tan frecuentes, esos gérmenes de la corrupcion de una indole tan sutil que se innoculan en todas las clases, en todos los detalles de la vida sociol y de la vida intima, cuando vienen desde fraudes y escándalos cometidos en grande escala, por personajes espectables y con toda publicidad.

Todo esto, proviene de la situacion en que se halla la prensa diaria en sus relaciones de cuerpo.

Cada diario vá por su lado, persiguiendo intereses de partido ó personales, que se anteponen á los intereses del pueblo, aun que no los descuiden á estos completamente.

Cada diarista, tiene celos de que otro inicie ó lleve á cabo algo sério ó importante.

Cada empresa de periódicos, se inspira en las teorias caducas ya, de q' lo q' uno gana el otro lo pierde.

Cada diarista, deja hablar sus pasiones ó sus ódios personales respecto de sus cólegas, en vez de asumir el rol de sacerdote, de apostol de los intereses del pueblo, á cuya consagracion deben ofrecerse todos los intereses individuales, y en cuyas aras deben deponerse todos los sacrificios y todos los martirios de amor propio susceptible.

Por eso es q' presenciamos hoy una situacion la mas irregular.

Todo Buenos Aires ajitado, entusiasmado, preocupado de la acusacion de un Juez, á quien nadie se atrevió á ponérsele de frente; todo el mundo, convencido de que son ciertos los cargos y acusaciones que contra él se dirijen, y entretanto, dos ó tres dias en una ciudad que tiene catorce ó quince diarios, son los que alimentan la atencion popular con la cuestion, la discuten y dirijen hacia ella la opinion y el juicio publico; miéntras los demás discuten sobre elecciones, sobre candidaturas de Presidente, sobre organizacion de partidos personales, y otras cuestiones que debieran ser hoy por el momento al menos, secundarias ante la gran cuestion de moralidad que se debate, y que dígase lo que se quiera, de su solucion dependen millones de pesos, así como el bienestar de familias y de porvenir de muchos habitantes víctimas de las explotaciones con que la ley mal aplicada, sacrifica con imperdonable ó invencible rigor á cada uno en detallo, para que luego no se oiga sino la queja desautorizada de litigantes aislados, que por el hecho de ser solos y litigantes, desautorizan hasta sus mas lejítimas quejas.

Por esto es que nosotros, sin separarnos del Consejo de los gatos gordos, en el que estamos discutiendo sobre la renuncia de las inmunidades, sobre, si es el Jury ó el Juzgado del Crímen, el Tribunal mas eficaz y sobre si debe ó no renunciar el Juez; sin perjuicio de lanzar de vez en cuando nuestro mahullido y mezclar entre los *ñaus* de los demás miembros del Congreso nuestro *ñauu* tambien, no hemos de retirar por nada la mano enérjica que hemos puesto sobre las ratas, para que al menos, no les haga tranquila digestion el queso que subrepticiamente han mordido en las alacenas de las escribanías de Speratti y de otros mas.

Si todos nos preocupasemos con mas elevacion de salvar antes que todo un gran princípio, un princípio salvador; el que los grandes delitos no queden impunes, para que no estimulen á otros á incurrir en otros análogos, y seguir así prolongando esta série de escándalos, la justicia se haria pronta y tremenda en estos casos.

No importan estas apreciaciones pedir auxilio á nuestros cólegas, en esta cuestion, que á Dios gracias, no lo necesitamos, porque nos apoyamos en el derecho y en los testimonios terribles con los que estamos procediendo, pero solo hemos querido llamar la atencion sobre lo pernicioso que es el silencio y mas perniciosas aun las discusiones que nos hacen andar por las ramas en vez de ir al tronco de los hechos.

Los Directores de los Directorios

El señor D. Cárlos Casares que habia sido nombrado para dos directorios por el gobierno del señor Acosta; es decir para director del Banco y director del ferro-carril del Oeste ha renunciado este último cargo y se ha quedado con aquel.

Es particular lo que pasa en estos asuntos.

Todos renuncian los demas directorios y solo quieren ser directores del Banco de la Provincia.

No nos ceñiremos ni nos particularizamos con este caso, pues, la distancia á que se halla la casa habitacion de este señor de la Estacion del ferro-carril del Oeste, mucho mas lejos que del Banco de la Provincia, autoriza la preferencia que ha dado á este último; pues no es lo mismo caminar todos los dias ó un dia si y otro no veinticuatro cuadras para ir á desempeñar aquel puesto gratuito como caminar solo cuatro ó cinco para ejercer otro al que todos se inclinan con dedicacion especial.

Tenemos, pues, dos directores de otros directorios que no han querido aceptar sus cargos por seguir siendo directores del Banco de la Provincia, y tenemos un presidente del Banco que hizo su renuncia de la presidencia y fué obligado á aceptarla por sus cólegas.

Indudablemente: la mesa ovalada debe tener la miel de la espectabilidad ó de los honores, ó de la alta posicion mercantil, cuando todos se asientan allí con preferencia á otros directorios.

Pero apesar de todo, algo se va consiguiendo á esto respecto si no todo.

No se monopolizan los puestos de esa naturaleza por unos pocos, sino que van reservándose el derecho de elejir entre muchos, para que se los nombre asi, como quien elije fruta dejando á un lado la verde para tomar la madura.

El señor gobernador debe estar lleno de satisfaccion al ver como se le aceptan los puestos publicos de mas importancia; elijiendo entre muchos cada favorecido, si se trata de directorios: si bien andan en un circulo vicioso cada año, cuyo centro obligado es la mesa ovalada de la calle San Martin y Piedad; y otros si se trata de Jueces de Paz de campaña, aceptan el puesto por favor y por atenciones al señor Gainza.

No haya cuidado, que asi hemos de ir muy adelante en esto de prestijiar las instituciones prestijiando los cargos publicos; á punto de que el dia menos pensado, hemos de despertarnos leyendo diarios en q' se diga *Aviso oficial*. Se previene á los amigos electores del gobierno, que hay varios puestos de directorio y otros mas para elejir, y que los que en ellos se interesen pueden ocurrir á tal dia y á tal hora á tomar el té con S. E. para sacar á la suerte y por eleccion los nombramientos; ú otros avisos por el estilo de este—*Juzgado de Paz*. Se previene á los que se han empeñado por tal ó cual Juzgado, que no es posible atenderles este año y q' se reservará para el siguiente, pues el señor Gainza y el señor Sarmiento han enviado recomendaciones para algunos amigos, á quienes tienen interes de obsequiar con el aguinaldo de un Juzgado.

No nos estrañará ver esto, porque es ese el camino á q' vamos; cuando vemos que á los que han hecho á S. E., Gobierno de Buenos Aires, se les dan directorios en sarta y de á pares ó en casales para que elijan y desechen.

Asi vamos bien y hemos de ir mejor, si nos callamos y dejamos pasar esto en silencio.

Un gato escaldado huyendo del agua fria

Empeñadisima está "la Tribuna" en que no haya Jurado, y si posible fuese sombraria sal sobre todos los jurados de imprenta habidos y por haber, asi como quemaria y proscribiria de esta tierra toda ley que garanta la libertad de imprenta.

Lo que pueden los años.

El colega que tantas proezas ha hecho con el abuso de esa libertad, es el primero que hoy la combate.

Asi paga el diablo á quien bien le sirve, dice el proverbio y dice bien.

Leanse los siguientes parrafos de los cuales se deduce que el colega quisiera que se hubiesen salvado á toda costa los bribones porque fuesen empleados, de miedo que los bribones no empleados" salieron victoriosos de los empleados bribones.

Tiene ocurrencias peregrinas el comisionado del Empréstito.

Habla asi la "Tribuna."

¿Quién puede tener confianza en jurados que van á juzgar por esas leyes repetimos?

Quiera Dios, que estos hechos que se repiten en los dias, inciten á los lejisladores de Buenos Aires á modificar las leyes de imprenta vigentes.

Mientras eso no suceda, habrá jurados, habrá juicios de imprenta; pero no habrá justicia.

Si á un empleado público se le difama, se le calumnia se le llena de lodo, el calumniador paga dos mil pesos papel y se retira muy satisfecho.

Si un hombre de bien revela por la prensa los hechos de un bribon (no empleado) el hombre de bien es condenado, y el bribon sale victorioso.

Es una ley que vende muy barato el derecho de calumniar á la gente honrada, y que no admite por nada que se diga la verdad á los pícaros.

Esa es la ley que tiene que aplicar el único jurado que posee mas.

El que lea esto, dirá que todo ello no es sino *una cuestion de apreciacion*, porque precisamente estamos viendo lo contrario.

Que el bajo precio de esa justicia, la pone al alcance de todo el mundo, de tal modo que muchos y entre ellos nosotros, sin pagar un solo medio, sino por el contrario haciendo pagar á otros (que se ha dicho de paso lo deben todavia, porque aquellos 500 pesos de la multa no estaban aun satisfechos al cerrarse los tribunales en Diciembre último) hemos dicho verdades de á puño y las estamos diciendo ahora, con tan buen exito, que todo el pueblo cree que el Jury de imprenta es el gran Tribunal á propósito para esclarecerse lo que se propone iluminar la ley ante los Tribunales ordinarios, y mas aun, todo el pueblo se acoje á esa ley que tanto condena la "Tribuna," sin duda porque no solo le asusta el agua caliente sino hasta el agua fria, desde que sea agua.

Asi se mojara el Juez á quien él defiende en el agua en que se mojó el Comisionado; ya veria como cuando le hablasen de Jury, lo haria el efecto que le hacia el puño de la espada en forma de cruz, cuando en el Fausto se la muestran á Mefistófeles.

La carne en los mercados

Aunque suponemos que debe ejercerse por los inspectores buena vijilancia en los mercados publicos, sin embargo, muchas personas se quejan de que ese articulo sufre con los fuertes calores descomposiciones inevitables en nuestros mercados, á consecuencia de que la carne que se vende por la mañana de animales carneados el dia anterior, se corrompe con los fuertes calores que estamos esperimentando.

Facil es descubrir cuanto daño trae esto á la hijiene pública y en q' peligro se encuentra la salud individual, desde que no puede obtenerse otra carne hoy, debido á la costumbre inveterada de preparar desde el dia anterior, la que al siguiente muy temprano se han de espender.

Entretanto, algo es necesario hacer para evitarlo, y para ello llamamos la atencion de las comisiones de hijiene respectivas de cada mercado, que es á las que mas inmediatamente les toca entender en el caso.

Bueno seria que dedicasen algunas mañanas para ir personalmente acompañadas del inspector á examinar la carne que se vende á las ocho de la mañana, por ejemplo, hoy en que el calor se hace sentir con fuerza.

De esa inspeccion puede resultar la incitativa para adoptar medidas que hoy parecerian atacar derechos individuales, pero que en el caso de ser adoptadas y si de esa inspeccion resultase que en algunos puestos de los mercados se espende la carne ya resentida con asomo de corrupcion, serian medidas higiénicas utiles y muy necesarias que todas aplaudirian. No olviden esas comisiones al leer esta indicacion, que la carne es el alimento esencial y mas general y que ella vá á las casas de familia sin que la inspeccionen los que la van á comer, á cuya mesa puede ir con tales condimentos y preparaciones, que ni siquiera se note que haya sido dañada y que de consiguiente la hijiene general está comprometida si no se pone remedio á los hechos que se produzcan en esas condiciones.

COMUNICADOS

Señor Director de *La Pampa*.

Ya habrá visto cual es la importancia de los papeles que le entregó á vd. Speratti como justificativo del suelto de que me ha acusado—vuelva vd. á leerlos; medite lo que ha dicho sobre ellos, póngalos arriba, abajo, en todas direcciones, y despues de consultar á cuantos abogados honorables tiene nuestro foro, y á todos los escribanos tanto de registro como actuarios, yo espero que rectificará el juicio que emitió, desprovisto como se hallaba de los datos que han traido ya luz sobre este hecho,—que en el primer momento corrió como rayo—por la eléctrica cuerda de su palabra ardiente.

Ya ha visto vd. que en las testamentarias de Monteverde y Donoho, no falta un solo peso, y que esa usurpacion de cuatrocientos mil pesos, era una infame invencion del perdido presidario. Y ya ha visto vd. tambien cual era el motivo de mis visitas á Speratti, el móvil que ha ello me inducia, y la responsabilidad que han podido acarrearme aquellos actos de deferencia y de conmiseracion, por un hombre que entonces no habia sido ladron, aunque muy culpable.

Ahora solo me resta para el público y para q' vd. se ha mostrado sorprendido por la fortuna que me supone; para vd. que ha encontrado un palacio en la casa que ocupo, y ha creido que ella fué levantada con el producto de los depósitos sacados del Banco, representando ese Palacio las lágrimas y la desolacion de viudas y menores robados por el Juez venal y prevaricador; para el público y para vd, alucinados, tal vez con las apariencias, he querido acompañar los documentos que le adjunto.

En ellos verán todos y vd. tambien Sr. Paz, la manera como he adquirido esto que llama palacio. Verá el crédito de que he gozado y gozo para con los Establecimientos Bancarios, y el concepto que siempre he merecido de sus Directores.

Examinando como debe examinarse con escrupulosidad estos documentos, verá el Sr. Director que no tengo reunido ni aun lo que importa el producido de un trabajo honesto y constante, desde veinte y cinco años atrás. Observará haciendo una sencilla cuenta aritmética, que despues de pagar el importe de mi casa, debia quedarme un millon de pesos como resultado de la venta de mi estancia, y entretanto debo aun al Banco seiscientos cincuenta mil pesos y cien mil pesos al Sr. D. Augusto J. Garcia.

¡Triste cosa, es tener que descender á los pormenores de la vida privada, é imponer al público de lo que un hombre tiene el derecho de guardar en el secreto de su individualidad! Pido disculpa por estas confidencias que arranca á mi alma dolorida, la profunda indignacion que la calumnia ha producido en mí; pero tambien pido un poco de tiempo, para que la justicia, cumpla sus altos fines y descargue contra todo culpable el peso de una tremenda condenacion.

Ya ha visto el Sr. Director que he renunciado mis fueros y la inviolabilidad que la Constitucion otorga á los representantes del pueblo. Me he colocado en la misma línea que Paulino Speratti, y por mas vergüenza que esta posicion despreciable me ocasione, yo me someto, y me resigno por el momento á sentarme si es posible en el mismo banco que él, porque tengo la seguridad de confundir á mis detractores; que los Jueces han de proclamar bien alto mi inculpabilidad y que he de merecer el respeto y la consideracion que un hombre honrado, y un Juez incorruptible tienen el derecho de exijir de la sociedad en que vive.

Espero Sr. Paz, confiadamente que vd. dará tiempo á que hablen los Tribunales, y entonces adoptará la conducta que le prescriba sus deberes y su conciencia.

Emilio A. Agrelo.

Enero 13 de 1873.

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Emilio Vernet.

Estimado amigo:

Empeñado en una lucha de honor, tengo que descender hasta el estremo de probar la manera como he adquirido los bienes de fortuna que hoy poseo.

En consecuencia espero de su bondad se sirva espresar á continuacion, todo cuanto haya sucedido relativamente al pleito que defendí á su señor padre y su resultado definitivo, no olvidando de consignar las fechas, hasta el momento en que el gobierno reconoció á mi favor cuatro leguas de terreno de las quince reconocidas como propiedad de su señor padre.

Dignese disculpar mi exigencia y aceptar mis especiales consideraciones.

Emilio A. Agrelo

—

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Mi estimado amigo:

En contestacion á la carta que precede, debo decir: que por chancelacion de la igual á que mi señor padre hizo con vd. para la defensa de su reclamo sobre restitucion de unos terrenos sobre la costa del rio Salado, le transfirió á vd. cuatro leguas de las quince que por transaccion con el Superior Gobierno se le reconocieron en propiedad á aquel.

Fué por el año 1858 que vd. empezó á prestar sus servicios profesionales en este asunto el cual quedó terminado para la referida transaccion en 17 de Octubre de 1860.

De vd. S. S. y amigo.

Luis Emilio Vernet.

—

Enero 10 de 1873

Sr. D. Pablo Montravel.

Estimado amigo y Sr.:

Necesito que vd. se digne consignar al pié de esta carta el importe de la cuenta corriente que he tenido con la caja de crédito, con sus fechas desde el principio de nuestros negocios, hasta su conclusion.

Espero disimule esta exigencia, en mérito de la situacion especial en que me ha colocado un jóven criminal.

Saludo á vd. con todo aprecio y consideracion.

Emilio A. Agrelo.

Buenos Aires, 11 de Enero de 1873.

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio:

Los negocios de vd. con la Caja de Crédito principiaron en 1868 entregándole 9200 patacones. En 1872 subió su cuenta hasta $ mjc 263,927—y en Noviembre del mismo año fué chancelada abonando por saldo á la caja $ mjc 159,305.

Saludando afectuosamente.

S. A. S. S. S.
P. de Montravel.

—

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Muy señor mio:

Contestando á su apreciable de esta fecha, puedo informarle que la letra de cien mil pesos á que ella se refiere, fué encontrada en este Banco el 23 de Diciembre de 1871, y despues de algunas renovaciones, y quedan reducida á 80,000, fué definitivamente pagada el 18 de Setiembre de 1872.

Saluda á Vd. atentamente su affmo S. S.

Adrian del Pons.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.

—

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Victoriano Cabral.

Espero tenga la bondad de decirme á continuacion de ésta, si es ó no cierto que hace poco mas de un año me dió en préstamo un señor Roberton la suma de cien mil pesos mjc. hipotecándole la casa de mi habitacion: obligacion que aun no ha sido chancelada por haber fallecido segun creo el acreedor.

Su affmo. amigo.

Emilio A. Agrelo.

—

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El hecho que indicas en tu anterior carta; es cierto; solo que tu obligacion fué constituida en favor de D. Augusto J. Garcia, representado esto por el señor Pemberton, por 4000 fts. cuya hipoteca está aun sin chancelarse.

Tu siempre amigo.

J. B. Cabral.

Fecha ut retro.

—

Enero 10 de 1873.

Sr. D. Nemesio Zanoletti.

Muy señor mio:

Espero que vd. se sirva hacer inspeccionar el rejistro de la oficina de Conde y decirme á contestacion la fecha en que compré el terreno calle Cangallo y Cerrito á una señora Navarro; su precio y las condiciones de pago.

Saludo á V. con mi mayor estimacion.

Emilio A. Agrelo

—

Sr. Dr. D. Emilio A. Agrelo:

Muy señor mio:

He inspeccionado el registro de esta oficina á que soy adscripto y en el protocolo del año mil ochocientos setenta (1870) existe la escritura de venta otorgada á favor de usted con fecha 2 de Setiembre por don Juan y doña Felipa Navarro, de la casa esquina á las calles Cangallo y Cerrito; su precio fué el de setecientos veinte mil pesos (720,000) pesos mjc. y las condiciones de pago han sido al contado, la suma de trescientos ochenta mil pesos (380,000) y que fueron satisfechos en aquel acto, y los trescientos cuarenta mil restantes, al plazo de diez y ocho meses de la fecha, con el interés de *siete* por ciento anual, pagadero por semestres vencidos, quedando hipotecada la misma finca.

Esa hipoteca fué chancelada en 20 de Octubre del año siguiente setenta y uno;—el mismo dia en que fué tambien otorgada por usted escritura de obligacion hipotecaria á favor del Banco Provincial, por la cantidad de setecientos mil pesos, todo lo que consta en este registro.

Queda de usted como siempre S. S. Q. B. S. M.

Nemesio Zanoletti.

Oficina de usted.
Enero 11 de 1873.

—

Enero 12 de 1873.

Sr. D. Mariano Saavedra.

Señor:

Vd. sabe que he sido públicamente acusado de usurpador de dineros, y necesitando presentar al público la evidencia de la calumnia con que he sido herido, me veo obligado á ir hasta á la investigacion de los actos mas íntimos de la vida privada.

Es en este concepto que espero de la bondad de V. se digne pedir de las oficinas respectivas del Banco, la época en que este establecimiento me abrió crédi-

---

26 **FOLLETIN**

CORTE Y CORTIJO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR DON ANTONIO HURTADO

Y salió repitiendo esta última frase, con direccion al comedor.

XLIV

El almuerzo fué muy espléndido.

El gobernador estuvo obsequioso y elocuente.

Carolina agitada y silenciosa.

D. Justo, ébrio de satisfaccion, traducia el silencio y la agitacion de Carolina á su manera.

A fin de dejar una ocasion propicia al gobernador para que sondeara convenientemente el corazon de su hija, D. Justo entabló un coloquio animadísimo con los demás comensales que formaban la comitiva de su ilustre huésped.

Média hora despues, estos mismos comensales, observando la animada conversacion del gobernador y el profundo silencio de Carolina, hablaban entre sí en el salon destinado á tomar el café, y comentaban favorablemente la actitud de uno y de otro.

El consejero de provincia se atrevió á dirigir alguna frase intencional á D. Justo, pero D. Justo encerrándose en una reserva diplomática, contestó sonriendo:

—Vd. es muy malicioso.

El jefe de la guardia civil abordó la cuestion más de lleno en una ocasion propicia, y preguntó al gobernador con cierta marcialidad, aunque con reserva:

—¿Tendremos boda?

El gobernador miró al jefe de la guardia civil atentamente, y encendiendo un cigarro con calma y solemnidad, murmuró con acento misterioso:

—Allá veremos.

Estas frases despejaron por completo la incógnita en el ánimo de los comensales. Esto era tanto como decir:

—De eso se trata:

Pero como ninguno de ellos estaba en el secreto; como ninguno de ellos conocia el fondo de la cuestion, el *allá veremos* del gobernador equivalia á decir:

—Cosa hecha.

No se necesitó más.

Tan pronto como Carolina, huyendo del humo de los cigarros, abandonó el salon en que el café se habia servido, los comensales, saltando por la circunspeccion y la reserva que imponen asuntos tan delicados, comenzaron á hacer tales demostraciones de inteligencia y á dirigir tales alusiones á D. Justo y al gobernador; que al fin el gobernador y D. Justo tuvieron que confesarse adivinados por la suspicacia de aquellos señores.—Entonces estalló una verdadera tempestad de felicitaciones y de plácemes, que así llenaban de orgullo al gobernador, como henchian de regocijo y de vanidad el ánimo de D. Justo.

—¿Está Vd. satisfecho? preguntó éste al gobernador, mientras que sus amigos se entregaban á los comentarios á que dan lugar estos sucesos.

—Á juzgar por su silencio, ó más bien por sus entrecortados monosílabos, repuso el gobernador, creo que puedo considerarme feliz.

—¡Si es una malva!.... exclamó D. Justo estrechándo la mano de su huésped.—¿No se lo decia yo?

—Y en este estado de cosas, dieron las doce, y fueron anunciados el maestro de escuela y el médico del lugar.

D. Justo dió órden de que fueran introducidos en otra sala; y el gobernador, despidiendo á sus amigos exclamó:

—Señores, asunto oficial; mientras se resuelve, pueden Vds. ir á admirar las bellezas que encierra la magnífica posicion de nuestro amigo.

—¿Quiere Vd. asistir á esta entrevista? preguntó D. Justo al gobernador.

—¿Por qué no? replicó éste; tomaré pié de la dimision que me ha hecho, y así entraremos más pronto en el asunto.

—Me parece muy bien, dijo D. Justo; de este modo se le hará conocer que ha sido adivinado.

Y disolviéndose en el acto la reunion, los comensales bajaron á los jardines de D. Justo, mientras éste y el gobernador penetraron en la sala en que aguardaban el médico y el padre de Cláudio, vestidos con sus trajes de dias de fiesta.

Pero la solemnidad de esta entrevista requiere capítulo aparte.

XLV.

De pié, y en silenciosa actitud, aguardaba el médico y el maestro la llegada de D. Justo. Á la vista de éste y del gobernador, á quien no esperaban, se inclinaron respetuosamente y no desplegaron los labios.

El gobernador tendió su mano derecha al médico, y le dijo:

—¡Gracias á Dios que veo á Vd. por aquí! ¿Por dónde anda que no he vuelto á verle despues de mi llegada?

—Los deberes de mi profesion, repuso el médico, me llaman á otra parte.

—No acepto la disculpa, murmuró el gobernador; la salud de este pueblo es inmejorable, y no considero á Vd. tan ocupado que no deja quejarme de su retraimiento.

—Evíteme Vd. el embarazo de darle otras razones, repuso el médico inclinándose ante el gobernador.

—¡Al contrario, amigo mio, al contrario; sentémosnos y abordemos este asunto con la franqueza propia de personas leales y bien intencionadas.

—No deseo otra cosa, murmuró el médico aceptando, á la vez que el maestro, los asientos que les ofreció Don Justo con la menor aspereza que le fué posible.

—Vamos á ver, replicó el gobernador,—usted no ha querido verme por razones de enemistad con D. Justo.

—Yo respeto al Sr. D. Justo como debo, repuso el médico.

—Y yo aprecio al señor médico en cuanto valo, replicó D. Justo inclinándose.

—Preciso es, pues, que esta mala inteligencia termine, continuó el gobernador.—El ejemplo de estas divisiones entre personas respetables es poco edificante para los pueblos, y son incalculables los perjuicios que ocasionan.—No necesito remontarme al origen que haya podido tener la enemistad que hoy los separa; cualquiera que él sea, debe darse al olvido, para abrir de nuevo la corriente de cordialidad afectuosa que nunca ha debido romperse entre dos, caracteres igualmente nobles é igualmente levantados.

—Por mi parte, replicó el médico gravemente, estoy dispuesto á dar al olvido nuestras diferencias.

—En ese camino, se apresuró á contestar D. Justo se me encuentra siempre.

—En buen hora, interrumpió gozosamente el gobernador; no podia yo esperar ménos de la sensatez de dos personas respetables—¿Qué va ganando la sociedad con la perpetuidad de esas diferencias, engendradas quizás en un momento de mal humor, y nutridas despues con el odio que ocasionan las manifestaciones de un amor propio mal entendido?—No necesito decirlo; Vds. son aquí la personificacion de las fuerzas vitales del gobierno; el uno representa la propiedad; el otro la inteligencia.—¿Qué resulta del divorcio de estos dos elementos?—La absoluta negacion del órden.—Vds. no pueden querer el desórden, porque el desórden es el suicidio de la inteligencia y la muerte de la propiedad.—¿Quién enfrena los respetos de la muchedumbres, una vez salidas de quicio por el pernicioso influjo de estas divisiones?

—No se esfuerce Vd., señor gobernador, en hacer la demostracion de las ventajas que resultan de la buena inteligencia que debe existir entre las personas que asumen la influencia de los pueblos. Esa demostracion es tan palmaria, que está fuera de toda controversia.—La necesidad de hacer que cesen estas divisiones, me trae hoy aquí con el ramo de oliva en la mano.

—Hablemos, pues, murmuró el gobernador.

—Hablemos, pues, dijo el médico.—Ya recordará Vd. que tuve el honor de manifestarle en su despacho el secreto á razon fundamental que podia mover á D. Justo á darle una queja contra el Sr. maestro, aqui presente.

—¡Oh!.... no hablemos de eso, dijo el gobernador; no nos remontemos al origen de las causas, porque podremos resucitar los mismos efectos.

—Permítame Vd., señor gobernador; el asunto es importante, es trascendental, p' más q' parezca nimio; la queja se ha producido por D. Justo; ha dado lugar á esta visita de Vd.; y por último, ha traido, como consecuencia inevitable, la dimision, la ruina del señor maestro de escuela.

—¡Qué dimision, ni qué ruina! exclamó el gobernador.—¿Cree Vd. que yo puedo dar curso á la dimision de una persona que por espacio de treinta años ha desempeñado dignamente el profesorado?

—¡Ah, señor gobernador! murmuró el maestro inclinándose; yo no quedo ménos de insistir en la dimision el discurso que Vd. pronunció ayer, sus graves palabras; sus marcadas alusiones, han echado por tierra mi autoridad; los padres de familia me negarán su confianza, y aun los muchachos me negarán su respeto y consideracion.

—¿Por qué? preguntó el gobernador; en mi discurso de ayer hablé de tésis general.—¿Cómo es posible suponer que mi objeto fuera desautorizarlo?

—El intento de Vd., señor gobernador, sería muy laudable; pero el efecto no ha podido ser más fatal. Ayer, en pleno acto público, fuí exonerado, despojado de los atributos necesarios para la enseñanza; fuí declarado inepto y corruptor, indocto y soberbio.

¿Con qué cara, con qué respetabilidad me presento de nuevo en las regiones del magisterio?

—Creo que Vd. se exagera los efectos de mi discurso, repuso el gobernador; no era ciertamente el auditorio de tal índole que merezca los honores de tan exquisita susceptibilidad.

¡Ah, no señor, no señor! interrumpió el maestro en tono sentimental; las alusiones fueron demasiado trasparentes.

Todo el mundo sabe que mi hijo ama á la señorita Carolina; el señor D. Justo me amenazó con una q'ja ante la autoridad de Vd. sino lo lograba contener, y aun hacer desistir, á mi hijo en sus aspiraciones amorosas.

Ayer habló Vd. de los muchachos que, sin oficio ni beneficio, se atreven á las ricas herederas; de maestros que llevan la division al seno de las familias, y la zozobra al ánimo de los padres.—¿Qué queria decir ésto?—¿De qué muchacho se trataba?—¿Á qué maestro se aludia?—Todo el mundo vió en ésto lo que yo vi, la enemistad de D. Justo, el odio de D. Justo, el interés exclusivo de D. Justo.—Sobre mis treinta años de magisterio cayó la saña del poderoso y el estigma de la autoridad superior del país.

—¡Hombre!.... ¡qué saña ni qué demonio! interrumpió D. Justo sin poderse contener; la verdad es que el chico ha estado impertinente y osado en demasía.

Pero de querer contenerlo, á desear la ruina de Vd., hay una distancia enorme.—Recoja Vd. esa dimision sin fundamento, y cuente Vd. con seis mil reales más de dotacion que yo le señalo desde hoy.—Conque no hablemos más y asunto acabado.

—Eso es hablar al alma, exclamó el gobernador devolviendo la dimision al maestro; tome Vd. ese papel, torne Vd. á hacerse cargo de su escuela, y dé Vd. las gracias á su ilustre Mecenas.

—Imposible, señor gobernador, imposible; no puedo retirar mi dimision, porque sujetándome á una dependencia bochornosa, me impediria hoy cumplir con los deberes de padre.

—Hombre de Dios, repuso D. Justo, no sea Vd. terco; ¿qué tiene ya que ver aquí el Padre, ni el Hijo ni el Espíritu Santo?—Se trata de que se vuelva Vd. á su escuela, de que cesen los motivos de resentimiento que existe entre nosotros, y de que volvamos á ser tan amigos como ántes.—¿Á qué sacar á colacion al chico, cuando el chico no hace al caso?

—Es que como el chico ama á la señorita Carolina, y yo traigo una mision que llenar.....

—No entiendo eso, murmuró D. Justo. ¿Cuál es la mision?

—Hé aquí el ramo de oliva, interrumpió el médico.

La causa originaria de mi alejamiento actual, señor gobernador, debo decirla sin ambajes; consiste en haberse Vd. colocado al lado de D. Justo en una cuestion iniciada y explicada por mí.—El amor de Cláudio hácia Carolina no debia perjudicar en nada al señor maestro; el señor maestro ha sido, sin embargo, perjudicado.—¿Qué supone ésto sino que la autoridad se coloca del lado de D. Justo haciendo abstraccion de mi persona? No debo considerar esta actitud como un desaire?—¿No es éste empujarme en

to; la mayor cantidad que he debido, y la que actualmente debo.

No tengo derecho para exigir esto; pero si para pedir al caballero Saavedra que compreade mi posicion, el servicio que antes he mencionado.

Tengo el honor de suscribirme de Vd. atento servidor.

Emilio A. Agrelo.

Señor Presidente:

El Dr. Emilio A. Agrelo, ha tenido crédito en éste Banco, desde el año 1855—habiendo sido su mayor deuda en Enero de 1872, de un millon ciento noventa y ocho mil pesos mjo y la que hoy se encuentra reducida á seiscientos sesenta y cinco mil pesos mjo.

Enero 14 de 1873.

Intervine. *Cuenca—Rufino Marcuco.*

Enero 10 de 1873.

r. D. *Laureano Garballeda.*

Espero se digne vd. espresarme al pié de esta carta, como es cierto que por el Rejistro á su cargo vendí al señor D. Miguel Duggan mi estancia (su terreno) en el Partido de Chacabuco, consigne la fecha, la cantidad, el orígen de esta propiedad y la estension del terreno.

Necesito estos datos y muchos otros que estoy recopilando para defenderme de las calumnias que me ha lanzado Paulino Speratti.

Disculpe mi exigencia y acepte mis consideraciones especiales.

Emilio A. Agrelo.

Sr. *Dr. D. Emilio A. Agrelo:*

De mi mayor consideracion y aprecio.

En contestacion á las líneas que preceden, debo consignar para que vd. haga de ello el uso que le plazca, que al folio 382 vuelta del registro á mi cargo pertenecientes al año de 1872—se encuentra una escritura de venta otorgada por vd. con fecha trece de Junio del año dicho, á favor de los Sres. Miguel Duggan hermanos de este comercio, relativamente á un terreno de estancia en el partido de Chacabuco, en esta Provincia, cuya estension consta de tres leguas cuadradas que obtuvo por concesion hecha á su favor por el Superior Gobierno, segun escritura de *seis* de Agosto de **1870**, ante el escribano mayor, D. Alejandro Araujo; cuya enajenacion verificó vd. por la cantidad de dos millones de pesos moneda corriente, lo que consta del instrumento citado que desde ya, con su órden, pongo á disposicion del que quiera inspeccionarlos.

Lamentando sinceramente, el motivo que dá orígen á la presente, me es altamente grato repetirme de vd. como siempre afectísimo S. S. y amigo, Q. B. S. M.

Laureano Garballeda.

Oficina Enero 11 1873.

Enero 11 de 1873.

Sr. *D. Feliciano Sisa.*

Muy señor mio:

Sírvase vd. decirme al pié de ésta, como constructor que ha sido de mi casa calle de Cangallo y Cerrito, cuanto ha sido el monto de su presupuesto, y cuanto he gastado en ella hasta su conclusion.

Saludo á vd. atentamente.

Emilio A. Agrelo.

—

Muy señor mio, en contestacion á su anterior debo decirle q' el presupuesto primitivo para su casa y que vd. debe conservar en su poder fué de *nueve* cientos diez *mil* $ y despues con las modificaciones que vd. quiso introducir se aumentó hasta la suma de *un millon setenta mil pesos.*

Es cuanto le puedo decir para satisfacer sus deseos y en prueba de la verdad lo firma

Feliciano Sisa.

Enero 13 de 1873.

—

Enero 9 de 1873.

Sr. *D. Miguel Duggan.*

Muy señor mio:

Deseo que vd. tenga á bien contestarme á las siguientes preguntas:

1.° Es cierto que vd. me compró tres leguas de terreno y sus poblaciones en Chacabuco por el precio de dos millones de pesos?

2.° ¿Es cierto que me ha comprado todos los animales de esta estancia? Y como no tengo las cuentas á la mano, sírvase decirme á cuanto ha subido el valor de esos ganados, designando las cantidades que me ha entregado.

3.° ¿Le consta á vd que dias antes de venderle estas haciendas, vendí á D.................. cuatro mil capones y ovejas á cincuenta y cinco pesos cada una constituyéndose vd. fiador del comprador.

Espero que vd. se digne satisfacer mis deseos, repitiéndome su atento servidor.

Emilio Agrelo.

Sr. D. *Emilio A. Agrelo.*

Distinguido señor:

En contestacion á sus anteriores preguntas consigno:

Que es cierto que compré á usted juntamente con mi hermano, el 13 de Junio de mil ochocientos setenta y dos su estancia en el partido de Chacabuco con tres leguas de campo, en dos millones de pesos mjc. cuya escritura otorgó el escribano Carballeda, en cuyo registro puede verse.

Que es igualmente verdad que he comprado á vd. varias haciendas existentes en el mismo establecimiento por valor de un millon veinticinco mil quinientos cuarenta pesos mjc.

Y por último, que es tambien cierto que con anterioridad compró á usted bajo mi garantia ó fianza D. Juan Urrutigosty y hermanos el número de capones y ovejas por usted indicado, al precio de cincuenta y cinco pesos mjc. cada uno, que hacen doscientos veinte mil pesos mjc. que usted ha recibido por mi conducto.

Al cumplir mi deber como lo es, el de satisfacer su justa exigencia, me es sumamente satisfactorio repetirle que su amigo y S. S. lo es siempre.

Miguel Duggan y hnos.

Lúnes 13 de Enero de 1873.

—

Cuestion Speratti

Señor Director de la "Pampa."

Dígnese vd. insertar el escrito que elevé al Superior Gobierno Provincial y en el que solicitaba mi traslacion al Departamento de Policía; por los fundamentos que en ese escrito esponia, y los que el Superior Gobierno debia haber tenido en consideracion; y contribuido por decoro mismo de la administracion á facilitarme la ocasion, para que sin pérdida de tiempo, hubiese presentado mis pruebas, para corroborar que los cargos hechos al Juez Agrelo, eran verídicos y proceder, una vez que ese hubiese sucedido; á separar de la Administracion á ese Juez *polilla, sanguijuela* de depósitos judiciales, y no que despreciando todo ello, ha dictado un, *No ha lugar* en mi justo pedido.

Esa negativa por parte del Ejecutivo me vieno á imposibilitar de poder conferenciar, con infinidades de personas que están dispuestas á darme datos y pruebas, de robos cometidos por el magistrado Emilio A. Agrelo, en el desempeño de sus funciones de tal, y entre ellas, de uno del cual tiene conocimiento el Dr. Alcorta, actual Ministro de Gobierno, varios Abogados, un señor camarista y una persona respetable de nuestro comercio.

Antes de dictarse ese *no ha lugar*, se debió tener presente que el solicitante es un pobre preso, que tiene que luchar con un poderoso como Agrelo, que apesar de merecer mas que ese presidario, estar en un calaboso; los dineros que ha robado lo salvan de ello; y que aquel despreciando todas sus amenazas é influencias se ha lanzado á hacer una acusacion contra ese *magistrado*, para que una vez probada, el pueblo se vea libre de un juez venal y corrompido y tambien para que no consiguiese con sus infamias perder á algun otro jóven inesperto, llevando la desolacion á toda una familia.

Pero está visto, que para mis pedidos, por mas fundados que ellos sean, no faltarán trabas que ponerles; porque he cometido el imperdonable crímen de haber acusado ante el pueblo á uno de los jueces ladrones de la administracion de justicia y con cuyas trabas conseguirán patrocinarlo y declararlo inocente.

Ahora, podrá ver el señor Director y el público que mi tenecidad en no declarar ante el juez sumariante, y entregar los documentos que se me exije *con tanto empeño*, tiene su fundamento; y es, á mas de la incompatibilidad de los tribunales ordinarios, en este asunto, la ninguna confianza que tengo en varios de los señores camaristas; por que estoy bien poseido de su intimidad con el de Agrelo y porque temo que el espediente donde se agreguen esos documentos, se les pierda á esos jueces del Tribunal como ha sucedido otras veces; y apesar de habérseles increpado esas faltas por la prensa, se han hecho los desentendidos.

Confiado en que el señor Director sabrá disculpar la nueva incomodidad que le ofrezco, tengo el honor de saludarlo y repetirme.

S. S. S.

Enero 14 de 1873.

Paulino R. Speratti.

—

Buenos Aires, Enero 1873.

Exmo. señor:

Paulino R. Speratti preso en la carcel pública, ante V. E. respetuosamente digo: Que condenado por el Superior Tribunal de justicia á la pena de cuatro años de presidio en Patagones, estaba á la disposicion de V. E. como encargado de hacer ejecutar la sentencia recaida en mi causa, y me hallaba próximo á partir para Patagones, cuando á consecuencia de las revelaciones que por la prensa hice, respecto de los robos cometidos por el juez de 1a. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y por pedido del Superior Tribunal V. E. se ha servido disponer se demore mi remision al lugar de mi presidio hasta tanto aquel Tribunal practique las averiguaciones necesarias, para la comprobacion de los hechos por mi denunciados.

Sin cuestionar las facultades que V. E. ha tenido para proceder así, pues ha sido siempre mi ánimo suministrar todos los comprobantes necesarios para evidenciar cual ha sido el principal culpable y el único ladron en los sucesos que han motivado mi condena, me aventuro á molestar la atencion de V. E. con una peticion cuya concesion consultará mi derecho y favorecerá las averiguaciones q' está practicando el Superior Tribunal de justicia.

Condenado á la pena de cuatro años de presidio en Patagones, tengo el derecho á cumplir cuanto antes mi condena y aunque no niego la facultad con que V. E. se ha servido acceder á la detencion de mi viaje solicitada por el Tribunal, creo que esta medida no debe aumentar mi pena y que cuando menos debe tratarse de que no la aumente sino en lo estrictamente necesario. De consiguiente, considero que no habria justicia en que durante este tiempo se me haga sufrir todas las incomodidades y molestias que en la carcel pública estoy sufriendo y que habria cuando menos equidad en ordenar se me trasladase al Departamento de Policía donde mi persona estaria del mismo modo asegurada.

Pero aparte de estos motivos que solo á mi afectan, hay otras razones de interés que no es solamente uno que hacen necesaria esta medida.

Para poder suministrar al Superior Tribunal todos los datos necesarios para el sumario que estan formando, necesito conferenciar con varias personas á quienes tengo motivos para considerar con algunos conocimientos en estos asuntos y este trabajo que de suyo es difícil aun para un hombre libre en una causa en que se trata de la culpabilidad de un magistrado, lo hace imposible su permanencia en la cárcel, pues por los reglamentos del establecimiento solo es permitida la entrada en muy señalados dias y durante muy cortos intérvalos, viéndose por ello el alcaide y en cumplimiento de su deber impedido de acceder á que la infinidad de personas que con el objeto que indico han acudido, puedan conferenciar conmigo, viéndome privado por lo tanto de adquirir mas datos de los que tengo para demostrar los fundamentos que me asisten para acusar al juez Agrelo.

En vista de estas consideraciones y teniendo motivos para creer que el señor Gefe de Policía podrá garantir á V. E. el completo aseguramiento en que me hallaré en el Departamento de Policía, me atrevo á suplicar á V. E. se sirva ordenar mi traslacion á ese Departamento inter el Superior Tribunal de justicia cree necesaria mi permanencia en esta ciudad.

Es gracia y justicia que imploro.

Exmo. Señor.

EXTERIOR

Francia

Por los vapores «Nebraska» y «Edimburgh Castle,» tenemos noticias de Europa que alcanzan al 21 de Diciembre.

Los diarios franceses del 16, traen finalmente el largo estracto de la sesion de la Asamblea Nacional del 14, sesion en todo sentido notable, que duró des de las dos y media de la tarde hasta la media noche, con un intervalo apenas de dos horas, que los diputados aprovecharon por cierto para tomar algun refrigerio. Sentimos que el limitadísimo espacio de que disponemos, no nos permita siquiera reasumir los escelentes discursos de los señores Gambetta, duque de Audiffret-Pasquier, Luis Blanc, Raoul-Duval y el Ministro de Justicia.

El señor Dufaure, á quien innegablemente cupieron las honras de la sesion, procuró principalmente demostrar, que nada habia de comun entre el gobierno que alli representaba, y el radicalismo; manifestó la esperanza de un acuerdo con la comision de los treinta, ponderando que los mandatos de la Asamblea y los del presidente de la República deben terminar al mismo tiempo.

Agregó que la disolucion no era remedio sino crimen de perturbacion mucho mayor aun. Y pronunciándose por la órden del dia, dijo que el pais queria sosiego y leyes protectoras, y que la disolucion era sinónimo de agitacion. El calor con que el señor Dufaure defendió las ideas conservadoras, y el modo conque representó la derecha, valióle por parte de esta una verdadera ovacion, y concurrió por cierto para que la órden del dia siempre fuese aprobada por 486 votos contra 196.

A una parte de los republicanos no agradó el lenguaje del Ministro pareciéndoles haber desacuerdo entre las ideas que espresara y las manifestadas en el mensage presidencial, y despechados de los aplausos estruendosos de la derecha, avanzaron que el señor Dufaure, se escediera por cierto sus instrucciones. De ahi provino el rumor de desinteligencia entre aquel Ministro y el señor Thiers. Ese rumor sin embargo es desmentido positivamente.

La Asamblea Nacional, interrumpió sus trabajos desde el dia 23 del corriente mes, hasta el 6 de Enero próximo. El Sr. Thiers abandonó la idea si es que la tuvo alguna vez, de aprovechar esas pequeñas férias, haciendo una escursion á los departamentos del Norte y se asegura que piensa pasarlas en Paris.

Se conoce que la comision de los treinta aceptará el principio de una segunda cámara, aplicable solamente despues de disuelta la actual asamblea.

Grecia

Fué disuelta la cámara de diputados de la Grecia por decreto del 12 de Diciembre. La nueva cámara es convocada para el 14 de Febrero próximo. No se sabe de cierto qué determinó al Gobierno del rey Jorge á tomar tan grave deliberacion; es posible, sin embargo que el enojoso asunto de las minas del Laurium no fuese estraño á la disolucion.

España

Es imposible definir bien la situacion de España. Continuan recorriendo una parte del pais, guerrillas ya de carlistas, ya de republicanos, de aparceros con bandos de salteadores, que atacan los convoys de los caminos de hierro, destruyen las líneas telegráficas, roban y asesinan los viageros, esto apesar del gobierno protestar que las guerrillas están casi estinguidas por todas partes, y de numerosísimas columnas de tropas andar dando vueltas continuamente.

Los ministeriales afirman, que el gobierno no tiene conocimiento de telegrama alguno que aluda á la protesta de los 700 mil voluntarios de Cuba, contra las reformas registradas para Puerto Rico; es indudable, sin embargo, que esas reformas fueran mal recibidas en el público, y que se preparan contra ellas enérgicas manifestaciones, en que toman parte carácteres respetables de todas las parcialidades políticas.

El general carlista Saballs, dirigió un curioso oficio á la municipalidad de Gerona, determinando que todas las autoridades civiles y militares de la provincia, den la proteccion posible á los republicanos federales, que tomaron las armas contra el sistema existente. "Si alguna fuerza de republicanos, agrega el legendario guerrillero, acudiera á algun gefe carlista ó se juntase á él, este podrá, (exigiendo el correspondiente recibo.) socorrerla y si fuese necesario ayudarles con armas, considerándolos como hermanos, siempre que respetaren la propiedad» Es ináudito todo esto.

El congreso en la sesion del 18, tomó en consideracion una propuesta para nombrarse una Comision encargada de ir á examinar el estado del fuerte Peñon de Gomera; aplazando el abandono del mismo fuerte hasta saberse el resultado del exámen. Continua la discusion del presupuesto. En el senado se aprobó definitivamente el proyecto de dotacion del clero.

Prosigue tranquilamente la presentacion de los reclutados. La liquidacion del empréstito á 81 p$\frac{o}{o}$ con una fraccion.

Por telégramas del 19, consta que la crisis ministerial, suscitada por el discurso del presidente del consejo sobre reformas en el ultramar, diciendo, que el gobierno ampliaria el programa radical, motivado por la interpelacion del Sr. Bugallan, fué finalmente resuelta del siguiente modo.

El Sr. Echegaray pasa para el ministerio de Hacienda; el Sr. Becerra, pasa al de Obras Públicas, y el Sr. Mosquera, para el de Ultramar. Adherirán 30 diputados mas. La última votacion dió en resultado **212** votos contra 7.

La *Iberia*, la *Prensa*, los *Debates* y la *Independencia Española* órgano de los conservadores Setembristas, habian publicado últimamente terribles imprecauciones dirigidas al gobierno intimándole para que soltase el poder, declarando á la patria en peligro y encontraron éco en 300 ó 400 mal avenidos que se insurreccionaron en la capital al grito de *¡viva la república federal!*

—Hé aquí la relacion sucinta de los acontecimientos:

Poco despues de las nueve de la noche del dia 11 se oyeron tiros de fusil y rewolver en las inmediaciones de la puerta del Sol. Fueron disparados desde el barrio comprendido entre las calles de la Montera y Alcalá, así como en la calle de Carretas, algunos empleados de policía hicieron dispersar dos ó tres grupos que se formaban en esta direccion.

Un grupo mal armado de 10 individuos se presentó en la plaza de Anton Martin, y poco despues un jóven alto, y de fina espresion envuelto en una capa empezó á dar órdenes. Fueron llegando algunos transeuntes que observaban la demostracion con mas curiosidad que espanto.

El grupo no tardó en ostentar el número de 40 personas.

Acudieron otros satélites, procedentes los unos de Peñuelas, otros de los barrios de Embajadores, Encomiendas y Toledo: viéndose al mismo tiempo pequeños grupos en el barrio alto de Madrid, en la calle de San Vicente, Rubio, Espíritu Santo: dando vivas á la República y mueras á los enemigos del honor de España! Desarmaron á dos voluntarios, dos serenos, algunos guardianes del órden público y encaminándose á la calle del Leon dispararon sus armas contra el piquete que se hallaba allí. Divididos en grupos de 15 y 20 pretendieron defender las avenidas de la plaza Anton Martin.

Tres oficiales del regimiento de Cantábria, acuartelado en Santa Isabel, que se dirigian al mencionado sitio fueron detenidos en la calle de la Magdalena, desarmados y uno de ellos levemente herido en la cabeza con una chuza. Los llevaron al teatro de Variedades, donde se encontraban los sediciosos y cuatro cajas de municion.

El capitan general interino señor Pavia, montó á caballo en seguida, y seguido por sus ayudantes y algunas compañias del regimiento de Barbastro se dirigió al teatro, mientras el batallon de Cantábria marchaba sobre la plaza; los revoltosos hicieron fuego al que respondió inmediatamente la tropa, apoderándose en pocos instantes de aquel edificio. Los alborotadores dejaron allí dos muertos y otro herido gravemente.

Un soldado del regimiento Barbastro fué herido de un tejazo. La mayor parte de los insurjentes fugaron por la puerta falsa que dá á la calle de la Rosa.

La plaza Anton Martin fué ocupada militarmente. El general Pavia despues de haber dado las oportunas órdenes para el mantenimiento del órden en aquel punto, se dirigió á los barrios del Lavapiés hácia donde se habian corrido los revolucionarios creyendo encontrar apoyo.

En la calle de embajadores fué vilmente asesinado por dos tiros salidos desde un balcon un infeliz ajente del órden público. Los dos primeros tiros disparados en la calle del Rubio hicieron caer muerto entre esta y la del Espíritu Santo á otro municipal que allí estaba de servicio. Las fuerzas que acudieron pronto á aquel sitio á castigar á los perturbadores del órden ya no encontraron enemigos.

En la calle San Vicente núm. 17, penetraron seis ú ocho individuos violentamente y obligaron á dos milicianos á entregar las armas.

En la calle de Embajadores y en ocasion en que el Diputado Sr. Bocela iba en el coche del Presidente del consejo recibió una descarga que ocasionó la muerte de uno de los lacayos.

Los revoltosos se reconcentraron en las calles del Carnero, Pasion y Embajadores é intentaron levantar una barricada, mas habiendo sabido que se acercaba el Capitan General de Madrid con una columna de ingenieros y guardia civil, lo mismo que el brigadier Salcedo por otro camino con un peloton de ingenieros, abandonaron precipitadamente sus posiciones.

No se conocen todavia todas las desgracias ocurridas en esta desordenada tentativa. Lo único que se sabe es que á mas de las pérdidas ya indicadas fueron encontrados en el café de Maravillas dos paisanos heridos; en la casa de socorro de la calle Capellanes fué curado un americano que transitando por aquella calle fué herido. En la calle de la Montera fue levemente contuso un ayudante del general Milans en ocasion que se dirijia á los grupos pidiendo se retirasen. En la calle de embajadores los revolucionarios lograron penetrar en la Alcaldia del distrito de la Inclusa, apoderándose de las armas que allí habia y obligando á todo el que encontraban á que los siguiese. Una señora que iba por esa calle fué detenida. A poca distancia de ese sitio fué muerto un municipal.

Dos ajentes de la ronda fueron agarrados y despojados de los rewolvers y los sables. Los llevaron á la Alcaldia y ya los iban á matar cuando fueron salvados mediante la intercesion de dos de los insurjentes.

En la calle de la Chopa el sub-inspector de órden público señor Rodriguez á la cabeza de un piquete, sostuvo el fuego durante un cuarto de hora con un grupo que pretendia apoderarse del puesto de la calle de las Velas.

El inspector del distrito del congreso, señor Canto, sabiendo que un crecido número de insurgentes ocupaba la plaza Anton Martin, y las calles de la Magdalena y Santa Isabel, se dirigió al encuentro de ellos con solo 20 guardias y comenzó el fuego contra los sublevados.

Los generales Lagunero y Morales que estaban en el Congreso de los Diputados, cuando llegó á su noticia la revuelta, se pusieron al frente de algunos guardias y empleados para resistir á cualquier ataque que intentaran dirigir contra el recinto legislativo.

Un delegado del Gobernador civil, informado de que en una taberna de la calle de Milaneses existia un grupo que se disponia á salir á la calle, penetró en ella con algunos agentes, aprehendiendo á todos los que allí se encontraban, lo mismo que las armas y municiones que en ella habia y que de ellas se apoderaron.

A la una de la madrugada del 12; el Capitan General participó al Presidente del Consejo que la sedicion estaba sofocada en todas partes, ocupando la guarnicion los puntos estratéjicos de la capital.

El rey Amadeo convaleciente aun se habia retirado á su aposento; se levantó de la cama apenas supo lo que ocurria, asistiendo así al Consejo de Ministros, y solo volvió á descansar cuando se supo que el movimiento no iba adelante y que la tropa era dueña de todas las posiciones.

Entre los 50 presos tomados infragantis no hay un solo hombre de educacion, todos pertenecen á la clase mas abyecta del pueblo, y no pocos han venido de fuera de Madrid asalariados evidentemente para promover el motin.

La circunstancia de que iba á procederse á la suscricion para el empréstito, manifiesta el pensamiento de hacer malograr esta operacion en las plazas estranjeras con la noticia del desórden en Madrid; y esto basta para creer que los grupos eran solo los instrumentos de especuladores políticos de alta alcurnia.

Se asegura que varios caudillos republicanos, impuestos del proyecto de quintas, hicieron las mayores diligencias para obstar á q' se verificase, siendo acojidos por los comprometidos con apostrófes insultantes é intimados á retirarse desde que tenian miedo de esponer el pecho á las balas.

Los que conocen la táctica de los revolucionarios en la capital están acorde en afirmar, que no se ha visto plan alguno para tomar posicion estratéjica en ningun punto, y aguardar un lance imprevisto que les granjease, sinó la preponderancia, al menos la triste gloria de una obstinada resistencia.

Los movimientos sin ton ni son revelaban nada mas que el propósito de hacer escándalo y propagar la alarma en la capital.

No pocos de los que seguian el tropel eran poseedores de cuchillos y navajas de puntas.

Apenas una minoria contaba con rewolvers y trabucos; pero ni uno solo de los presos dejaba de tener sobre si medias onzas de oro ó algunas monedas de á un duro. ¿Quién les daria ese dinero? en la situacion política del pais actualmente no es temerario el vaticinar, que el público nunca sabrá nada cierto sobre este respecto; puescuando el poder judicial no ha conseguido descubrir á los que asesinaron á Prim, ni á los que intentaron asesinar á Amadeo, es ocioso contar con esclarecimiento sobre los instigadores de la última revuelta.

El gobierno ha ganado con este alboroto algun prestigio mas, pero el pais se hunde en el piélago del descrédito y en menoscabo de la consideracion que debia tener.

Inglaterra

—Son horribles los pormenores que nos traen los diarios, de los últimos temporales en Inglaterra. En Lóndres hubo lluvias torrenciales, y los transeuntes para no caerse, tal era la fuerza del viento, tuvieron que refugiarse en las tiendas y escaleras: muchos árboles fueron arrancados. En Plymouth, Bristol Exeter, Oxford y otros muchos puntos, las tempestades han producidos perjuicios estraordinarios. Ha habido inmensos naufragios, con pérdida de muchas vidas.

El 12 hubo en Lóndres un meeting, en el edificio de Guildall, en el que se aprobaron varias mociones combatiendo el impuesto sobre la renta, y creando una liga contra dicho impuesto. El lord mayor, que, presidió el meeting, dijo, que deseaba conservarse neutral en asuntos políticos, y por consiguiente que no se creia comprometido por cualesquiera opiniones que se emitiesen en la reunion.

Una diputacion de la Sociedad geográfica y otras, se presentó el 16 á los Sres. Goschen y Lowe, para pedirles la cooperacion del Gobierno, en favor de la nueva espedicion que se propone esplorar las regiones árticas.

Falleció la vizcondesa de Beaconsfield, esposa del Sr. Dislaeri, á quien por esto motivo todos los diarios dirijen sentidos pésames.

Prusia

Por últimas noticias recibidas de Bridgetown el 13, constaba que la escuadrilla alemana, compuesta d la fragata blindada "Frederick-Karl," de la corbeta "Elisabeth" y de la cañonera "Albatros" procedentes de las islas de Cabo Verde, llegaron á las Barbadas el 28 de Noviembre.

El Gobierno Prusiano mandó cerrar todas las iglesias de la provincia de Pozan, con motivo de celebrarse una festividad, que tenia por objeto colocar á la Iglesia Católica de la misma provincia, bajo la proteccion del sagrado corazon de Jesus.

Telégramas á última hora

Paris, 20 de Diciembre.

La tasa de los títulos y valores mobiliarios estranjeros cotizados en la Bolsa, y emitidos en Francia será establecida sobre la misma base que los derechos de sello y de trasmision.

Consecuentemente el número de títulos fijados para la percepcion de los dos últimos derechos servira para la tasa sobre la renta.

Madrid, 16 de Diciembre, á las 11 y 20 de la tarde.

Thiers comenzará el juéves próximo á discutir con la comision de los 30 las medidas que juzgue necesarias.

Se espera que el resultado de la sesion del sábado facilitará un acuerdo entre el Gobierno y la comision de los 30.

Madrid 20 de diciembre, á las 6 y 50 de la tarde.

Los nuevos ministros prestaron anoche juramento

Zorilla tuvo despues una larga conferencia con Rivero y Becerra, asistió ayer á la reunion de la tertulia y habló acerca de la crisis y de la reforma de Puerto Rico.

Zorilla despues de la lectura de las dos notas de modificacion ministerial; dió esplicaciones respecto de la crisis. Espuso estensamente la esplicacion actual de España. Dijo que la insurreccion carlista ha de ser en breve dominada.

Anuncia que ha de presentar lo mas pronto posible los proyectos de reforma y abolicion de la esclavitud en Puerto Rico. Respondiendo á Suarez Jordan, añadio que no propondrá ni hará reforma alguna en Cuba, mientras exista allí un solo insurgente.

Montevideo

Fechas hasta el 14.

RENUNCIA—El Dr. Vidal (D. Francisco A.) ha presentado su renuncia de miembro de la Junta de Higiene, en estos términos:

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Gobierno, General D. Juan P. Rebollo.

He recibido la nota de V. E. manifestándome que el superior gobierno no estaba dispuesto á aceptar mi renuncia de miembro de la Junta de Higiene Pública.

Mi resolucion señor Ministro, es indeclinable, porque no puedo hacer el sacrificio de mi dignidad, permaneciendo en una junta que es hoy la burla de curanderos y charlatanes ensoberbecidos por la impunidad.

DUELO—El juéves á las 11 de la noche, detrás del Cementerio Inglés, se efectuó un duelo á puñetazos entre dos jóvenes militares.

El orígen fue una cuestion de palabras, de esas que pasan sin dejar huella en el honor. Varios amigos trataron de evitar el lance con generoso empeño; pero cedieron al fin al ver tan sumamente escitados á los ofendidos, que hubieran apelado á las armas sino se desahogaban de otra manera.

Tal vez no hay ejemplo entre nosotros de una lucha personal tan encarnizada, pues duró unas horas sin un instante de descanso, terminando cuando ambos combatientes quedaron exámines de fatiga.

NUEVA ESTACION — Para fin de este mes debe inaugurarse una nueva estacion del ferro carril Central, á poca distancia del Arroyo de la Virgen.

Parece que antes del 18 de Julio llegará la línea hasta la Florida, inaugurándose la estacion en ese dia patrio.

REUNION—Hoy á las 3 de la tarde tendrá lugar una reunion de vecinos en el despacho de la gefatura política, en la que se tratará de formar una comision directiva á fin de q' se recolecten algunas muestras de los productos mas importantes del departamento, y remitirlos á la Exposicion Universal que se abrirá en Viena el 1° de mayo del corriente año.

SE DIVERTIRAN—Segun *El Ferro-Carril*, el general Lopez Jordan invadirá en breve la provincia de Entre-Rios.

El cólega lo asegura, y cuando él lo dice bien sabido lo tendrá.

—El gefe de serenos puso en mi conocimiento, que anoche en un conventillo sito en la calle de Patagones, número 3, falleció el individuo Manuel Lema, cuyo cadáver se hará sepultar.

En el mismo conventillo, anoche á las once, sucedió una desgracia: varias personas estaban sentadas en un balcon de unas piezas de alto que caen al patio.

Derepente se desplomó el balcon y salieron heridos cuatro hombres y tres mujeres. Dos de los hombres, Juan Real y Juan Blanco, en vista de la gravedad de sus heridas, fueron conducidos al hospital.

—El señor Gué, comisario de Soriano, ha dado una elocuente prueba de enerjia en el cumplimiento de su deber. Un individuo á quien perseguia se asiló en la casa del comandante Galarza, que estaba ausente; el Comisario, respetando el domicilio pidió y obtuvo de la señora de dicho gefe el consentimiento para sacar al asilado, el q' fué conducido en arresto.

A poco rato se presentó á caballo y armado el comandante Galarza, exigiendo la libertad del preso. El comisario se mantuvo firme enseñándole un revólver, acuarteló su gente y al dia siguiente envió al preso á Mercedes, participándole lo ocurrido al Jefe Político, quien despachó en el acto un piquete de infanteria para que su delegado se hiciera respetar en caso de violencia.

PAISANDÚ—Definitivamente terminado el periodo electoral en el Departamento, el *Progreso de Paysandú* vuelve como antes á ser periódico, es decir á salir tres veces por semana, los lúnes, los miércoles y viernes.

PANTEON—Nos consta que la comision directiva de la Asociacion Española hará levantar un panteon en el cementerio.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

Fechas hasta el 14.

PIEDRA—Ayer al principio de la lluvia el pueblo se alarmó, porque comenzó á caer piedra y en bastante cantidad, de manera que si hubiera seguido así, habria causado mucho daño.

BANCO PROVINCIAL.—Damos una buena nueva al pueblo.

El Ministro Garzon, acaba de recibir cartas de los contratistas del empréstito, que le dan la buena nueva de que todo está arreglado, conforme á la ley de las Cámaras.

PARA VILLA NUEVA—El hermoso edificio que se construye en Villa nueva, por la Asociacion protectora de la educacion de la mujer, hace honor á aquel departamento y á los miembros de esa Asociacion.

San Juan

LA LEGISLATURA—Este H. Cuerpo ha declarado en sesiones diarias; y desde que así lo resolvió, no se ha reunido una sola vez.

Ha resultado lo que preveiamos antes, que por los calores no concurrir n á sesiones.

Creemos que será difícil reunir Sala ahora que el pais está esperando darse un Gobernador propietario, y que varios miembros de la Legislatura divididos en fracciones se empeñan en dotarlo de un Gobernador á su paladar.

LA ELECCION DEL 1°—Sin oposicion ha resultado electo Diputado al Congreso Nacional el ciudadano D. Estanislao Luis Tello.

Rosario

Fechas del Litoral hasta el 14.

CASI DEGÜELLO—Un individuo á quien no queria ya una mujer con quien tenia relaciones amorosas, creyo que el mejor medio de hacerse querer era el cuchillo.

Al efecto, estando ella en cama empezó á degollarla; pero á la mitad de la operacion acudió la vecindad y evitó la consumacion yendo el individuo á la policía.

La mujer, cuya herida abraza casi la mitad de la circunferencia del pescuezo, fué atendida por el médico Dr. Solar y parece que no ofrece mayor peligro.

DERECHOS—La Contaduria de Aduana liquidó ayer los siguientes derechos.

Por emportacion	$b.	11,200,72
Por exportacion	"	6,634,47
Total		17,835,19

VALIOSO CARGAMENTO—El bergantin noruego «Smarasd» se despachó ayer para Barcelona con los siguientes frutos:

Cueros vacunos	18,305
Id becerros	7,169
Id potro	150
Total	25,624

Con fecha 3, la misma casa despachó el siguiente cargamento:

Cueros vacunos	14,567
Id becerros	3,722
Total	18 289

Lo que hace todo un total de 43,913

Dice el «Mercurio:»

«EL ECO DEL LITORAL»—Con este nombre ha aparecido el 8 del corriente en la ciudad del Paraná, un nuevo periódico que saldrá tres veces por semana.

Su programa está reasumido en el siguiente párrafo:

«Enemigos encarnizados de toda mentira, seremos apóstoles ardientes de la verdad y el «Eco del Litoral» sabrá ser el atleta de las grandes ideas, apoyará y promoverá todo aquello que tienda al engrandecimiento de la República Argentina, y especialmente al desarrollo de las inmensas fuentes de riqueza que tiene Entre Rios y el Litoral Argentino.

INUNDACION EN CORDOBA—Tomamos del «Ecos de Córdoba la siguiente relacion, sobre la inundacion que ha tenido lugar en esa ciudad el 10 del corriente causada por una espantosa lluvia de dos horas y media.

Dice así:

«Las dos y media horas de diluvio que hemos tenido el viernes, serán notables para este pueblo que ha visto el poder irresistible de una enorme masa de agua que se desbordaba impetuosa de los altos del sud por las calles de la ciudad.

Hacia mucho tiempo que no habiamos presenciado una creciente igual á la del viernes.

CRÓNICA DEL DIA

Telégrama de Montevideo

Enero 15 2 3¼.

SANTA CATALINA—*Imeny.* Reventas 700 pipas sebo del Saladero, *Guavirú*, á 20, 2 cargamentos de lanas de E. Rios, uno garantiendo á precio reservado y el otro id 38 á 40 1|2 abordo sin gasto para el comprador. Aquí arreglos de cuenta á mitad.

Por *Manuela*—de Pernambuco azúcar á 17 15 1|2 14 1|2 y 13.

Sociedad Porvenir, 61 al contado, 65 para fin del mes.

Id Fortuna 13 pesos.

Id de la Plaza 15 de premio.

Deuda interna, 69 al contado.

Id fin de Febrero.

Id extraordinaria 66 al contado y 67 1|2 fin de Febrero.

Donacion en Mercedes — El ajente del diario "La Pampa" en la villa de Mercedes ha donado su comision de 20 p$\frac{o}{o}$ que recibe como compensacion de la ajencia y sobre la suscricion que allí ha tenido este diario en los tres meses trascurridos, á favor del hospital de aquella poblacion.

Es laudable su proceder.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reune hoy á las 8 1|2 de la noche para tomar en consideracion el presupuesto general de la Administracion.

Secretaría, Enero 16 de 1873.

Vecino—D. Juan Victor ha aceptado el cargo de Juez de Paz de este partido.

S. Isidro—Ha renunciado el cargo de municipal de este partido D. Agustin Diaz Gomez. En tal virtud debo procederse á la eleccion de la persona que ha de reemplazarle, á fines del mes actual.

Pension—Le ha sido concedida por el Gobierno Nacional á la Viuda del guerrero de la Independencia Coronel Echavarria una pension del sueldo íntegro.

El Artesano—Bajo este nombre va á aparecer en estos dias un periódico semanario órgano de los artesanos.

Damas de misericordia—Con placer publicamos la carta que estas señoras han dirigido al Redactor de este diario sobre la noticia que dimos ayer. Vemos con satisfaccion como el laudable empeño de estas señoras dá brillantes resultados y como les estimula á seguir adelante su benéfica tarea.

Sr. *Director de La Pampa.*

Muy señor nuestro:

Con el título Damas de la Misericordia, aparece hoy en su estimable diario un hecho local, que nos permitimos rectificar: Lo que ha pasado es lo siguiente:

Marcelina Figueroa, que habia abandonado á su hijo y se negaba á recibirlo.

Fuimos recibidas, por el Sr. Gefe de Policia, con la amabilidad y atencion que le son característicos, y nos dijo que la presa habia pasado á la cárcel correccional.

Entonces el Sr. O'Gorman, nos dió una órden para que el Alcaide nos pusiese en contacto con ella. Hablamos largamente con esta desgraciada, y hemos conseguido, que se muestre arrepentida de su conducta, y nos asegure estar dispuesta á seguir mejor camino en adelante.

Hemos de seguir, señor Director, con empeño la mision, que nos hemos propuesto, y trataremos de ver si conseguimos, que esta infeliz muger vuelva á la senda del deber y crie á su hijo bajo la inspeccion y vigilancia de nuestra naciente sociedad.

De vd. señor Director atentas y seguras servidoras.

Las cuatro Damas de la Misericordia.

Enero 15 de 1873.

Reglamentacion de los ferro-carriles—Nuestros lectores conocen ya la nota en que el Ejecutivo de la Provincia pidió, hace muy poco tiempo al Directorio del Ferro-carril del Oeste, la confeccion de este reglamento.

El Directorio ha respondido que tan luego se desocupe de ciertos asuntos importantes que tiene entre manos, que exigen un despacho urgente en un corto periodo de tiempo dentro del cual serán sometidos á la Legislatura, se ocupará detenidamente de la confeccion de dicho proyecto de Reglamento, que suplirá provisoriamente el Código de ferro-carriles.

Preferencia odiosa—Segun nos ha manifestado ayer en la Secretaria de Gobierno, el señor Ministro ha ordenado no se dé á ninguno de los diarios noticia ó documento alguno, mientras ellas no sean publicadas en la "Tribuna".

A mas de ser esta una preferencia odiosísima, el Ministro no tiene derecho á hacer un monopolio con las noticias, que él mas que nadie debe estar interesado en su publicacion, sin esperar para ello que antes sean insertadas en el diario de su predileccion.

Si el Gobierno tiene un contrato con la empresa de un diario, es para que ésta le publique todos los documentos, sin la mas mínima restriccion; pero no es justo ni razonable que ese solo órgano sea quien publique las disposiciones gubernativas.

Por otra parte, los documentos públicos no es un patrimonio de los ministros ni de los gobernadores, para que dispongan á su antojo de ellos, el pueblo, que contribuyó á elevarlos al mando tiene necesidad de conocerlos, y ellos están en el deber de llenar esa exijencia.

Para complemento de la manera ináudita é irregular conque se quiere proceder, agregaremos que la noticia nos ha sido trasmitida por un empleado subalterno de la secretaria, que no reviste otro carácter que el de *festejador* de todas las disposiciones que emanan de S. E. y de los Usías.

Bien dijimos que habia olor á azufre cuando la «Tribuna» ensalzaba á los ministros de Gobierno.

Funerales—Los que tuvieron lugar ayer en el Templo de la Merced por el jóven Jorge M. Mitre estuvieron muy concurridos.

Ultramar—El dia anterior entraron al puerto de Montevideo dos buques procedentes de ultramar.

A nuestro puerto entró uno.

Demente—Procedente del Monte tuvo entrada ayer en la casa central de Policía el individuo Juan Bautista, italiano, 33 años remitido por la autoridad de aquel punto por hallarse afectado de enajenacion mental.

Pago de haberes—El auxiliar pagador D. Emiliano del Campo abonó ayer á la oficialidad y tripulacion de la armada Nacional los haberes de tres meses devengados que les adeudaba el Gobierno Nacional.

Movimiento de vapores—El movimiento de vapores habido el dia anterior en nuestro puerto ha sido como sigue:

Entrada—El vapor *Silex* procedente de Montevideo con 42 pasageros.

Salida—El "Silex" para el Uruguay, con 32 pasageros; el "Naposta" para la Colonia con 9; el "Entre Rios" para Gualeguay con 10 id, á la tarde debia salir el "Porteña" para Montevideo.

Abuso de confianza—El inventor del Tónico Argentino D. Pedro Galatroni, ha sido víctima últimamente de un abuso de confianza por parte de uno de sus empleados. Uno de los repartidores de aquel licor recibia de la fábrica diariamente un número de cajones de botellas que lejos de entregarlos en las distintas partes donde se surtian del tónico los vendia reservándose el importe y falsificando vales en nombre de los consignatarios para acreditar que entregaba los cajones en su destino.

Pero esto naturalmente tenia que descubrirse desde el momento en que se mandaron cobrar esos vales.

Así ha sucedido y el delincuente ha sido preso, pero segun nos dicen la policia cree que el asunto no es de su jurisdiccion y lo ha mandado poner en libertad.

El abuso que ha hecho el individuo de la confianza depositada en él importa algunos miles de pesos.

Defuncion—Ayer ha fallecido el capitan de marina don Domingo Franchini, antiguo oficial de la armada Nacional.

Asamblea general—Los accionistas del Banco italiano deben celebrar su primera asamblea general el 30 del corriente para tomar en consideracion los asuntos siguientes:

Informe general de la sociedad.

Primer dividendo activo.

Reforma del artículo 5° inciso A. de los estatutos.

Nombramiento de un consejero.

Padres bayoneses—Ayer dejó de existir el padre superior de esta comunidad que tiene bajo su direccion el colegio de San José.

Recien habia llegado de Montevideo.

Bolsa de comercio—Estuvo poco animado el dia anterior el movimiento de este establecimiento.

No se hicieron operaciones sobre fondos públicos.

Despues de hora se realizaron 13,000 pesos fuertes al 81 5|8 p$\frac{o}{o}$. al contado.

Las operaciones realizadas sobre cédulas hipotecaria fueron de poca importancia, habiendo cerrado el precio de las de la série A al 98 3|4 por ciento al contado.

Exhibicion de fieras—La Empresa de la compañia de fieras que se va á exhibir aquí, ha comprado los materiales del circo Chiarini para arreglar el circo donde debe funcionar.

Puentes y caminos—Ayer se hicieron operaciones sobre estos títulos al precio de 93 1|2 por ciento al contado.

Estos últimos han quedado en Martin Garcia hasta terminar el trabajo que les ha sido encomendado.

Metálico—El «Porteña» ha traido de Montevideo 4,780 libras esterlinas y el «Rio de la Plata» 8,900 pesos fuertes del mismo punto.

La Probidad—Hoy á las 2 de la tarde debe tener lugar la junta general de accionistas de esta Compañia de Socorros Mútuos para tratar sobre la memoria presentada por el Consejo administrativo de los trabajos practicados durante el año de 1872.

Pensionistas militares — El pago de lo sueldos de los pensionistas militares correspondiente al mes de Diciembre pasado, termina e 20 del corriente.

Frontera del Chaco—El gefe de esta frontera ha pedido autorizacion al Gobierno Nacional para avanzar hácia el interior del desierto los fortines 4°, 5° y 6° en vista de que los campos que ocupan son de propiedad particular y tocan con inconvenientes que podrán salvarse adoptándose la medida indicada.

Fallecimiento—Ha fallecido en el Hospital general de hombres el patron del buque *Sebastopol*, D. Jorge Iriandañl, á consecuencia de la herida de bala que le infirió abordo uno de sus marineros, y cuyo hecho ha sido relatado ya, detalladamente.

El criminal no ha sido capturado aun.

El Coronel Cetz—Antenoche llegó á esta ciudad el Coronel Cetz director del Colegio militar, de regreso de su viage á Martin Garcia donde fué con dos desusalumnos mas aventajados y el ingeniero Lindmark á levantar un plano de aquella isla.

Estos últimos han quedado en Martin Garcia hasta terminar el trabajo q' les ha sido encomendado.

D. Julio Lacrozze—Estando creado por la ley del Presupuesto para el corriente año, el empleo de Comisarios de las Oficinas de Patentes industriales, el Gobierno Nacional ha firmado hoy un decreto, nombrando al Ingeniero D. Julio Lacrozze para dicho puesto.

Temperatura—A las 2 de la tarde marcaba el termómetro de Treina y Croppi la siguiente:

Reamur 26.

Centigrado 32 1|2,

Farenheit 91.

Barómetro 764 m|m.

Que se esplique claro—En los diarios de la tarde apareció ayer lo siguiente:

EL DR. AGRELO—Este señor nos remite para publicar lo siguiente.

Sr. *Redactor de* LA UNION:

Nuevas infames denuncias aparecen hoy contra mi en la *Pampa*. Son del mismo género de las anteriores, y sus autores los mismos. Pero como se invocan nombres respetables, y con ellos vuelve á quererse impresionar al público, necesito pedir á este y á mis amigos que suspendan su juicio, y esperen el resultado que sobre estos mismos hechos ha de producir el sumario.

Emilio A. Agrelo.

Es estraño que el Dr. Agrelo hable así tan de carrera. Al decir aparecen en la «Pampa» lo que él crée calumnias y sobre lo que pide que se suspenda el juicio para cuando concluya el sumario, debió ser mas esplícito y menos general diciendo *un comunicado inserto en la Pampa ó un editorial de la Pampa.*

Desearíamos pues, que si le es posible hoy nos indicase si tiene oportunidad, si su referencia es á nuestros editoriales ó á los comunicados.

Pedimos esto para entendernos claros, porque mucho hacemos en estar conteniendo esta pluma tan indómita que puja con fuerza por pasarse de la raya.

La Redaccion.

Sobre el caso sospechoso—El gobierno de la provincia he pasado al de la nacion, la nota que dias pasados elevó el consejo de Hijiene publica, pidiendo se levantara una sumaria informacion al capitan Sirett de la barca norte Americana «Charles Forbes,, por haber bajado á tierra al marinero enfermo Guillermo Nestogg, que murió en el Hospital Inglés.

El P. E. al remitirla, le pide al de la nacion se sirva dictar las medidas necesarias, para el mas completo averiguamiento del hecho á que en dicha nota se refiere.

Nuevo sacerdote—El Domingo último cantó su primera misa en la Iglesia del Socorro el jóven sacerdote español D. Tomas Ponte Ballesteros, habiendo sido su padrino el Sr. D. Juan C. de Olaso.

Quema de cédulas hipotecarias—D. Hilarion Medrano, contador de la Provincia, ha sido nombrado por el gobierno para intervenir en la quema que debe hacerse en el Banco Hipotecario de las cédulas inútiles.

El Hospital Español—De la memoria que ha presentado la Comision Directiva encargada de la obra del Hospital Español que se trabaja en esta ciudad, tomamos el siguiente cuadro del monto total á que ascendieron las suscriciones recogidas para llevar á cabo esta importante obra:

Donativos recolectados en Buenos Aires	$	100315
Id id en el Azul	«	22225
Id id en el Tandil	«	16340
Id id en Chivilcoy	«	9260
Id id en Lobos	«	19480
Id id en Moron	«	4970
Id id en el Cármen de Areco	«	6590
Id id en el Bragado	«	6671
Id id en Cañuelas	«	6835
Id id en la Mar Chiquita	«	1750
Id id en Nogoyá	«	800
Id id en Lujan	«	8275
Id id en La Paz	«	8686
Id id en el 25 de Mayo	«	16900
Id id en Dolores	«	4360
Id id en el Baradero	«	270
Id id en Corrientes	«	5254
Total general	$	309001

Suscricion—Ayer llamamos la atencion sobre el hecho de haber tenido "La Pampa" 110 suscritores el dia 8 del corriente—Ahora lo llamamos sobre la lista que insertamos del dia 9 en que entraron **97** suscritores:

La Revista Alemana—Hemos recibido el número primero cuyo contenido es el siguiente.

La Constitucion de la Nacion Argentina, art. 1 á 73—traduccion.

La *Nacion Alemana relativo á Colonizacion*, por el Reverendo F. Weigle, pastor de la comunidad Alemana en Dolores, B. A.

La *Pampa*, por don German Avé Lallemand, Rector del Colegio Nacional en San Luis.

La *Provincia de Entre-Rios*, por don Alejo Peyret.

Algunos apuntes sobre fronteras, por el Coronel de Ingenieros J. Czet, Director del Colegio Militar.

Asuntos de inmigracion.

Licitacion de ferro-carriles.

Revista política y económica.

Noticias sueltas de todas las Provincias y de las Repúblicas limítrofes.

SUSCRICION A "LA PAMPA"

Enero 9

José Miguel Lugones	Reconquista 132
Coelho herms	Temple 231
Manuel Podestá	Independencia 82
Enrique Romero	Cangallo 264
Juan Duquin	Parque 385
Amadeo Giusti	Rivadavia 367
Rodolfo Rocha	Lima 63
N. N.	Paraná 305
Juan J. Carranza	Maipú 106
Antonio Batilana	Victoria 74
José Rossi hnos.	Potosí 291
Urioste y Zuñaurre	Rivadavia 149
J. F. Peralta Martinez	Estados-Unidos 39
José A. Chipolina	Temple 30
Pedro Gasparron	Montevideo 79
Sra. de Ruiz	Estados-Unidos 190
Eduardo Bernal	Victoria 436
Narciso del Valle	Perú 363
Enrique Raymond	San Martin 140
C. Bulrich	Florida 57
Ramon A. de Toledo	Rivadavia 189
Leopoldo Lestashe y Ca.	Victoria 328
M. Boigas Ferrer	Salta 181
Estevan Massini	Victoria 291
Juan P. Echervarria y Ca.	Victoria 147 1|2
Alberto Barbosa	Juncal 93
Cerro Gonzalez y Ca.	Maipú 13 y 15 1|2
Domingo Pagneti	Paraguay 254
José M. Ortega	Chacabuco 190 1|2
Juan Martin	Artes 374
Valcari y Benedetti	Florida 128
Ciriaco Luna	(Mercedes)
Ramon F. Bravo	cuartel del Retiro
Felix Baban	Moron
Luis Laforte	Cangallo 74
Lorenzo Tremulé	Artes 105
Cipriano Quesada	Balcarce 14 1|2
José Vasquez	Tucuman 376
Pedro Venbenuto	Méjico 251
José Leon Blanco	Santiago 456
Tomas Hudson	Moreno esquina Pichincha
Santiago Dañono	Salta 327
Angel M. Frelles	Venezuela 169
Francisco de S. Martinez	Tacuarí 233
Martin Puig	Piedras 239
F. E. Gauna	Lorea 244
Ricardo Bradley	Perú 263
Felipe Goizueta	Potosí 109
Pader hnos.	Suipacha 46
Antonio W. Crobeto	Lima 261
Carlos Serodini	San Juan 162
Valentin Rebollo	Moreno 75 1|2
Antonio Bintienso	Rivadavia 377
Benito Landó	Santiago 109
Mauro Cabrera	Piedad 254
Domingo Urien	Esmeralda 301
Julian Galloso	Charcas 210
Pedro Ferreira	Buen Orden 401
Eustaquio Mendez	Comercio 179
Agustin Murguiondo	Fray-Bentos
Máximo Gonzalez	Salta 333
Juan Fusoni y Ca.	Defensa 35
Maria Fabarro	Chile 243
Mauricio Olivera	(Barracas)
Antonio Lapida	Barracas
Guillermo Firmenich	Tucuman 209
Nicanor E. de Oliver	Belgrano
Manuel Munis	Belgrano
Cipriano Calvo	Belgrano
José E. Leguizamon	Moreno 367
Guillermo Kessller	Maipú 149
E. Stamb	Moreno 301.
2 Nos Sala de R'tos estrangeros	Rivadavia 74
5 id Administrador de Correos	Moron
Juan Francisco Font	Cangallo 572
Eduardo Zimermans	Cangallo 664
Antonio Ojea y C.ª	Rivadavia 224
Martin Castilla	Maipú 328 1|2
Casiano Paunero	Colejio Nacional
N. Lacalle	Bolivar 104 1|2
Ajente de Mercedes, 10 núms. mas	
Antonio Mena	Moreno 107
Suma de la presente lista	97
Suscricion publicada en el diario de ayer	1898
Suma total	1995

(Continuará la lista)

SOLICITADAS

¡¡Hay gato encerrado!!

En todos los avisos que la Comisaria de Guerra de la Nacion, ha publicado por órden superior llamando á licitacion pública verbal, para la compra de camisas y calzoncillos, siempre se ha puesto la muestra de Comisaria para que sirva como base, tanto en su confeccion como en la tela que es inmejorable en calidad.

El Ministro de la Guerra, cambiando de decoracion, manda publicar un aviso por la Comisaria de Guerra cuyo tenor literal es el siguiente:

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA—Aviso Oficial.

Buenos Aires, Enero 10 de 1873.

Por disposicion Superior el 12 del próximo Febrero á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal, de veinte y cinco mil camisas y veinte y cinco mil calzoncillos de lienzo iguales á la muestra que existe depositada en esta Comisaria, en su tamaño y confeccion y *en cuanto á la clase de tela el Gobierno aceptará la que mas convenga.*

El pago se efectuará por Tesorería al contado.

No se admitirá la propuesta que no venga suscrita por fiadores de conocida responsabilidad.

M. B. Campos.

Como se vé por ese aviso el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la tela que mas convenga.

¿Tendrá la amabilidad el señor Ministro de decirnos, cual es la tela que convendrá al Gobierno, puesto que en el aviso no se les pide muestra á los interesados?

¿Tendrá el señor Ministro bajo su cartera ministerial que tan mal maneja en sus manos, la muestra que ha de ser aceptada?

El proceder de S. E. así lo indica.

Si el Gobierno queria elegir la clase de tela que mas le convenia ha debido pedir á los interesados presenten sus muestras en ese ministerio; y entonces eligiendo el Sr. Ministro la que creyere de mejor calidad, se haria la licitacion por ella.

Ese es el camino recto que deben seguir los gobiernos que no tienen favoritos ni paniaguados.

Por nuestra parte, no asistiremos á licitaciones del farsas, pues seria necesario que vistiéramos la pluma de cierto vípedo cuyo nombre se asimila al apellido del señor ministro, para no descubrir el gato encerrado en el aviso mandado publicar por la Comisaria General de Guerra.

X.

SECCION MERCANTIL

Bolsa del Comercio

Enero 15 de 1873.

Apesar de haber 15.000 pesos plata de vencimientos en Fondos Públicos Nacionales del 6 p $ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, nada se hizo ni anotó en la pizarra, de la Bolsa de Comercio, apesar de haberse iniciado varios negocios en estos títulos, que conservan sus precios.

El año pasado cerraron al Contado al 70 3[8 p $.

Despues de hora el corredor D. Anacleto Pinto, compró á D. Patricio G. Sala para el Bienhechora de las Familias 13.000 pesos pesos plata en estos títulos al contado 81 5[8 p $ quedando comprador.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 70,400 ps. fts. en títulos de la série A. de 8 p $. de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral en el órden y precios siguientes:

Al contado 1,600 al 98 3[4 p $.
Enero 16 1,600 id id id id.
Al contado 2,400 id id 5[8 id.
Enero 31, 15,000 id id id id.
Al contado 30,000 id id 3[4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Enero 15. 10,000 id id id id.

PUENTES Y CAMINOS.

Se realizaron y anotaron en la Pizarra de la Bolsa 20,000 pesos ftes. en estos títulos, al contado al 98 1[2 p $.

CAMBIOS.

Se realizan de poca importancia sobre Montevideo á la par, y 1[8 p $. de premio.

Mercado de Importacion.

La plaza ha estado algo mas animada en el dia de hoy notándose mas movimiento, principalmente en los artículos de consumo y de primera necesidad.

Es de esperarse que este movimiento continúe y no sea ficticio como tantas veces ha sucedido en el mes pasado, debido á las pretensiones escesivas de los compradores que no querian comprar uno con una baja bastante considerable si se tenia en cuenta el estado de la plaza en esos movimientos.

Los vinos tintos catalanes son de casi todos los artículos de consumo los que son mas solicitados y gozan de mayor aceptacion continuando el artículo con tendencia á suba.

Frutos del pais

MERCADO DEL SUD

Enero 15 de 1873.

Revista de la quincena

Se han pagado por las lanas de calidad superior, desde 98 á 105 pesos arroba.

La mercancía corriente sea del Havre, de buena ó regular, atrae mas que otras la atencion de los compradores, y se vende fácilmente de 88 á 95 pesos arroba.

Las de calidad pasable á inferior de un acondicionamiento regular son mas ó menos abandonadas y se venden de 92 á 85 pesos arroba.

Precios estremos de 72 á 195 pesos arroba entregados en Europa por Steamer á los cambios de fletes del dia 1 f. 80 á 2 f. 89 el kilóg. á la venta.

Arribos de la quincena 50000 arrobas. Ventas 100000 arb. Stock en plaza 100000 arrbs. Recette general de esta esquila 1.970,000 arb. Venta 70.000 arb.

Contra 2260000 arrobas arribos, 1,700,000 arrobas de venta y 480,000 arrobas de Stock en plaza el año pasado á igual época.

Cueros vacunos secos—Al fin de la quincena notamos un lijero descenso.

Se han vendido de campo, segun condiciones, desde $ 190 á 198 pesada.

Hablóse hasta 200.

Pieles lanares—Se ha pagado por los buenos lotes de matadero del peso de 95 á 1000 libras de 31 á 32 reales libra ó de 268 á 140 pesos docena.

Los de calidad regular del peso de 80 á 95 libras docena de 28 á 30 reales libra ó sea de 228 á 300 pesos la docena.

Los buenos lotes de campo del peso de 70 libras la docena de 21 á 27 rls la lb. ó de 244 á 266:

Los de mercancía corriente del peso de 70 lb. la docena de 20 á 25 rls. lb. ó de 157 á 192 pesos.

El fallo del peso de 40 á 50 lib. la docena de 17 á 20 rls la lb. la de 72 á 126 pesos.

Los cueros de cordero de 40 á 55 lb. la docena 22 á 24 rls lib. ó de 110 á 155 pesos.

Cueros esquilados—Gozan de una fuerte demanda; son pagados como sigue: por los cueros de matadero obtienen de 90 á 100 pesos docena.

Corderitos nonatos—Sin variacion en los precios, artículos muy raros; en plaza se paga los lotes escogidos a 15 pesos la docena, los atados ó calidad regular á pasable de 14 pesos.

Potros secos—Pocas entradas. Muy buscados, y de fácil venta.

Se ha realizado desde $ 52 á 60 uno.

Cerda—Mercado animado, mercancía mui buscada y mui de buena venta á los precios siguientes: de 190 á 280 pesos arroba la mezcla del Sud, de la provincia: de 170 á 180 pesos arroba, la del Norte: existencia en la plaza 3 á 4000 arrobas: arribos seguidos importantes:

Pluma—Sin arribos, ni existencia.

Se han vendido fácilmente.

De Bahia Blanca, atados ps. 70, 72, lib.

Id id id suelta 40, 50.

Nutria—Sin interes.

Pequeños lotes de ps. 4. á 5.lib.

Venados—Sin entradas.

Lotes sin importancia y otros en dep. obtuvieron $ 105 y 107 docenas.

Grasa y sebo—Cond. de esportacion 14 1[2 en 15 rls. fte.

Id id Campo 1 40 43,
En panzas 36 38.
Id barr. pisado 25 27.
Cereales—Trigo, segun su clase $ 110 á 116 Fan.
Maiz id id 65 id 80 id.
Cebada id id id 36 id 42 id.
Harina id id id 27 id 29 arb.

C. C. Escurra.

Enero 15 de 1873.

Buena concurrencia de compradores asistió á nuestras plazas, pero se mostraron flojos á entrar en negocios; solo buenas clases de lanas son las que llaman la atencion de los compradores y se realizan con facilidad; los cueros vacunos siguen siendo menos demandados. En la generalidad de nuestros frutos se muestra mucha tirantez para realizar negocio alguno.

Lanas.

Lanas inferiores y defectuosas no obtienen colocacion, yendo algunos lotes á depósito, las buenas clases se venden fácilmente á los precios siguientes: 80 pesos un lote 560 arrb., 85 pesos varias partidas, de distintas pertenencias 86 á 90 pesos la arrb., como 6,000 arrb., un lote muy bueno 95 pesos arroba.

Pocas partidas clases regulares é inferiores 70 á 75 pesos la arroba.

Cueros vacunos

Pocas ventas.

Se colocaron, en las dos plazas, á los precios desde 188 á 191 pesos la pesada.

Cueros potro.

Arribos limitados.

Los precios hoy, 55 á 60 pesos arrb. finos.

Cerda.

Sin interés en la demanda.

Pequeños lotes se colocaron segun clase de mezclas y procedencia, del siguiente modo:

Sud 180 á 192 ps. la arrb.
Norte 170 á 178 ps. id id.

Lanares.

Campo, por doc. 260 á 240 ps. la doc. segun clase, por libra 24 á 25 1[2 rls. libra.
Matadero á 29 y 30 rls la libra.
Pelados, 50 á 61 ps. la doc.
Desechos, 80, 90 y 100 ps. id id.

Corderitos.

Se colocaron á 10 y 13 ps. la doc. al barrer 14 á 14 1[2 ps. la doc. clasificados.

Gorduras.

Grasa en panzas, pocos arribos, se vendió á 38 ps.
Sebo pisado defectuoso 25 ps. bueno 27 á 28 ps.
Id casco campo, 42 ps. arrb.

Cereales.

Trigo, cosecha anterior 130 á 150 ps. la fanega segun clase.
Id nuevo, 150 á 170 ps. la fanega.
Maiz, en espiga 55 á 70, id id desgranado, 55 á 65 id id.
Cebada, 40 á 45 ps. la faneg.

Harina

1500 arrb. á 28 ps. la arrb 4,800 arrb. á 29 ps. la arrb.

Entrada de frutos por carretas al mercado Sud.

Enero 14 de 1873.

San Vicente, B. la Vieja 4 docenas lanares, 370 arrobas lana, en 2 carretas.
Lomas de Zamora, Patiño hnos. 41 id id, 1150 id id 7 id.
Tapalqué, Guimaraens, 8 id id. 340 id id, 3 id.
Cañuelas, Barrenechea y Reyna 1 id id, 600 id id, 3 id.
Pila, B. Quesada 22 id id, 2000 id id, 8 id.
Magdalena, P. Pardo y 25 id id, 1930 id id, 11 id.
Ayacucho, L. y Dirube 55 id id. 2000 id id, 8 id.
Lobos, Amador Freijes 400 arrobas lana, 2 id.
Ensenada, Ponce 1 cuero vacuno, 68 docenas lanares, 1200 arrobas lana, 5 arrobas cerda, 6 id.
Monsalvo, Scriano 81 cueros vacunos, 33 docenas lanares, 10 arrobas cerda, 1 id.
Magdalena, S. Martin y Ca. 27 cueros vacunos, 12 docenas corderos, 48 docenas lanares, 1025 arrobas lana, 3 id cerda, 10 id.
Ensenada, Canteros 26 vacunos, 8 potros, 30 docenas corderos, 100 docenas lanares, 300 arrobas lana, 10 arrob. cerda, 3 id.
Ayacucho, S. Martinez, 37 vacunos, 27 potros, 14 docenas corderos, 11 docenas lanares, 910 arrobas lana, 3 arrob. grasa: 8 arrobas sebo, 4 id.
Total—172 cueros vacunos, 35 potros, 56 docenas corderos, 416 docenas lanares, 13395 arrobas lana, 28 arrobas cerda, 30 arrobas grasa, 8 arrobas sebo, 68 carretas.

Entradas de frutos por Ferrocarril del Sud

Castelli á P. G. Lanusse, 26 cueros vacunos, 30 becerros 23 potros, 65 docs. lanares 11 becerros.

Cerda

Chascomús á Fco. Arias, 120 cueros vacunos 18 becerros 10 arrb. cerda.
San Vicente á Beckhouse, 124 cueros vacunos, 35 becerros, 2550 arrb. lana.
Quilmes á Corrales y Weyhom 124 cueros vacunos 35 becerros.
Total—300 cueros vacunos, 73 becerros 23 potros 65 docs lanares 2550 arrb. lana, 25 arrb. cerda.

Entradas al "11 Setiembre"

Moron á Orden, 372 cs. vacunos 36 becerros 13 cus. potros 52 docs corderos 120 docs lanares, 225 arrb. lana 810 arrb. grasa.
Chivilcoy á J. Semarisa Ca. 600 arrb. lana.
Id á Orden. 1500 arrb. lana, 4 id cerda 120 fs maiz.
Id á Raffo, 280 id id.
Id á N. Fernandez, 1044 arrb. lana.
Id á Pablo é hijo 686 id id 50 fs. trigo.
Mercedes, N. Fernandez, 286 id id.
Moreno, Orden, 35 fanegas trigo.
Lobos, Huergo y Perez, 21 docenas lanares, 97 arrobas lana, 4 arrobas cerda, 32 arrobas grasa.
Varias procedencias, á varios, 560 fanegas trigo, 60 id maiz, 20 id cebada.
Total, 372 cueros vacunos, 36 becerros, 13 potro, 52 docenas corderos, 150 id lanares, 4,862 arrobas lana, 8 id cerda, 872 id grasa, 645 fanegas trigo, 180 id maiz, 20 id cebada.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Etchebarne 500 bolsa arroz
Richard 50 cj mostaza
Hale y Cª 60 cj ginebra
Labarello 10 barricas queso 98 bolsas porotos
Dellazoppa 21 barrica queso
Paats 20 id azúcar refinada
Caride 1 bulto corchos
Chapon 610 cj velas estearinas
Kechinie 200 id bacalao
Jascie 196 id aceite en latas
Koenig R 59 bultos higos secos
Ledesma hnos 38 fdos tabaco
Rocca P. 122 cj aceite en latas
Etchegaray 74 tercios yerba
Degiovani 58 cj castañas
Rocca P, 400 id id
Rocha hnos 150 cj sardinas.
Masias Monte 12000 barricas azúcar 200 1[2 id id blanco 200 1[2 id id terciada
Lemay y Ca. 100 bult higos secos.
Penano, 500 cjs fideos.
Ropette 100 bcas. azúcar refinada.
Mascias M., 20 cjs conservas.
Ledesma, 150 bcas. azúcar refinada.

Bebidas

Dirube, 44 cuart. vino b.co.
M. Penano, 250 balas papl. estraza.
G. Lavarello 149 cjs vermouth.
M. Penano, 700 id id.
L. Gallardo, 200 bords vino.
Kruyer, 8 cjs vasos de vidrio.
Dellazoppa, 50 cjs vino de Italia 50 cjs vermouth, 27 cjs vino de Italia
Piegretti, 600 frasqueras ginebra 50 damajs ginebra, 25 id id 15 id aguardiente.
Meyer 50 cjs champagne.
V. Paats, 157 damasjs anisado 425 damasjs id 281 id vinagre 70 frasqueras ginebre.
Sagory, 1 cj cerveza.
Fusoni M. 25 bords vino.

Drogas Medicinas y pinturas

Demarchy 2 barr. Flor de manzanilla 5 casc. corianche 7 cj. goma 7 id azucar, 4 fdos flores Medicinales.
Thomas 2 cj. barniz 2 id para carruajes.
Burgos, 1 id capsulas 7 cj. frasquitos para despacho 5 id tarritos para id.
B. y Comp. 5 cj. agua Vital.
Auchos B. 3 cj instrumentos é útiles para dentistas.
R. Mun 15 tambores aceite.
Storni 1 cj. pastillas 4 id de menta. 1 cj. caramelos de goma.
S. Horner 2 cj. polvos de Seiditz.
M. Way 6 cj. aceite de bacalao 6 barr. potasa 2 fdos Méuz de zarzaparrilla.
Gueydon 20 cj. aceite sulfurico.
MCroppi 1 id agua de Salty.
M. Fudos 1 cj. esencia de limones.
Thompsan 30 bcas soda y 20 cj agua Mineral.
S. Hale 300 cj. Kerosene 2 cj. bitoques para las latas de Kerosenes.

Muebles, alhajas y armas

Kramer, 1 cj. alhajas de oro surtidas.
Molina, h. 2 fdos. mandiles.
Duguid, 2 cj. relojes de plata.
J. Penin, 1 cj carabanas 9 id. cápsulas y cartuchos para revólveres.
S. Hale, 2 cj. fulminantes 4 id sillas.
C. Riva, 1 cj. rewolvers.
Bazille, 4 cj. artículos para rewolvers.
Jaccard, 1 cj. despertadores 1 cj, vidrios para reloj.
Benedit, 1 cj. escopetas.

Merceria

Brandes, 3 cjs mercería.
G. Aguirre, 10 cjs id.
B. Briet, 2 cjs hule para techo de coches.
Mitre V. 5 cjs periódicos impresos.
Kramer, 1 id copiador de cartas.
Peltzer, 4 id artic de fantasia.
Fusoni, 15 cjs id id id.
Schasder, 1 id libros impresos.
Brandes, 2 cjs botines prunela.
C. Puy, 3 id cuchilleria.
Jaccard, 1 cj artic de fantasía.
Gomez A. 4 id mercería.
Mac Lean, 1 cj libros impresos.
E. Scol, 3 id mercería.
Earte G. 1 cj botones surtidos.

Confecciones

F. G. Molina 2 cj camisas 1[2 hilo
Portes 2 id boinas paño
Malbran 9 id botines de señoras
Watson 5 id camisas 1[2 hilo
Bletsher 1 id botines 1 id id
Sanchez 6 id zapatillas
Molina G 1 id id
W. Wimer 1 id cuellos y puños
R. Garutchet 11 cj botines 9 id id
Plezer 2 id camisas lana
B. Galup 2 cj camisas 1[2 hilo
Firmat 2 id muestra
Thomas 2 id botines
Molina G. 1 id camisas 2 id muestras
Burnichon 5 id sombreros castor
Lodde 1 cj capellaias 1 id camisetas de franela 2 id camisas 1[2 hilo 2 id vestidos de bautismo 2 id enaguas algodon
Blestcher 1 id muestras calzado

Artículos Ingleses

Wedekind, 2 cjs paño mezcla 2 id frazadas algod.
Fels y ca. 2 cjs paño piloto.
Kolhstdet, 1 cj surtidos algod. 3 cjs paño mezcla.
W. Wistner, 1 cj pañuelos rebozo 3 cjs gén. mezcla.
Bemberg, 5 fdos. lienzo 6 id paño piloto, 2 id paño castor.
Giford, 4 cjs bramantes, 3 id zarasas.
Thompson 3 cjs crinolina.
Getting, 2 id paño piloto 2 fdos lienzos 1 cj servilletas.
B. Stokes, 2 cjs pañuelos de hilo, 1 cj vaquetas.
Brownell, 4 fdos lienzos, 3 id vaquetas, 2 id uso doméstico 3 cjs zarazas 3 fdos. lona.
Parlane, 3 cjs coco 8 id bramante 11 id zarazas.
Drable, 20 cjs genero mezcla y 6 cjs zarazas.

Artículos franceses y alemanes

Jels, S. 1 cj. brin mezcla.
Firmat, 4 id fajas de lana 1 id medias.
Fischer, 5 id paño lana, 1 id servilletas, 1 id. merino, 6 id chalones de merino, 1 id cortes de vestidos, 2 id. raso de seda, 2 id. género de lana, 1 id mantas de algod. y fajas de lana 2 id. medias de algod. 1 id pañuelos de rebozo de lana.
Kohlstdet 1 cj. boas y chalecos de lana.
Mallmann 2 cj. casimir de lana 1 id. medias de algod. 1 id.
Wedekind 4 fdos. paño castor 6 id. género de algod. 2 id. casimires de colores 2 id. franela de lana 4 id. damasco de lana 1 cj. id. género mezcla.
Bemberg 1 cj. cortes casimir 1 id. sombs. de lana 9 id medias cortas.
C, Puy 1 cj. pañuelos de seda.
Ferber, 1 fdo casimir 4 id brin de hilo.
Rodriguez P., 1 cj medias 7 id id 4 cjs género mezcla.
Mac Lean, 1 cj chalecos de lana.
Koenig, 5 id casimir de colores.
Peltzer, 15 cjs medias algod.

Ferreteria y Navales

Rojas, 10,642 piezas madera pino.
Ginochio, 300 barricas tierra romana.
Triscornia, 97,100 baldosas del Havre.
Tagliabue, 150 barricas tierra romana.
Drysdale, 50 cjs pasadores y ferreteria.
S. Hale, 21 id ferreteria.
Lozaya, 1 id hilo acarreto.
F. C. del Oeste, 702 toneladas carbon.
M. Dominguez, 80 lingotes estaño.
Shaw, hos. 17 cjs palmatorias y roldanas.
Lavarello, 25 pip. vacias.
Murga, 750 fgas sal.
Drysdale, 16 cjs ferret. 22711 pzas. pino 237 pzas. cedro.
Artagaveytí, 9295 pzas. pino de tea.
C. Riva, 55 cjs ferreteria y caños de plomo y goma.
Valle, 133 cjs mármol.
Drysdale, 21115 pzas. pino.
Gerbes, 5 cjs estaño.

ENTRADA MARITIMA

Entrada de Ultramar

Cadiz bca. Sueca Santo Tomás de 256 tonel. su Cap. J. P. Barcks consignada á Zimmermann y Ca. con 216 lastres sal.

Montevideo bca. Oriental Parigina de 300 tonel. su Cap. F. Canepa salió el 12 del corriente consignada á la Orden, con cargamento de adoquines.

Montevideo vap. Oriental Rio de la Plata, Cap. Zineroni consignada á Matti y Piera, un cj sucres.

Montevideo berg. Brasilero Dos Hermanas, de 220 tonel. su Cap. J. Fexeira salió el trece del corriente consignado á la Orden en lastre.

Rosario, vapor nacional Capitan, de 240 toneladas, su capitan Santiago Gastaldi consignado á Matti y Piera con—J. Fusoni y Ca. 1 bulto encomiendas, Matti y Piera 1 paquete con tres mil quinientos pesos moneda corriente, Ledesma hnos. 2 cajones con doscientos tres marcos plata fina, E. Vega y Ca. 1 cajon con ciento veinte pesos, Miguel Machado 1 bulto lienzo, Benito Beroga un bulto id, un cajon mercancías, Ramon Caboina un cajon id, S. Calvo un cajon libros, un caballo en pié.

Uruguay, vapor inglés Silex de 450 toneladas, su capitan Alejandro Saldi, consignado á las mensagerias fluviales con Piaiebin, dos y seis cajones fósforos, á Fernando Perez, un paquete con 2500 pesos fuertes y varias encomiendas para distintas personas.

Salidas.

Gualeguay, vapor nacional Entre-Rios.
Rosario, id brasilero San Cristóbal.
Montevideo, id nacional Porteño.
Colonia, id inglés Napostá.

Entrada de Cabotaje

Baradero, balandra Lavidiosa, á Arrechabala y Cia, cien fanegas maiz en espiga.
Islas de San Fernando, bote Providencia, á los mismos con cuatro mil duraznos.
Baradero, cúter Nueva Concepcion, á los mismos seiscientas arrobas papas, doscientos cincuenta id alberjas.
Santa-Fé, goleta Lavienesa, á Nuñez hermanos cuatrocientas fanegas carbon, veinte piezas madera al patron.
Islas del Uruguay, lanchon Clavel, á Arrechavala y Cia. 25 carradas leña al patron.
Villa Colon, pailebot Inleiador, á los mismos mil ochocientos treinta y ocho kilógramos pedregullo y 686 hectógramos cal al patron.

Salida de cabotaje.

Baradero y Zarate goleta Maria Francisca Lavagno por Nuñez y hnos.
Tuyú, gta Flor Correntina por H. Moni.
Tuyú, gta Bernardo Cassisido por Nuñez hnos.
Magdalena, pailebot Maria Teresa por A. y Huergo.
Corumba, patacho Rio de la Plata por Nuñez y hnos.
Goya, gta Comercio por dichos.

AVISOS NUEVOS

A LAS AGENCIAS DE Diligencias

La Empresa del diario *La Pampa* previene á los mayorales de estas diligencias, que habiendo suspendido la remision del diario á varios partidos de campaña por no haber pagado los agentes la suscricion, que si quieren encargarse de llevar *La Pampa* á los suscritores á los partidos de donde viajan, les pagará la comision de estilo.

Ocurran á esta imprenta.

Agua de pulner Pulner Bitterwasser se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. e 16 v 17

Agua Mineral de Carlsbad se ha recibido en la Farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia 30. e16 v17

Esteras Esteras Blancas y de color para pisos gustos completamente nuevos clase superior y á precios módicos se acaban de recibir Bazar del Pueblo Esmeralda 108. e16 v21.

Ama de leche fresca. Se ofrece una italiana para criar en casa del chico ocurran á la calle de Balcarce N. 187. e15 v18.

Tunicas de granadina Túnicas de granadina finas 310 pesos, vestidos clarin finos, bord. 240 id, vestidos de pelo de cabra 250 id, gró de colores 36, y 40 id, negro, español. 35 40, 48, 60, y 70 id, camisolines finos, 100, 200, 300 y 500 id, enaguas finas bordadas, 120, hasta 250 id, batas de señora desde 20 hasta 70 id, papelinas hile y séda, 16 20 y 24 id, alemanesco desde 10 hasta 30 id, juegos de mantel desde 80 á 200 id.
Tienda de Mendez y Cª 206—Victoria—206. e16 v18.

Aguiar y Conlazo Victoria 210 antes Carlos Romero—Para la calor ricos géneros de hilo para cama de una persona veinte pesos, para cama grande 30 y 25 id, colchas blancas, cortinas, alemanesco sevilletas y toallas, brin blanco 10$ trues anchos, hilo para pañales, impermeable 25 y 30. Mañana ó pasado tendremos tul ancho para mosquiteros, lindos cocos 4$. e16 v17

AL PÚBLICO

La viuda de D. Jorje Wilks, con fecha 1° de Enero ha revocado el poder que tenia conferido á D. Carlos Murray, por lo que desconocerá cualquier acto que este practique á su nombre.

Su apoderado general lo es el Sr. B. Folkenand quien entenderá en todos mis asuntos judiciales y estra-judiciales—Enero 1° de 1873.

Maria M. de Wilks.

e 16 v 1°

BAZAR S. NICOLÁS

CALLE DE CORRIENTES Y SUIPACHA

Esteras de la india, blanca y de colores, para pisos. e16. v18

Pomitos de agua de olor y geringas de goma se venden por mayor en la Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 30. e 16 v 17

Senecesitan dos ó tres habitaciones para un hombre solo y decente, Victoria, 102 darán razon. e 16 v 18

Alto amigo Se alquila una espaciosa casa situada en la calle de Esmeralda núm 128 frente al teatro Variedades, compuesta de 11 piezas y todas las oficinas correspondientes, el que se interese puede pasar por la calle de Maipú núm. 326 donde darán razon. e 16 v 18

AL PÚBLICO

El Directorio del Banco Nacional ha acordado que las transferencias que pudieran hacerse de los recibos provisorios que otorga, no se anotarán en sus libros, sinó despues de la adjudicacion de las acciones.

e16 1p.

BERNARDO FOLKENAND

Procurador recibido, atiende á sus clientes, y demas personas que precisen utilizar sus servicios, en su domicilio calle San Juan núm. 266. e16. v18

En Flores Casa grande cómoda, se vénde una, calle Real cerca de la Iglesia, Plaza y Mercado, por mas datos ó verla, calle de Montevideo número 49, están las llaves, por la mañana hasta las doce. e16 v26.

Se necesita Cocinera y cocinero y una mucama, Piedad número 664. e16 v18.

A los Arquitectos La Municipalidad del 25 de Mayo en Sesion de ayer ha dispuesto se llame á los Arquitectos que quieran construir un edificio en dicho pueblo que sirva para casa del Juzgado y Municipalidad bajo las bases y condiciones que manifestarán en la Secretaria de la Corporacion previniendo que el edificio no deberá pasar de $ 350,000 m[c trescientos cincuenta mil pesos m[c, coincidiendo con las proporciones que se requieren.

Esperará Enero 14 de 1873, las propuestas hasta el 31 del corriente. 25 de Mayo Enero 13 de 1873. e 16 v 1 f

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interés, calle Mitre núms. 98 y 100 Barracas al Sud.
e16 v30 Saturnino Bilotte y Ca.

Se ofrece un mayordomo ó capataz, para un establecimiento de campo dando recomendacion de su conducta, dirijirse á esta imprenta. e16 v22.

Pobres alerta A 16 mil pesos lotes de terrenos, se vende con 9 varas de frente por un buen fondo, no se descuide el que quiera hacer una buena compra, pues valen mucho mas, se dán en este precio por realizar pronto, mas informes y tratar, Venezuela 332, de mañana y tarde de 12 á 4 Bolivar 55, relojeria. e16 v18.

Á los Pasageros Venidos por los barcos españoles "*Paloma de Cantabria*" y "*Sestriga*" procedente de coruña, que deban pagar los importes de sus pasages en este puerto, y que concurran á pagarles en el término de dos meses de la fecha, de órden de los armadores de dichos buques, se les hará importantes rebajas, y á los que tengan vencido el término para pagar, y no lo hagan en la nueva prórroga que se les acuerda, se procederá á ejecutar en España á sus respectivos fiadores.

Los consignatarios—*Antonio Lopez y Cª.*
e 16 v 16 f Calle Potosí 148

NUEVOS TRAGES

Para el porvenir de la Patria

¡NA ! ¡ FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes, de que no siendo ciego por no ver, ver siempre algo nuevo, es menester.

Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años, id id blancas para id id.

Delantales bordados para ambos sexos.

Para niñas mujeres: Ropa interior, camisitas de todas clases, calzones, vestidos de bautismo, baberos varias clases.

Para señoras: Gró de seda rica clase, colores selectos, corbatas de seda de gusto, etc., etc.

Para todos: Pañitos para lámparas y alhajeras, agua colonia "Gosnell", id florida id.

Completo surtido de esteras de la india blancas y de colores, id id calidad especial.

Adolfo L. Arriola.

15—Defensa—15. e16 v30

Terreno bien situado Se vende uno de 10 varas de frente por 50 de fondo situado calle de Parque entre Andes y Ombú, á media cuadra de calles empedradas,
Para tratar calle de Ombú núm. 10. e16 v17.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Blanca Ancenecio, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado SS. y secretaría del infrascripto á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Enero 10 de 1873—Manuel Llames Oliver. e 15 v 15 f.

AVISOS DE AYER

La Probidad Compañía argentina de seguros. —Por disposicion del consejo de Administracion, la Junta General de accionistas, tendrá lugar el Jueves 16 del corriente á las 2 de la tarde en las oficinas de la Compañía calle Reconquista núm. 87 altos.—Buenos Ayres, Enero 11 de 1873.—El Presidente del Consejo de Administracion, *Bernardo de Yrigoyen*.—El Director General *Ventura Cárdenas*.

e15 v16.

Caballo de paseo Se vende uno de 9 cuartas de alto de hermosa presencia, para verlo calle de Estados Unidos núm. 150 y para tratar Chile núm. 181. e15 v17

Sociedad De Maestros carpinteros.—Se invita para una reunion general que debe tener lugar el jueves 16 del corriente á las 7 en punto de la tarde en la calle Belgrano núm. 389; se recomienda la asistencia.—La Comision Directiva. e15 v16

Carlos Savedra Zavaleta Participa á sus relaciones, clientela que el Dr. D. Carlos Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio situado en la calle Cangallo núm. 164.—Enero 10 de 1873. e. 15 v17

Se alquila En Flores un corralon con quinta hasta la via férrea en la calle Rivadavia N. 7 El que se interese hallara con quien tratar en frente del mismo en el num. 18, ó en la ciudad calle Belgrano núm. 325. e 15 v 17

Fausto Espinosa Se desea saber de dicho señor por intereses propios, en la calle Buen Orden 566.—Su Hermano Eluterio Espinosa. e. 15 v 17

Mucama Se necesita en la casa núm. 306 calle de la Victoria, escalera de la derecha. e. 15 v. 17

Perra ratonera Se ha perdido una muy chica, color plomo con orejas y cola cortadas, está enferma, el que la entregue. Defensa 385 será gratificado. e15 v17

Mucamo de 18 á 20 años, español, que sepa servir bien y traiga buenas recomendaciones de la casa que ha servido, se necesita en la calle Florida núm. 206. e15 v24.

"Liceo Bonaerense" Este Establecimiento de Educacion se ha mudado á la calle de Tucuman 213 donde cuenta con una espaciosa casa y con todas las condiciones requeridas para un establecimiento de esta clase—El Director G. Caceres Garcia. e15v17.

Se alquila Una casa en la calle de Paraguay número 400 recien concluida, á la moderna, con todas las comodidades para una corta familia, para tratar calle Florida número 206. e 15 v 24

Al Señor Ventura Ramos, se le ruega pase por la calle de Rivadavia No. 329 casa del Sr. V. Lynch. Se le desea hablar de un asunto que le interesa. e15 v17

Don Bernardino Cuñha Guimareis

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Diciembre de 1872.

Su Esposa Da Mariana Ramos de Guimareis, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion y amistad, al funeral rezado que tendra lugar el Jueves 16 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora de Moserrat á las e0 1[2 de mañana favor á que quedarar eternamente reconocidos; siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. e15 v16

Celina Gomez

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 4 DE ENERO DE 1873.

Manuel Gomez, Maria S. de Gomez, padres, hermanos, el Dr. Pedro Aguilar su tio y demas deudos de la finada, suplican á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos en el funeral, rezado que por el eterno descanso de la dicha finada ha de tener lugar el viernes 17 del corriente á las diez y media de la mañana en el Templo de Nuestra Señora de la Merced. Los deudos indicados agradecerán infinitamente este favor.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo; esta es la unica invitacion. e15 v16

El Sr. D. Luis H. Bric Corredor, sirvase presentarse en la calle Artes num. 160, para ultimar un asunto Comercial. e15 v 17

Buena gratificacion Se le dará al que entregue una Calandria perdida en la mañana del 14, de la calle Rivadavia esquina á Maypú.
Quien quiera ganarse la buena gratificacion puede entregarla Maipú 1 casa de Viñas y Hno. e15 v23

FRANCISCO ROCA

Acusado ante los tribunales por calumniador de oficio.—G. Dozo. e 15 v 30

Ayes del alma Se desea comprar un ejemplar de esta mazurka, en la calle de Entre Rios esquina á Moreno, altos. e . 6

Se venden Dos volantas con ocho caballos áprueba con guarniciones y todo: calle Maipú núm. 181. e15 v17

Traúuctor público Del aleman, Ingles, Frances, Holandes, Español, Italiano y Portugues A. van Gelderen. Potosi 81 altos. e14. v16

A los herreros Se vende carbon de fragua de superior calidad á 500$ la tonelada puesto en casa del comprador, en la Sucursal del Corralon Belgrano. Potosi y Zeballos. e14 v 16.

Bonito negocio

Por tener que ausentarse su dueño á Europa, se vende la muy acreditada Fonda catalana situada en la Calle de Centro America No. 41 Plaza 11 Setiembre.

Al que le convenga puede pasar á tratar en dicha casa. e14. v23,

Mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con el 1 p $ de interés mensual, con esta gran ventaja se vende la casa esquina calle de Belgrano y Pasco, para verla y tratar en la misma, tambien hay otras para vender con ventajosas condiciones, y terrenos chicos y grandes, no se paga corretaje. e14 v16.

Cerveza Inglesa de Bass En cascos acaba de llegar una cantidad de esa acreditada marca, unico agente Jaime Graham. 79 Calle Cuyo 81, e14. v16

Se necesita un dependiente para pinturería escusado es si no tiene buenas recomendaciones. Rivadavia 234. e14. v16

Muchacho Se precisa uno en la calle de Artes No. 54. se dará buen sueldo. e14. v16

Misas Generales

Carmen y Dolores Martinez invitan á las personas de su relacion á las misas que en sufragio de su hermanos Guerreros de la Independencia, se celebrarán en la Iglesia de San Nicolás de Barri el viernes 17 del corriente de 7 á 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente. e14 v17.

250,000 $ Se vende una casa, con 8 piezas edificada en 20 varas de frente por 58 vs. de fondo, Venezuela 507, darán razon. Libreria C. M. Joly 119, 121 calle Victoria. e14. v16.

Aviso Se alquila con contrata el negocio de almacen y carniceria situado en la calle de Europa esquina de Ceballos núm 306, pudiendo los interesados si les conviniere comprarlas mercaderias existentes en el negocio las q' se les venderan lo mas barato posible La casa está acreditada pues el dueño hace muchos años que tiene negocio en ella, á mas la casa tiene ocho piezas, patio parral, El dueño tiene que ausentarse del pais y por eso hará una contrata con alquiler módico; para tratar á todas horas del dia y en la misma casa. Antonio Garé e 14 v 20.

Mucama Y niñera Se necesitan prefiriéndose estranjeras ocurran Calle Paraná núm 66 e 14 v 16.

Se precisa una cocinera que sepa bien su oficio Calle Tacuari núm 106 altos e 14 v 16

Mucama Que entienda de plancha y que sepa bien su obligacion, se necesita Bolivar 57. e14 v16.

Una Casa Se vende una casa calle de Tucuman 471 entre las de Junin y Andes, calle empedrada; frente adonde debe construirse la estacion del tramway que vá á Belgrano, verla y venir á tratar al escritorio de remate y comisiones de Delio O'Gorman, Victoria 112 1[2 de hoy de renta 500 ps. e14 v16.

Atencion Se alquila un espacioso almacen con todas las comodidades necesarias, calle Rivadavia núm. 435. e14 v20.

Casa en el campo Se alquila una bastante cómoda, situada en la Estacion "Adrogué" vía férrea del Sud entre la estacion Temperley y Burzaco. Pormenores calle Piedad 235, de doce á 3 de la tarde. e14. v20.

Barca Sueca Nanny de Nueva York. Se ruega á los consignatarios de mercancías por este buque, se sirvan mandar sus órdenes y parciales á los lancheros.
José María Rubio y Ca. Balcarce 47. Pasado tres dias de la fecha se mandarán á depósito general. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873. e14. v16

AL SEÑOR DON TEODORO LEZIUS

Deseando la comision de aguas corrientes ver al Sr. Lezius é ignorando su domicilio, le pide tenga á bien pasar dentro de el tercer dia por las oficinas de la administracion Bolivar 106. Buenos Ayres, 13 de Enero de 1873. Matias F. Erausquen, secretario. e14. v20

Alfalfa Se venden 500 toneladas de rica alfalfa del 1° 2° 3° corte puesta en casa del comprador. e 14 v 19.

Dependiente Se necesitan dos, uno para Dolores, y otro para esta, que sean bastante inteligentes en el ramo de tienda, con buena recomendacion. Lima 72. e14. v16

REMATES

Por Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas
AL CONTADO.

500 cjs fideos de Nápoles, 3.000 id pasas de higo de Nápoles, 1,000 id id id id de Málaga y otros artículos.

El Juéves 16 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mas alto precio y al contado de los artículos siguientes—500 cjs fideos de Nápoles, 3,000 cjs pasas de higo de Nápoles, 1,000 id id de Málaga, una partida anis en damajuanas y otros artículos que estarán á la vista. e 6

POR LOS MISMOS.
JUDICIAL.

De una casa, calle de Bolivar 85 y 87
EL SABADO 18 DE ENERO
A LAS 4 DE LA TARDE.

Perteneciente á la testamentaria, de Da. Pascuala B. de Arana, 16 3[4 varas de frente, por 46 de fondo.

El Sábado 18 de Enero próximo á las cuatro de la tarde en punto venderemos por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. de Areco y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Pascuala B. de Arana la casa calle Bolivar núm. 81 y 85, edificada en 14 metros 462 milímetros ó sean 16 varas 70 cént. de frente al Oeste que forman un total de 768 varas 28 cént. cuadradas.

Situada entre las calles Moreno y Belgrano al lado de la Corte Suprema y al lado del gobierno provincial.

Esta casa está perfectamente construida, tiene almacen y piezas y está tasada en la suma de 1.377,150 pesos mc. no pudiendo admitir ofertas que bajen de las 2[3 partes de su tasacion ó sean 918,087 pesos mc.

Llamamos la atencion de los interesados sobre esta casa tan central y recomendamos sobre todo la puntual asistencia.

Por mas informes casa de los rematadores calle de Bolivar núm. 19.

Esta casa está alquilada por 6800 ps. mc. con contrata que vence en año y medio. e 5

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una magnífica finca

Calle de Bolivar 79, 81 y 83—CASA DE ALTOS
EL SABADO 18 DE ENERO
A las 3 1[2 de la tarde

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Pascuala B. de Arana

16 3[4 varas de frente, por 46 de fondo

Sábado 18 de Enero proximo, á las 3 1[2 de la tarde rematarémos al mejor precio y al contado la linda finca Calle de Bolivar núm. 79 y 83 situada entre las Calles Moreno y Belgrano al lado de la corte suprema y al lado de la casa del gobierno provincial, pª órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Pascuala Beláustegui de Arana la magnífica casa Calle de Bolivar núm. 79, 81 y 83 edificada en 14 metros 418 milímetros ó sean 16 vs. 80 cent. de varas de frente al Este por 39 metros, 836 milímetros ó sean 46 varas al Oeste siendo la área total de 772 varas 80 cent. cuadrados.

La casa tiene 2 magníficos almacenes con varias piezas en los bajos y 17 piezas en la casa alta algibe y gas, est. pefectamente edificada á la moderna, de fuerte construccion todo en perfecto estado y está tasada en la suma de ps. 1.951,385 mpe. no pudiendo aceptar oferta que no bajen de las dos terceras parte de la tasacion ó sean ps. 1,302,921 mpe.

La casa está alquilada en 11600 mpe. mensuales con contrata que vence el año 1874.

Por mas pormenores casa de los Rematadores Calle de Bolivar. e 5

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas
En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El Lúnes 26 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor postor y plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue.

Yerba paraguaya superior clase, idem argentina, semilla de alfalfa, quesos varias clases, almendras, arroz cominos, garbanzos de castilla, fideos de Nápoles, idem, de Génova idem españoles, hoblon, pasas de Nápoles, id de Malaga, betum, papel para envolver, ají picado, esponjas, chocolate francés, idem español, ajenjo, vermuth, coñac, vino carlon, idem francés, idem jerez, idem oporto, tabaco negro en rama, tabaco picado, id francés, cigarros de Bremen, idem de Etalia, y otros muchos artículos.

Gran surtido de porcelanas y cristales, 200 bultos de gran variedad de cristales y porcelanas, por órden de una casa introductora. Su pormenor que en parte se detalla es el siguiente.

PORCELANAS

Salivderas surtidas en formas y pintas, candeleros varios, magníficos juegos de lavatorio de seis piezas, fuentes redondas de distintos tamaños, id cobalaçs, id en curtideras, platos hondos y llanos, Soperas de 12 clases, ensaladeras, servicio de mesa completos, tasas y platos para café y té, juegos para té y café, Lecheras platos con feston, juegos de lavatorio de 8 piezas.

CRISTALES

Vasos surtidos, copas para champagne, id para vinos todos gustos modernos, vasos para chope con asa y sin asa, botellones para agua, id para vino, y licores, rayadas, labradas y lisas, varios adornos de mesa. Servicios de mesa completos, aceiteras, licoreras, y otros muchos mas artículos que no se detallan por su mucha estencion, y que estarán á la vista en el acto del remte.,

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Gimenez Hnos. Potosi 120.

Por cuenta esclusiva de dichos Sres, efectos franceses, ingleses y alemanes recientemente introducidos por los buques, Copernicus, Cirius, Hipparchus y Gironde, á 5, 6 y 7 meses.

Venta en lotes fuertes.

El mártes 14, miércoles 15, juéves 16.

Del corriente á las once en punto de la mañana venderemos un brillante surtido de artículos para tienda y mercería, cuyo pormenor se dará mañana. e10

Tienda

Batones, vestidos bordados para Sra., calzones para id, batas bordadas, camisetas bordadas varias clases para Sra., id id para hombres, id lisa de toda clases para id, idem de percal ricos para id, calzoncillos de hilo para id, id azargados de algodon para id medias de todas clases para Sra. y hombres pañuelos de hilo bainillados, id id lisos, id id guardas color y guardas negras felares de seda varias clases y marcas bramantes de todas clases, uso doméstico ancho y angosto, cotines mezcla, jergas de algodon, mantas ricas de pura lana, paño negro pura lana, id id mezclas, casimires varias clases, sombreros de castor varias calidades paño piloto id castor colchas de algodon paño merino negro ricas calidades id id pañuelos de yerba hules varias clases.

Merceria

Festones y tiras bordadas, camisolines id pañuelos de hilo bordados abanicos ricos dorado y sin dorar id de marfil id de huesos y madera corbatas de seda id de granadina id blancas de cambray, estractos finos Alquison Kesse y Luvad Rimorel id id pomo para carnaval. aceite de varias clares, agujas botones para chalecos id id de todas clases para puños id de nacar fino para camisa, broches, dedales de hacero agujas orquillas alfileres gorras bordadas para niño id de merino id para oleo cinta hilera de hilo id id mezcla seda de colores en carreteles peines varias clases y otra diversidad de artículos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres.

POR EL MISMO

DE MUEBLES FINOS

Por órden de su dueño D. Guillermo Croppo

En la calle de la Esmeralda no, 52 Por ausentarse su dueño del pais.

ma viérnes 17 del corriente á las 11 1[2 en punto de la jo ñana, daremos principio á la venta al contado y al me. Nr postor de todo el menage de la casa calle Esmeralda o. 52 bajo; su pormenor es como sigue;

SALA

Juego forrado damasco morderé compuesto de un sofá 2 Sillones, 6 Sillas, un riquisimo espejo, 2 mesas jacarandá, un estante para papeles de musica y adornos, una mesa de sala, y carpeta brocatela, y rico piano, 1 reloj de bronce para chimenea, 2 grandes adornos de mármol, floreros, cuadros, 1 jardinera de bronce, rinconeras jacarandá, alfombras de tripe y varios adornos de sala, una magnífica araña de 4 luces.

ANTE SALA

Un riquisimo estante de jacarandá para libros, un magnífico escritorio, un sofá y 2 sillones, forrados de morderé, sillas de jacarandá con esterilla, un juego de 4 mesas de jacarandá, arañas de cristal, 2 ricos cuadros grabados, alfombra de tripe.

COSTURERO

Un juego compuesto de un sofá 4 sillones de nogal con asiento de esterilla y respaldo de marroquí, una mesa nogal, un estante para libros y adornos, un costurero jacarandá, un espejo, ricos grabados y paisajes, floreros de porcelana muy finos, alfombrado de jergon frances.

COMEDOR

Un juego completo de comedor de roble, un aparador, una mesa para 18 cubiertos, una id: para trinchar, 12 sillas, un sofá marroquí leña, grabados, una magnífica estufa con todos sus útiles, una silla de fumar, una bastonera, 1 juego cristal, un juego de mesas, chapa de cristal para puertas, un rico alfombrado.

ANTE COMEDOR

Un sofá, 2 sillones forrados en reps morderé, una estufa sillas para chicos cuadros y grabados.

DORMITORIO PARA NIÑOS

Un riquisimo armario caoba, un id: guindo, una cama para niño.

OTRA PIEZA

Dos grandes roperos, un canasto paja de la India, mesas, baterra de cocina, sillas, y otros muchos artículos que estarán á la vista.

DORMITORIO

2 Ricas camas colchones elásticos caoba.
1 Mesa para luz.
2 Lavatorios,
1 Comoda piedra marmol.
1 Ropero con espejo.
1 id id 2 puertas.
1 Espejo y Silla.
2 Lavatorios,

Por el mismo

De una magnífica finca Esquina al norte
Calle Talcahuano núm. 344 Esquina de Arenales
23 varas de frente por 70 varas de fondo
El Lúnes 20 del corriente, á las 3 de la tarde
Situado entre las Plazas de Retiro y 6 de Junio
Rodeado de Tramways
Al mejor precio
y al contado

El Lúnes 20 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño una linda finca.

Esquina y al norte

Situada calle de Talcahuano y Arenales con 23 varas de frente á la calle de Talcahuano por 70 varas de fondo sobre la calle de Arenales, con una casa en buen estado con 12 piezas.

Arboles frutales, parrales, pozo de valde y oficinas necesarias.

Esta propiedad queda á 3 cuadras del Retiro, á 2 cuadras de la Plaza 6 de Junio, rodeado de Tramways con un vecindario inmejorable y títulos de primer órden.

Sobre todo hacemos notar que la venta se hará á todo precio.

El Banco Hipotecario tiene una hipoteca de ps. 200,000 m/c sobre esta finca y la que puede transferirse al nombre del comprador si así lo conviniese.

POR EL MISMO

De una buena finca al Norte calle Charcas no. 191 á las 4 de la tarde el lúnes 20 del corrte. 11 3[4 vs. de frente por 44 varas de fondo a pocas varas de la Plaza Libertad á 3 cuadras de la plaza del Parque á 3 cuadras de la plaza del Retiro.

El lúnes 20 del corrte á las 4 en punto de la tarde rematarémos al mejor precio por ausentarse su dueño esta bien situada propiedad al norte calle Charcas no. 191.

Aunque las escrituras dan solamente las medidas arriba indicadas se entregarán 12 varas de frente por 46 de fondo que es lo que tiene la casa efectivamente de terreno.

La casa está rodeada de tramways con otro á la puerta

Situada entre las dos mas lindas plazas Parque y Retiro tiene 5 piezas, oficinas poso de balde y se venderá por lo que den; e14.

H. BAIZAN

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde, de una casa situada en la calle Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oeste compuesto su terreno de 15 3[4 vs. de frente 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magníficos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. Se previene á los interesados que la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender el mas alto precio; por mas pormenores al rematador Victoria 86. e16.

POR EL MISMO

¡¡Gran remate!!

De dos preciosas esquinas al Norte una con 20 vs. de frente por 46 vs. de fondo, la otra 15 vs. de frente, por 23 vs. de fondo, situada en la calle de Andes y Temple.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por ausentarse su dueño para el campo, cuyo pormenor es como sigue:

La que mira al Sud y Este tiene 20 por 40 vs. á mas tiene una linda pieza en la esquina hecha á toda costa y bastante grande con una galería de tres vs. de ancho, letrina, pozo y toda cercada de pared, poblada de árboles de riquisima fruta, terreno lindo y alto, la otra que mira al Norte y Oeste tiene un lindo almacen de 15 vs. de largo por 8 de ancho, los techos con madera de urunday y embaldosados, puertas y ventanas á la moda, un galpon de madera grande en el resto del terreno hay una casa aparte con tres hermosas piezas con las mismas maderas embaldosados los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo fuerte y bien trabajado los que quieran hacer pichincha no faltar á las 6 en punto, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86 e16

Pablo Escalante

De dos hermosas casas al Norte, calle nueva Florida núm. 574 próxima á la plaza del Retiro, en los terrenos que fueron del señor Azcuénaga, vista pintoresca, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de dos muelles y depósito de aduana, los que se construyan por cuenta del señor Severis y la concesion que acaba de hacer el Gobierno á los señores Lacroze y Ca. para un muelle de carga y descarga.

Alerta especuladores, gran centro comercial, renta segura hipotecada al Banco Hipotecario en 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar, con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El domingo 19 del corriente, á las 4 de la tarde, se venderán al mejor postor las espresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa, altos—Edificada en terreno de 20 varas de frente y 80 céntimos al Este, con fondo irregular, con 3 hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnífica balconada y pintoresca vista, escalera de caracol, pisos y techos embaldosados, maderas de urunday, pisos de mármol, la casa baja con dos ventanas de reja á la calle, cocinas y demas oficinas necesarias.

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 varas de frente al Este, por 22 de fondo, con 7 hermosas piezas y demás oficinas necesarias, aljibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zaguan, todos los pisos y techos embaldosados, madera de urunday, todos los pisos de los patios de la calle de mármol y otras comodidades.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes son hechas en cal buena, maderas, mármol, etc, en fin el propietario no ha omitido gastos de ninguna clase para la construccion de estas casas.

Actualmente dán de renta 3,000 ps. mpc. pudiendo dar mucho mas, alquiladas. Mas informes Escritorio del Rematador San Martin 138. e16.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado.

En su casa calle del Perú números 92, 94 y 96.

POR CUENTA DE VARIOS.

El Domingo 22 del corriente á las 12 en en punto de dia, venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos:

Géneros de lana para vestidos de todas clases y gustos, géneros de hilo, alemanesco, surtido géneros para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadinas negras, trajes de casimir completos para hombre, géneros de vestido, festones, sacos de gró, camisolines, toballas genovesas, lienzos gambronas, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasí liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coleta negra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, muselinas, bareges, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tales de color, bramantes sin composturа, lienzo tablon, id 35 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1[2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, fleecos, tul de seda, tiras bordadas, festones; trajes de casimir para niños, sombreros de felpa y muchos otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Venderemos unas máquinas de coser en efecto estado. e16

Manuel de la Serna

De talabartería y variedades.

En su casa calle Cangallo número 105 1[2.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y dinero de contado, venderálo siguiente:

220 cajones vino Champagne, Oporto, coñac, copas, vasos, soperas de porcelana, cafeteras, velas, aceiteras, kerosene, juegos de cajas de lata y de madera, cubiertos, bandejas, rewolvers, juegos para aposento, cigarrillos, 5 cajones almidon, floreros, mantequeras, jabones, lámparas, faroles de la China, artículos de bazar, sillones y otros muchos artículos que no se detallan.

TALABARTERIA.

34 sillas inglesas de varias clases para montar á caballo de hombres, señoras y niñas y de carrera, arneses para uno y dos caballos, látigos, riendas, balijas, cabezadas, frenos y otros artículos que estarán á la vista.

Por Guillermo Martens

En su casa calle Potosí no. 83 y 85

El Juéves 16 del corriente se rematará á las mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de Comestibles, Bebidas, géneros, artículos de tienda, mercería, etc y cuyo detalle en parte es como sigue: Agua Florida, manteles y servilletas de puro hilo, tazas de café, vino Oporto, Anis, Soterno, cerraduras para puertas, collares, pañuelos hilo, zapatillas, botines de todas clases, plumas para escribir, camisas de hombre, id de niños, cortes de vestidos de vareña, hilo de carretel, cinta, broches, etc. etc. ys muchos otros artículos que no se de tallan por su larga estencion. Por mas datos al rematador calle Potosí no 83 y 85. e15

Antonio Zunini

Calle San Martin núm. 16.

El Juéves 16 del corriente á la hora de costumbre a mejor precio y al contado, se venderán los siguientes artículos.

Un rico piano, 1 rica lámpara, 2 juegos de sala forrados en tafilete, 24 sillas inglesas de caoba, 1 rica cómoda de caoba con piedra mármol y tocador, 1 id de jacarandá, 1 id de caoba, 3 cómodas caoba nuevas, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 id de caoba, 3 mesas de comedor de guindo y nogal, 1 rico lavatorio negro con piedra mármol, 6 juegos de sala para dormitorio, 5 sillas doradas de hamaca, 6 id talladas, 38 id varias, 10 docs. sillas diferentes, 10 mesas de noche, mesas de arrimo, sillas altas para niños, confidentes sofaes, un rico reloj de sobremesa tallado, id de pared, camas de fierro diferentes, lámparas, cortinas, guitarras españolas, espejos rewolvers, rifles y un surtido de cuadros al óleo de todos tamaños, el único distinguido entre ellos es el cuadro de Caridad Romana, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, etc. e12.

POR EL MISMO

Calle San Martin núm. 16

Espléndido remate de muebles y un rico piano.

El Sábado 18 del corriente á la hora de costumbre y al contado, se procederá á la venta de artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

NOTA—Se recibe en esta casa toda clase de artículos, advirtiendo que serán para venderse á la mejor oferta. e. 12.

Yrigoyen y Sala

POR EL MISMO

El Domingo 20 de Enero, á las seis y media en punto de la tarde, venderemos en público remate, sin falta alguna á la mas alta postura y con plena, autorizacion de su dueño la espléndida propiedad haciendo esquina á las calles Moreno y San José compuesto de su terreno de 22 1/2 varas de frente á la primera con los primeros 370, 72 y 74, y 38 1/2 de frente y fondo á la San José con números 87, 89, 91, 93 y 95, dando todo este edificio una buena renta advertimos á los interesados que esta finca reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario de la série A de 10,000 fuertes el que tendrá que respetar por el comprador, Esta finca esta bien situada y creemos que él que la compre doble ará su capital, siendo sus títulos inmejorables. e12

por Maximo Benguria

Importantísimo Remate
Judicial

De ovejas en el partido de San Vicente cuartel 6°

El Domingo 9 de febrero del corriente año procederé á vender en público remate, y por órden del Señor juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaústegui 1750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones perteneciente á la testamentaria de Don Blas Ortega en la Estancia de este finado, partido de San Vicente cuartel 6° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores ocurran á casa del rematador Victoria 48. e11.

Por el mismo

El domingo 16 de Febrero del corrte. año á las 6 en punto de la tarde procederé á la venta en público Remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio señalada con el Nº. 331 y por orden del Sr. Juez de 1ª intancia en lo civil Doctor Don Luis, belaustegui su terreno mide 17 vs. 50 cents. de fondo al norte ó sean 15 metros 155 milímetros por 60 vs. de fondo al Sud ó sean 60 metros 620 milímetros en cuyo estremo solo tiene 16 vs. 50 cents. ó sean 14 metros 289 milímetros y esta tazada en la suma de 109885 $ 60 centavos m c previniéndose, que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de tazacion:

Por mas pormenores ocurrir á casa del Rematador Victoria 48.

Por Juan Amenabar y Cª

De una casa central, calle cangallo núm 409. El jueves 23 del corriente á la 4 1/2 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños la finca arriba indicada á la mas alta postura y dinero de contado; su terreno consta de 8 3/4 varas de frente al sud por 52 de fondo, con cinco piezas de material en ella, letrina, pozo de balde y un buen paroal; los techos están embaldosados, todas las paredes son medianeras, vereda de piedra y tramway á la puerta prevenimos á los especuladores que se hará indispensablemente al que mas dé. Los títulos son de primer órden. Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm 108.

Adolfo Encina

De un Terreno

Junin entre Corrientes y Parque donde estara la bandera El juevos diez y seis de enero á las seis de la tarde.

Se rematará dicho terreno cercado de pared y su vereda correspondiente. La venta es al mejor postor y dinero de contado; los títulos son de primer órden, no perder esta oportunidad los especuladores, pues la órden de su dueño es terminante. Por mas informes, Potosí 85. e12.

MARIANO BILLINGHURST

DE TRES CASITAS

SITUADAS EN LA CALLE DE BELGRANO

esquina de Catamarca

Con Tramway á la Puerta.

De órden de sus propietarios,

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto de la tarde se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las 3 casitas como se indica arriba, tienen un total de 9 piezas, estan edificadas en 24 varas de frente por 32 de fondo, cocinas y letrinas El Tramway de la Plaza Caridad pasa por frente á la puerta y las convierte en una cómoda residencia. e9 v26.

FLORENCIO MADERO Y CA.

GRAN REMATE

Del rico y espléndido menaje que constituye la casa habitacion, calle de Piedad 824.

Perteneciente al Sr. D. Guillermo Livingston, que se ausenta del pais.

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todo el menaje de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un riquisimo juego de sala de jacarandá macizo compuesto de un sofá de jacarandá con forro de seda azul, y su funda correspondiente, 2 sillones id id, 12 silla, id id con fundas de hilo, 1 magnífico piano de sobrecaliens tes veces casi nuevo, un banco para id, forro de seda, una mesa de centro de caoba con mármol, 2 etayers de nogal un costurero de jacarandá, otro juego de jacarandá macizo forrado de terciopelo muy elegante, 2 sillones de hamaca y un sillon de jacarandá macizo (antiguo) forrado en terciopelo, alfombrado de sala flamante de Bruselas, otra alfombra flamante para chimenea Bruselas, adornos de chimen, cuadros, saliveras, etc, etc.

Ante-sala—Un piano de jacarandá macizo con el banquito correspondiente, 1 lindo juego compuesto de un sofá de jacarandá macizo con forro de seda, 2 sillones y 6 sillas, todo con fundas de hilo, 2 etayeres de nogal un precioso espejo de bastante buen tamaño para sala, maredorado, alfombrado de esta pieza flamante y una alfombrita Bruselas, adornos, salivera, cuadros etc.

Comedor—Juego del comedor compuesto de un hermosisimo aparador de jacarandá macizo (antiguo) muy bien tallado mueble de mucha estimacion y mérito, por lo antiguo fuerte y elegante, 2 alacena de jacarandá, una biblioteca de jacarandá (antiguo) maciza, este mueble sirve tambien de escritorio, 1 sofá de id (antigua) forro de terciopelo azul, 1 mesa de nogal, 11 sillas de nogal con muy poco uso, 1 percha para sombreros de jacarandá flamante, un riquisimo juego de porcelana para mesa muy completo un i dde té, artículos de cristofle, 1 juego de cristaleria de primera fuerza muy completo, cuadros y otros útiles de este departamento.

Primer dormitorio—Un precioso juego de dormitorio compuesto de las siguientes piezas una cama antigua de jacarandá macisa muy bien tallada única en el pais, con us colchones y almoadas casi nueva (llamo la atencion de, este mueble) un lavatorio de jacarandá con piedra mármol con su juego un gran ropero de jacarandá con espejo

Otro dormitorio—Una cama de jacarandá, un ropero de caoba, una mesita de luz de caoba, una cómoda con tocador una cama de fierro para niño, alfombrado de tripe muy buen uso, adornos ect.

Otro dormitorio—Una cama (antigua) de jacarandá maciza muy bien tallada con sus colchones y almohadaz, un ropero muy cómodo flamante á la inglesa 1 cómoda de caoba con mármol, 1 lavatorio de caoba piedra mármol 1 mesita de nogal de arrimo 1 espejo para afeitarse, 1 sofá y 2 sillones de jacarandá con terciopelo verde casi flamante, adornos y otros chiches.

Escritorio—Un espléndido escritorio ministro de caoba, istema ferro carril, como con 20 cajones y demás comodidades, 2 bibliotecas de campo con vidrieras de una pieza, tallados y con cajones flamantes, 1 precioso juego de escritorio de caña, imitacion nogal, compuesto de 1 sofá, 1 sillon y 3 sillas forro de marroquí inglés muy elegante y de mucho gusto, 1 mesa de jacarandá macisa para juego de damero, 1 carpeta verde, otra mesa de caoba tambien para juego casi flamante, 2 sillas de nogal para fumar, forro de terciopelo azul y bordada á mano.

NOTA—Prevenimos á los interesados que desde el dia antes, pueden pasar á ver los ricos muebles que venderemos sin falta alguna el 15, tambien rogamos á los compradores que es necesario que saquen los muebles el mismo dia, despues del remate, por que hay que entregar las llaves a siguiente dia.

Los muebles que recomendamos de jacarandá antiguos, son piezas de mucho valor y mérito, que hoy es muy difícil comprarlos en ninguna parte, así es que esperamos que todo el mundo pase á verlos.

Se omite el bombo por estar bombificados por al mismo.

Al mismo tiempo—Venderemos un magnífico carro de mudanza de 4 ruedas, con 6 elásticos, guarniciones correspondientes y tres lindísimos caballos que tiran admirablemente.

Una volantita norte americana asientos, de 4 ruedas, con algun uso muy liviana y tambien cómoda (carruage económico porque no necesita cochero, es de manejar de adentro.)

Dos hermosos caballos de tiro garantidos.

Un par de guarniciones casi nuevas. e. 12.

POR EL MISMO

EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO

GRANDIOSO REMATE

El primero y el único que se dará en este Siglo

DE LA FAMOSA Y ACREDITADA CABAÑA del señor **PERFECTO CIOT**

¡¡No hay otra en toda la América del Sud!!!

100,000 $ próximamente de capital
2,500,000 $ de Buenos Aires!
Los esfuerzos
La fortuna de un hombre
Todo será sacrificado
En un solo dia.

El Jueves 16 de Enero de 1873

Carneros, ovejas,
Potros, maquinarias,
Instrumentos, utensilios,
Nada se escapará
Es preciso venderlo
Por liquidacion definitiva.
Su dueño se ausenta del pais
Y ordena sea todo quemado.
La ocasion la pintan calva,
Todo el mundo á este remate,
Alerta, ojo Estancieros;
A comprar por 1 lo que vale 20.
El Remate es á todo precio,
Sin retirar lote,
Pierda ó gane el vendedor,
Sin que nadie sostenga el artículo.
Con el compromiso de vender
Mientras haya uno que ofrezca
Lotes grandes, muy convenientes
De 20 ovejas y 1 carnero cada uno
Con accion á otros mas
Al gusto del comprador
Lotes chicos, para pobres
A elegir

PARA LA COMODIDAD DEL PUBLICO
El remate tendrá lugar en el centro de la ciudad.

Sin embargo, la cabaña
Puede verse todos los dias
A cualquier hora
Hay puerta franca

Consta la majada de cerca de 1000 piezas, todas de sangre pura, directa de Rambouillet é introducidas por la barca francesa "Notre Dame des Victoires" y aclimatadas despues en Villa Colon, lugar donde está plantada la cabaña.

¡¡¡POTROS PADRILLOS!!!

Al mismo tiempo, se venderán 20 potros enteros, hijos de los famosos caballos de raza anglo-normanda, é introducidos al pais por el Sr. Giot.

Se venderán tambien un surtido importante de máquinas de agricultura, para cortar, segar y amontonar pasto: como así mismo arados, rastras carros para bueyes y cabal os etc. etc.

PARA QUE PUEDAN REGRESAR EN EL DIA

Las personas que vengan de Buenos Aires y otros puntos se ha resuelto efectuarlo en la ciudad en un local, especial.

Mas pormenores á los rematadores en su escritorio (provisorio) Hotel americano ó Libreria del Sr. Lesamnia.

e14.

Remates á la vuelta

Remates á la vuelta

JUAN F. JUSTO Y Cª.

DE 52 LOTES DE TERRENOS

Una casa quinta y una casa

EN EL PUEBLO DEL

CARMEN DE LAS FLORES

El Domingo 19 de Enero

A las 10 de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 52 lotes de terrenos á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril del Sud los que escusamos recomendar por estar al alcance de todo el mérito de ellos por su altura é inmediacion á la estacion de mas importancia del F. C. de Sud, y el inmenso porvenir del pueblo modelo al Sud de la capital.

EN SEGUIDA

Una hermosa casa quinta en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina, con arboledas y 7 piezas edificadas, esta propiedad solo dista 4 cuadras de la estacion y en la calle principal de este pueblo.

A las 4 de la tarde

Remataremos una magnifica casa en la plaza principal formando esquina, y cuyo terreno se compone de 25 varas de frente á la plaza por 50 de fondo dando frente á otra calle, todo el frente de la plaza está edificado y a mas cercado por todos los costados. Por su posicion á 6 cuadras de la estacion, 1 de la iglesia y estar en la calle principal, es la esquina de mas mérito en las Flores, y que es aparente para construir un hotel ó algun establecimiento de importancia, está alquilada en $ 700 mensuales y puede dar mas de 1000, habiendo una oferta de $ 70,000 mjc. que servirá de base para el remate, únicamente el terreno vale mucho mas por su inmejorable posicion.

Escusamos mas recomendaciones pues pocas veces se proporciona locales como este en pueblos de porvenir y progresistas como el Carmen de las Flores.

Cárlos Ristorini

De una casa antigua con buenos materiales y maderas situada calle de Comercio núm. 93 entre Bolivar y Defensa, á una cuadra de la iglesia de San Telmo, á una cuadra y media del Puerto que vá á construirse etc.

El juéves 17 de Enero (dia de trabajo) á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura, esta finca tiene 16 1|2 varas de frente por 31, paredes medianeras, el edificio es antiguo, se compone de 5 ó 6 piezas, con buenos materiales y buenas maderas.

NOTA—Téngase presente que esta finca está situada á 1|2 cuadra de la gran calle de Bolivar esquina y la que vá en direccion al boulevar de Barracas.

Por otros informes al escritorio Victoria núm. 116.

POR HIDALGO Y TORRES

N. 5468

REMATE NOTABLE

DE 4 A 5

MILLONES DE PESOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS

IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento

AGRÍCOLO RURAL

Conocido por de Gabriel Brun

Compuesto de 100 manzanas, gran edificio de material á mas 500 toneladas de alfalfa, 100 vacas con cria, 40 bueyes, 4 carretas, 4 ruedas y demas útiles.

Está situada en la Estacion Temperley á 10 cuadras al Este.

¡Todo el mundo á Temperley!

El Domingo 19 del corriente sale el t á las 10 y 50 m. de la Plaza Constitucion á su llegada 12 del dia hora de remate Gran almuerzo, carne con cuero, cerveza y algo mas.

¡Todo el mundo á la sombra!

NOTA—Los planos y boletos gratis de ida y vuelta para el tren en nuestro escritorio Bolivar 76.

e14.

DELIO O'GORMAN

De la gran finca central calle empedrada y alumbrada á gas en hermosa calle de 30 varas de ancho calle de Entre-Rios entre las de Victoria y Potosí, edificada en terreno compuesto de 12 varas y 4 pulgadas de frente al Oeste, por 11 y media de fondo al Este, á todo lo que resultare dentro de sus respectivos muros, el edificio consiste en 11 piezas de material maderas de roble y quebracho, entrando los grandes almacenes donde está el negocio de fonda posada café todas las piezas entabladas cochera caballeriza, patios empedrados con piedra ingles y otro empedrado, gran algibe de 90 pipas, 2 letrinas, depósito a resumidero, una gran pieza alta, parrales de rica uva con sus sarsos de fierro, vereda ancha, en lineas hermosas paraísos á la calle, y por fin no se puede desear otra casa mejor.

El Domingo 19 de Enero á las 6 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño por tener que cumplir un compromiso.

Esta gran propiedad linderos alerta, por mas datos al rematador calle de Victoria núm. 112 y 1/2 antes de llegar á la de Bolivar.

Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial

Muy notable é importante

De la magnífica y espléndida casa central, al Norte, calle Tepime entre Cerrito y Libertad, á solo media cuadra de la Plaza del Parque para el centro, calle ancha de 20 vs. toda, empedrada, con gas y aguas corrientes y 2 tramways aires puros y sanos.

Por cuenta y órden del albacea de la testamentaria Lisolso

El juéves 23 de Enero á las 3 1|2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate esta magnífica casa, espléndidamente edificada en terreno que mide cerca de 12 vs. de frente por 70 vs. de fondo, con 13 grandes habitaciones ricamente adornadas y empapeladas con papeles de 150 $ pieza; buenas oficinas, un gran zótano en el comedor, 3 patios con gradas de mármol, un gran algibe, hermosos parrales y árboles frutales, gas en toda la casa, y otras comodidades para el buen vivir, alerta, pues, que propiedades como esta no se ofrecen en venta todos los dias, listo todo para entrar á vivir; verla y juzgar; venta sin límites. Escrituras de lo mejor mas datos.

La testamentaria tiene que liquidarse forzosamente, Maipú 99. e15.

POR EL MISMO

REMATE EXTRA-JUDICIAL

En el lindo pueblo de Belgrano calle Zeballos núm. 7 haciendo esquina á solo 1 cuadra del gran tiro de Rifle Suizo, y á solo 2 cuadras de la estacion del Ferro-carril del Norte, estacion de Belgrano; por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 19 de Enero, á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate el gran terreno con una gran sala y cercado, que mide 25 vs. de frente, por 65 vs. de fondo con todo lo en ella edificado, La magnífica situacion de este terreno y del gran porvenir que este tiene no escapará á la penetracion de los especuladores que quieran hacer una linda especulacion para centuplicar su capital ademas que con el gran establecimiento del tiro Zuiso se está formando una gran poblacion que ha de atraer grandes negocios y por consiguiente el valor será inmenso y ademas esta cerca de la Estacion, y del Rio tiene muchas ventajas! Alerta los títulos no se pueden mejorar por ser del Gobierno, y la venta es forzosa y todo precio como la veran los que asistan, me escuso de mas pormenores. Mas datos á la Calle Maipú 99 ó Corriente ciento treinta y uno.

Nota, la reunion será en la Estacion Belgrano y de hall pasaremos al terreno.

POR EL MISMO

Muy importante de una casa y gran terreno con espacio para un palacio ó 2 casas situadas en la calle de Cuyo número 595, por cuenta de una testamentaria. Alerta.

El Domingo 26 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta y sin límite de ninguna clase. La linda casa edificada en el hermoso terreno que mide 14 varas de frente por 82 varas de fondo todo bien edificado, techos altos y á la moderna buenos materiales y maderas, con todas las oficinas necesarias, cuya calle está ya empedrada y pronto estará el gas, con tramway á la puerta verlo y gozareis, títulos de lo mejor. Mas datos Maipú 99.

En seguida: otro de un gran terreno contiguo á la casa con otras 16 varas de frente por 82 varas de fondo, todo cercado y un edificio propio para hacer 2 casas, con tramway á la puerta, el empedrado ya vá y pronto irá el gas etc., Magnífica situacion, venta segura, títulos buenos. Mas datos Maipú 99.

POR EL MISMO

Remate Semi-Judicial

En Belgrano Suipacha núm. 11. De la linda casa quinta situada en el mas lindo pueblo (Belgrano) cerca de Tramway por cuenta de una Sociedad en liquidacion por ausentarse uno de ellos para Europa.

El Domingo 19 de Enero á las 5 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa quinta edificada en terreno que mide 15 1|2 varas de frente por 50 varas de fondo con todo lo en ella edificado, muchos árboles frutales parras etc. Tasacion y base para la venta muy baja 36 mil pesos mc. fijarse que esto es una pichincha y los títulos de lo mejor—Mas datos calle Maipú 99. Alerta.

AVISOS

Cedro De superior calidad, pino, roble, guindo pino de tea, fierro galvanizado, sal de roca y de Cadiz, tejas, baldosas, tierra romana, fierro en barras, azulejos, alambre, cañas, flejes, remaches, estopecoles en la sucursal del corralon Belgrano. Potosí y Zeballos. e12. v16

Máquina á vapor De la fuerza de 6 Caballos se vende una en perfecto estado con una caldera de primer órden Calle de Chile. 343. e14. v22

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSÉ HERNANDEZ

Contiene al final una interesante memoria sobre el camino Tras-Andino

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Ojo Se compran campos, estancias, chacras, quintas Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Ojo Se dá dinero sobre hipoteca ó cualquier objeto de valor, se corren con asuntos judiciales y cualquier clase de comisiones, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

COLEGIO ARAVENA

Situado cerca de las "Cinco Esquinas" en la prolongacion de la calle Libertad antiguo "Paraiso de Buenos-Ayres"

Este establecimiento de educacion fundado por el que suscribe, ex-director del antiguo Colegio Europeo, reabrió sus clases el dia 8 del corriente.

La enseñanza, conforme á su programa, será la instruccion primaria elemental y superior, la preparatoria universitaria, las clases especiales y la enseñanza amena.

Las grandes reformas introducidas en el nuevo programa de estudios, los medios para poder estudiar teórica y prácticamente la Química, Física, Historia Natural y Botánica, las comodidades escepcionales con que cuenta como una especialidad para pupilos, á saber; salones espaciosos y bien ventilados, grandes patios, ginasia y todo lo necesario para el desarrollo de las fuerzas físicas, de los niños un magnífico comedor con tram-way construido de manera, que pueda servir de teatro, en el que trabajarán los mismos alumnos de este establecimiento, á cuyo efecto se dará una clase de declamacion, hermoso jardines que lo rodean, la facilidad de los baños, lo hijiénico y pintorezco del parage; estando en la misma ciudad y lejos del ruido de ella y la existencia en él de todo lo que se puede desear en un establecimiento de primera clase, así como el personal selecto de los profesores y los 20 años de práctica de su director, son garantias bastantes suficientes para esperar de los Sres. padres de familias se dignen prestarle su proteccion.

A mas creyendo hacer un servicio á la juventud estudiosa, él que suscribe, ha establecido una sucursal en la calle Victoria 305, para abrir cursos nocturnos de historia, latinidad, filosofía y matemáticas bajo la direccion del inteligente y conocido profesor el Sr. Dr. Barbati, que desempeñará las mismas asignaturas en el Colegio y las matemáticas bajo la del infrascrito.

Nota—Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 7 1|2 de la tarde.

Director
Marcelino O. Aravena.
e12. v16.

Ojo Ojo Ojo Se arreglan y llevarán libros por partida doble, se correrá con cualquier arreglo y liquidaciones de negocios, balances y remates, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e12 v11 f.

Desolladores Se necesitan en el saladero S. Pedro en el Tuyú, Ocurrir Venezuela 202. e. 12 v. 16

Aviso Municipal

De la fecha en 8 dia y de conformidad á lo dispuesto por la corporacion Municipal de este partido, se reciben propuestas en la Secretaría de la Municipalidad, ya sean verbales ó por escrito para la compra de seis mil fanegas polvo de ladrillo, para la Obra del Nuevo Templo.

Las Flores, Enero 8 de 1873.

M. Segui—P. Pinto.
e11. v18. E. Varela, Secretario.

La lechería Y mantequeria de la calle de Mejico No. 86 1|2 se ha mudado en la calle de Chacabuco No. 191 1|2 entre Venezuela y Méjico; dicho dueño avisa al público y á sus relaciones que encontrarán como antes leche pura garantida á 12 reales la cuarta y manteca fresca del dia á 14 ps la libra y tambien se lleva á domicilio á este establecimiento se hallará abierto todos los dias hasta las 11 de la noche. e. 12 v. 16.

Ferro-Carril del Oeste El Reglamento General del Ferro-Carril del Oeste, y los Reglamentos para pasageros, carga y encomiendas en 1873 principiarán á rejir desde el veinte del corriente mes de Enero. Lo que se avisa al público para su conocimiento. e12 v20.

LUIS GANDUGLIA

Q. E. P. D.

Falleció de la fiebre amarilla el 5 de Abril de 1871.

Sus Hnos S'tian Antonio Ganduglia, por si y en representacion de sus padres y hermanos ausentes en Italia, Provincia de Savona, invitan á sus amigos y relaciones para que se dignen acompañarlo al funeral, que por descanso eterno del finado se celebrará en la Iglesia de la inmaculada Concepcion el miércoles 16 del corriente á las 10 1|2 de la mañana. —A cuyo obsequio sus deudos vivirán siempre reconocidos.

e12. v17.

Capitalistas Atencion. Se venden 2 grandes propiedades situadas en la hermosa calle de Santa Fé entre Gallao y Rio Bamba en el parage mas alto y pintoresco de la ciudad calle empedrada y de 30 varas de ancho con la doble via del tramway á Belgrano á la puerta, el terreno de una de estas propiedades es con frente á dos calles con todo el fondo de la manzana y se componen ambas de 2070 vs. cuadradas con hermosos edificios que producen renta; para tratar en la misma calle núm 333 e. 12 v. 17

Ojo Ojo Ojo Se corre con cualquiera clase de obras del modo mas ventajoso, Cangallo 105.—Emilio Barceló. e. 12 v. 11 f.

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

Aviso municipal

Los infrascriptos, que componen la seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla á sus semejantes; se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde, en todos los dias hábiles en el improrogable término de quince dias contados desde la fecha, para probar debidamente esos servicios para concederles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion y en vista de los comprobantes que presenten puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.
e11 v26. Justo Meza, Juan A. Argerich.

HESPERIDINA

FALSIFICADA

e 12 v 18

LUCIANO J. AVELEYRA

420 SANTA FÉ 420

de 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casa, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio.

Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 57 altos ó en la Agencia del Sr. Otarola, San Martin 92 3/4

e1 v30

OFICINAS DE PATENTES

Habiendo dispuesto el Gobierno que el plazo para el pago de toda clase de patentes termine el dia 31 del mes de Enero, se previene que deberán ocurrir á esta oficina á pagar la patente que les corresponda los que aun no la hubiesen sacado, en la inteligencia que pasado este término improrogable se aplicará á los contraventores la multa que corresponda.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873. e. 12 v. 30.

Alhajas Se venden á precios módicos, propias para señoras y caballeros, las hay de varias clases como son relojes de plata y oro, cadenas, prendedores, carabanas, aderezos y anillos con brillantes preciosos; Calle Potosí núm. 338—Horas de despacho de 10 á 4. e10. v10f

HESPERIDINA

IMITADA

e 12 v 18

FORTUNA

Por 50 pesos de Montevideo

ó sean de esta provincia 1,250 Pesos mjc.

ESTADO ORIENTAL

A 2 Horas de la Capital

POR EL FERRO CARRIL

En el Pueblo 25 de Agosto en la costa del Rio Santa Lucia, paso de Juan Chaso, á una legua del pueblo de Santa Lucia, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion que será centro de comercio de toda clase de frutos del pais como ya cuenta con las barracas de los señores Caprario y D. Salvador Buxareo, hoteles y demás, y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno, y para San José é Higueritas(Nueva Palmira.)

Y como es de esperar se estenderá un ramal á la Colonia, cuál será entonces la familia de Buenos Aires que deje de venir en verano á tomar los baños del famoso y saludable Rio de Santa Lucia, garantiendo desde ya que las bellas porteñitas que así lo hagan regresarán enamoradas del local del pueblo 25 de Agosto, y seguro que no habrá un papá ó un buen esposo que deje de comprar un terreno para una quinta para volver con sus familias á gozar de las delicias que ofrece la ribera del Rio Santa Lucia.

Se venden solares de 25 metros de frente por 50 de tondo á 50 $ mjc, del Estado Oriental y á elejir por mas precio. Tambien se venden manzanas métricas, y aun quedan algunas quintas. Para tratar en la agencia principal en Montevideo calle Rincon núm. 17 de 12 1|2 horas hasta las 2 de las tarde, en calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de tarde de 6 á 7.

En Buenos Aires, para ver el plano en la escribania del Sr. Andrade calle del Perú núm. 73 y Buen Orden 469.

Ramon alvarez d3 v 3 f

HESPERIDINA

FALSIFICADA

2

AVISO MUNICIPAL

Los infrascriptos que componen la Seccion de Hijiene Municipal, asociados al Sr. Dr. D. Octavio Garrigós, autor del Proyecto del mausaleo para perpetuar la memoria de los nombres de los que rindieron su vida en la epidemia de fiebre amarilla prestando sus servicios á sus semejantes, han convenido en hacer publicar los nombres de esas personas abnegadas para que si alguno de sus deudos tiene que hacer algun reclamo, lo haga en el término improrogable de ocho dias contados de la fecha, que se dará por terminado y se procederá á hacer esculpir los nombres que se hallan en la lista siguiente.

El reclamo de que se habla anteriormente se podrá hacer á la Seccion de Hijiene Municipal en su oficina de despacho, en la Municipalidad de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles.

Enero 11 de 1873.

Justa Meza, Juan A. Argerich, Octavio Garrigós.

MÉDICOS

Dr. Dn. Francisco Riva.
" " Adolfo Argerich.
" " Caupolican Molina.
" " Sinforoso Amuedo.
" " José P. Lucena.
" " Amelio French.
" " Francisco Javier Muñiz.
" " Gil José Mendez.
" " Guillermo Zapiola.
" " Ventura Bosch.
" " Adolfo Señorans.
" " Vicente Ruiz Moreno.

FARMACEUTICO

" Emilio Forques.
" Tomás Pina.
" Zenon del Arca.
" Luis Guien.
" Hermenegildo Pina.

PRACTICANTES

Dn. Párides Pietranera.
" Dario Albariños.

HERMANAS DE CARIDAD

María Josefina Gowland.
María Thiriet.

SACERDOTES Y RELIGIOSOS

Pbro. Dr. Dn. Francisco Villar.
" " " José Ma. Velasco.
" " Francisco Romero.
" Pedro Benigno.
" Tomás Delfino.
" Miguel Bidanrazaga.
" Julian Benito.
" Juan Antonio Garciarena.
" Luciano Latorre.
" Estéban Aguirre.
" Juan Pádula.
" Felipe Giaconangelo.
" Juan Bossi.
" Vicente Marquez.
" Pedro Fernandez.
" Celestino Alaba.
" José Mello.
" Francisco Fresa.
" Godofredo Pardini.
" Santiago Ossés.
" Antonio Fahy.

CLERO REGULAR

Reverendo Padre Fray Severiano Isnamendi.
" " " José Chaurros.
" " Felix Heredia.
" " D. Ramon Riera.
" Luis de la Naissiere.
" Ladislao Patoux.
" Luis Larrony.
" Domingo Iriyaray.
Presbitero " Domingo Ereño.

COMISION POPULAR

Dr. D. José Roque Perez.
" " Manuel Argerich.
" " Francisco Lopez Torres.
" " Florencio Ballesteros.

EMPLEADOS Y MIEMBROS DE LAS COMISIONES PARROQUIALES DE HIJIENE

D. José A. Echenagucia.
" Rufino Aguilar.
" Leon Ortiz de Rosas.
" Claudio Canedo.
" Adolfo Rodriguez.
" Sebastian Ghigliarsa.
" Juan Burzaco.
" Emilio Zemborain.
" Luis Gallato.
" Ramon Viton.
" Martin D. Suarez.
" Domingo Garcia.
" Mateo Viñas.
" Benito Blanco.
" Jose Ma. Alvarez.
" Lisandro Bello.
" Juan Reppeto.
" Bartolomé Bastagno.
" Francisco G. Biscaino.
" Juan Roballas.
" Gervasio Mariño.
" José N. Lázaro.
" Miguel Horliguen.
" Juan rondona.
" Domi. o Laviguar.
" José Ca ballido.
" Adolfo C. alet.

e11 v19.

Elisa Agrelo de Lailla.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 31 de Diciembre de 1873.

Su esposo Pedro Lailla, sus padres Emilio A. Agrelo y Benita Peralta de Agrelo, y sus demas deudos, invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el descanso eterno de la finada, se celebrará en el templo de San Miguel el juéves 16 del corriente á las 10 y 1|2 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. e11 v10.

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués; calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. e3 v 3f.

Gran liquidacion de negocio por tener que desocupar la casa se liquidarán todas las existencias de la zapateria calle San Martin 03 y Temple 66 por medio de un gran Baratillo con 2 un 30 p.% de rebaja en todos los artículos de dicha zapatería.

El surtido de esta zapateria de primera clase y buenos materiales tanto estranjero, como del pais llamo la atencion á la gran liquidacion de esta zapatería por tener que desocupar la casa.

El surtido es el siguiente: botines de prunela para señora á 55 $ id de cuero de perro, botines de prunelas para niña de 35 á 45, id de cuero de perro gran surtido para hombre, botines elásticos de cuero de perro y de becerro á 100, botines elásticos de baron de dos zuelas de 53 á 75, id á la crimea 35 á 40, botines á la crimea para señora, de una zuela á 33, id para niña de 20 á 25, zapatos abotonados de prunela á 25, id de marroquin á 20, zapatillas para señora á 25, y otros muchos artículos, en fin seria muy grande el detalle por el inmenso surtido de esta casa.

Calle San Martin 203 esquina Temple. e9 v17.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO.

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

328 Potosí 328

Se alquila En la calle Defensa, una casita con dos puertas á la calle, tres cuartos, patio y demas oficinas, mostrador y armazon; al lado N. 219, vive su dueño. E. 8-v17.

Al comercio Con esta fecha hemos establecido una casa de comercio en el ramo de Comisiones etc. bajo la razon social de E. Ochoa y Ca., siendo el sócio activo D. Enrique Ochoa, quien llevará la firma

Anacarsis Lanús.
Enrique Ochoa.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1873 E. 8-v17.

Al público El Directorio del Banco Nacional previene que la adjudicacion de acciones se hará por el órden de las fechas de inscripcion en toda la república sujetas al prorateo establecido en el art. 5° de la Ley de 5 de Noviembre de 1872 y dentro de la suma de 13 millones de pesos fuertes ofrecido á la suscricion pública. d. 8 v. 17

Se vende Una casa quinta en Belgrano, es construida á la Europea, de los mejores materiales, pisos de tablas, cielos rasos de yeso, cañeria para gas y aguas corrientes, 18 habitaciones, cocina, cochera, caballeriza, para 5 caballos, el zaguan empedrado con piedra de vereda de Italia, gran parral de fierro, baño y letrinas con agua linda fuente en el jardin, que reune en reducido espacio una de las colecciones mas completas de plantas preciosas. Aljibe de 100 pipas, pozo de rica agua con bomba que lleva el agua hasta el gran depósito en el techo. La casa fué hecha hace año y medio por su dueño y para él, á todo costo y con todas las comodidades, para vivir en ella todo el año, y la venta *con ó sin los muebles*, para ausentarse del pais. Queda cerca de la estacion del ferro carril y del tramway, y puede verse á toda hora. Para tratar ocurrir á ella misma calle Moreno entre 3 de Febrero y Chacabuco, ó á su dueño Sr. Algelt en la bolsa de Comercio. d8. v18

Los abajo firmados tienen el honor de participar al comercio que desde esta fecha han puesto en liquidacion su casa, quedando el activo y pasivo de ella á cargo de la nueva sociedad que girará desde el 1°. de Enero próximo bajo la razon de P. S. Zumaran é hijos.

Buenos Aires 31 de Diciembre de 1872
Zumarán y Cia. E8. v17.

Al Comercio Con esta fecha nuestras casas de Montevideo y esta plaza han entrado en liquidacion definitiva.—Buenos Ayres Enero 1° 1873.

E. Ochoa hijo y Ca. e. 8 v. 17

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—PERU—232

Sin ningun trámite se anticipa dinero al comercio y pueblo de Buenos Ayres, sobre mercaderias ú Objetos de valor. e.8 v8m

NICOLÁS ZOLEZZI

BALANCEADOR Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la cámara de comercio; de 12 á 2 de la tarde—129 Perú 129. e8 pte

Mucama Se necesita una en la calle Florida N° 206 no se tomará sin que traiga buenas recomendaciones de su conducta, para una señora sola. e8 v17

Dr. D'Haucourt médico homeopático, ha abierto un consultorio en Belgrano, calle 25 de Mayo 180 casa del S. Girneo, dará consultas todos los sábados desde las 8 de la noche y los domingos hasta las 5 de la tarde. e8 v20

JORGE PALACIOS

Avisa á sus relaciones y personas que tengan asuntos ó cualquier clase de negocios con el que se ha mudado de la casa Artes 108, á la casa calle de la Piedad núm. 773, pudiéndole tambien comunicar cualquier asunto en la calle de Rivadavia núm. 75 altos. e. 8 v. 17.

A LOS LIBREROS

Papel secante ingles muchas calidades, de oficio simple, 11 calidades, de esquela—Moreno 147 á 149 1|2. e. 9 v. 19.

Hotel la delicia Se alquila este establecimiento, récien construido, el primero en su clase en la campaña á cuatro leguas distanto de la ciudad, sobre la via férrea del Sud, Estacion Adrogüe entre las de Temperley y Burzaco. Comprende el edificio cinco departamentos y habitaciones para personas solas sin incluir las del servicio. Se encuentra todo ocupado por familias desde el primero de Diciembre del año ppdo. que se abrió el servicio público.

La situacion, gran capacidad, con agua abundante para el servicio, baños, gallinero, sótano, algibe, echeros, caballeriza, todo concurre á su objeto Está recien amueblado, y se alquilará bajo bases equitativas con contrata para u explotacion.

Las personas que se interesen pueden ver el establecimiento, y para saber las condiciones á la casa calle Piedad 325, desde las doce del dia hasta las tres de la tarde. e11 v16.

Aprovechen la ocasion Se vende la muy acreditada y bien situada peluqueria española, cerca del mercado viejo su dueño la vende por ausentarse del pais, para tratar á la misma, calle Potosí núm 143 entre Perú y Bolivar. e9 v 17

PAPEL BARATO

De oficio y obras, se desean liquidar dos fuertes partidas—Moreno 147 á 149 1|2

LA CHIRIMOYA

ES EL MEJOR

DE LOS LICORES DE MESA

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

SE VENDE

En las principales Confiterías y Cafées

DEPOSITO: CHILE NÚMERO 343

d24 perm. **Angel Costa.**

DEPÓSITO

DE

ARTÍCULOS DE IMPRENTA

Y LITOGRAFIA

Moreno 147 á 149 1|2

Se ha recibido el mas completo surtido de artículos del ramo, máquinas, papel, lápices, tintas de todos colores, etc.

Galletitas de Londres

PEEK FREAN y C

MOORE Y TUDOR

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

Para garantir á los consumidores contra falsificaciones de la marca, todas las latas llevarán en las etiquetas el nombre de los únicos agentes.

Se ruega á los compradores por menor, se sirvan exijir la marca de los fabricantes y de los agentes.

Fabricantes: **Peek Frean y Ca.**

Agentes: **Moore y Tudor**

D18v 18E

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — *Delegado del Gobierno*

D. Pedro S. Lamas. — D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez
Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capita mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	....	9 p.%	al año.
A 9 id id	....	10 id	id
A 12 id id	....	11 id	id
A mayores plazos	....	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatr sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Diciembre de 1872.

En cuenta corriente se abona............ 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.° 213 1|2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

Dr. D'Haucourt, médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujo blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallen en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallan fuera de Bue. os Aires y quieran tratarse pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde. e8 v8f.

EUGENIO PEREZ DEL CERRO

REMATADOR

Escritorio calle de Cangallo núm. 370 1|2

Se ocupa de vender en remate unicamente fincas y terrenos, tanto en el municipio de la ciudad, como en los pueblos al rededor de esta; tambien aceptará comisiones para ventas de terrenos de estancia y haciendas, toda vez que estos puedan ser realizados en la ciudad,

TARIFA DE COMISIONES

Por las ventas que no escedan de un millon de pesos....cobraré 1 1|2 por ciento.
De uno ó dos millones id 1 1|4 por id.
De dos millones arriba id 1 por id.

Me permito hacer presente á los Sres. Jueces civiles y de Comercio, que aun que la Ley acuerda el 2 p% de compensacion para las ventas Judiciales, no cobraré mas por las que se me encomienden, que la marcada en esta tarifa.

Esto mismo tambien hago presente á los herederos de testamentarias por liquidar, á los Albaceas de estas, á los síndicos de concursos; y á los procuradores.

Ho... so escritorio, de 10 de la mañana hasta la 1 de la tarde. e5 v20.

Hotel la Delicia inmediato á la via férrea del sud estacion Adrogué á cuatro leguas de la plaza Constitucion. Ese establecimiento ofrece á las familias ó personas que gustan del aire del campo, comodidades y servicio por las condiciones especiales de este, que no se proporcionan facilmente. Los interesados pueden visitar el establecimiento que no quedarán descontentos. e4 v14

A LOS LITÓGRAFOS

Papel de China, de oficio, de transporte, tinta de impresion, de dibujo, de transporte, de todos colores, en pasta y en polvo, máquinas de imprimir y grabar, prensas, paños, etc—Moreno 147 á 149 1|2.

Se alquila Una casa en la calle Temple N. 22, recien renovada, con ricos papeles, tiene tres patios, huerta, 13 piezas, aljibe, pozo y demas oficinas. Para tratar, ocurran calle Florida N. 206. E 8-v16

Cochero Se necesita uno con buenas garantias de su competencia y honradez, siendo innecesario que se presente sin estas circunstancias en la calle de Bolivar N. 27, á cualquier hora del dia. E. 8-v17.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los Sres. Accionistas que en el domicilio social calle Piedad N. 213 1|2 ó en las Sucursales pueden obtener la lista del sorteo correspondiente al 4° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872
Pedro S. Lamas
Administrador General.

A LAS FAMILIAS

LA CRIOLLA

Con este nombre, se fabrica rica Galletita (nueva en el Pais) perfectamente trabajada, buen sabor y finura.

Se encuentra en los principales almacenes y en la fábrica 493. Buen Orden 495. e9 v9f

MARIANO E. SAUBIDET

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

212—BELGRANO—212

76 RIVADAVIA 76

Ropa hecha fina francesa

Para hombres jóvenes y niños

76 RIVADAVIA 76

d21-v21e.

SAN FERNANDO

Terrenos, á quince mil á veinte á treinta á docientos treinta, á docientos mil á cuadra y media de la plaza, en la ciudad, Artes 221 y en san Fernando. calle 11. de Setiembre N° 140, está su dueño e8 v20

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

Felipe Augusto Picot Procurador, Comisionista y rematador público, ofrece sus sevicios, Calle de Cangallo 173. d31 v30e

Ricas Camisas para hombre medio hilo á 25 ps. clase fina id superior á 30 ps. id de percal finas á 25 ps. calzoncillos de hilo á 300 ps. dosena id de madapolan y lienzo á 150 y 180 ps. dosena. Rivadavia 343. e. 10 v. 17

¡¡CON UN CARNICERO!!

¡ESPLICACION!

Todos los que han visto estos dias el letrero que antecede escrito misteriosamente en las paredes de las casas de esta ciudad, no saben darse cuenta fija de lo que tal enigma significaba comentándolo de distintos modos. Pues bien, lea todo el mundo lo que vá en seguida y encontrará satisfecha su curiosidad.

EL FAMOSO CIGARRILLO

"NO MAS TABACO NEGRO"

hecho de una clase de tabaco especial cultivado únicamente por Zambonini Hnos., y

EL RICO Y NUEVO CIGARRO

"HABAN PARAGUAYO"

de los mismos fabricantes

SE ENCUENTRA

EN EL

DEPÓSITO CENTRAL

76—CANGALLO—76

CHE-RAÁBA CHE-RECÁ

Ojo Ojo se venden 112.500 ps. mjc. de títulos de la popular argentina Cangallo 105, Emilio Barceló. e1 v11.

¡¡Brillante Negocio!! Hará el que compre las dos hermosas casas recien construidas que se venden en Moron calle de Libertad 5 cuadras de la Estacion al Norte; precio médico por mas informes Bolivar 121. d29. v 21

424—MÉJICO—424

ENTRE LOREA Y ZEBALLOS

Se compran muebles nuevos ó usados; pianos, juegos de sala, aposento, comedor, en fin muebles de todas clases. e2 v21

BANCO DE LA PROVINCIA

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1872.

Habiendo visto el Directorio que en el reverso de los Billetes del Banco, se pegan avisos, con el fin de dar mayor circulacion á estos; se previene no se abonarán dichos Billetes.

E. Zamudio.
d21 v21 e.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

COMISARIA GENERAL

DE

GUERRA Y MARINA

Por disposicion superior, todas las personas que perciban haberes, en virtud de poderes, deben proceder á su renovacion, sin cuyo requisito, no podrá efectuarse pago alguno, correspondiente al año 1873. —Buenos Aires Diciembre 19 1872.

Martin B. Campos.
d21 v21 e.

MONTE-PIO

AUTORIZADO POR LA MUNICIPALIDAD

156-Cuyo-156

Sin ningun trámite se dá dinero sobre mercaderias, toda clase de alhajas y cualquier objeto nuevo ó usado que represente valor; antisipándose desde la cantidad de veinte y cinco pesos hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho: de 7 de la mañana á 6 de la tarde, dias feriados hasta las 12; calle Cuyo 166. d30 v 30 e

MÁQUINAS DE COSER

DE LA

SINGER MANUFACTURIN & Cª

La ajencia en esta ciudad llama la atencion del público á su marca, sin la cual ninguna máquina es lejítima; estando esta impresa en el brazo de cada máquina y que no se reciben y jamás se recibirán máquinas legítimas de esta acreditada marca que no sea por conducto de esta ajencia.

Osborne y Lever

n15 pnte. 53—CHACABUCO—53.

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1|2—CALLE 25 DE MAYO—12 1|2

En este depósito se encuentran en venta los vino del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hast ahora han venido al país, recibidos últimamente por lo vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montero por ser el único depósito en esta ciudad,

e22 **Y. O. Alves.**

COMPANIA FOTOGRAFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor Juez comisario Don Juan L. Camaña, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á Don Estevan Palma y Ca. á junta general para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde, á efecto que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el salon de despacho del juzgado de comercio y hora indicada.—Buenos Aires Enero 13 de 1873.

Joaquin Reinoso. e15 v16.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Serapia Garcia ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario q' firma; Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si así no lo verifique. Buenos Ayres, Enero 13 de 1873.

e14 v14f. Bartolome Martin

Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaústegui, se cita y emplaza por el término de seis dias á Doña Saara Aria de Latillade para que comparezca ante S. S. y oficina del infrascripto á constestar un traslado que tiene pendiente en el espediente que con la testamentaria de su esposo sigue Don Tomás Drysdale sobre pesos cuyo traslado es á consecuencia del escrito que ella presentó en el que manifestaba que, habiendo dinero depositado en el Banco de la Provincia se abonarian los créditos á todos los acreedores de la Testamentaria, lo que se le hace saber á pedimiento del ejecutante bajo apercibimiento de proveer en su rebeldia y de seguirse el asunto con los estrados del juzgado.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e14. v16. *Carreño.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á Don José Beron para que comparezca ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de diez dias á estar á derecho en el espediente promovido por Don Marcelino Palacios sobre escrituracion de un terreno bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar.—Buenos Aires, Enero 8 de 1873.—Nemecio Zanoletti. e9 v19.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á D. Agustin de Ferrari, ó sus herederos, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha comparezcan ante su Señoría por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin núm. 30, á deducir las acciones que corresponden como acreedor hipotecario de la sucesion de D. Teodoro Gierello, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Bunos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v22 Belvis.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaústegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados intestado Don Cárlos Gadolá, para que en el término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 11 de 1873.
e12 v12 f. Faustino Miñones.

Por mandato de S. S. el juez de comercio, Dr. D. Juan E Barra se hace saber al público que la librería de la Maravilla literaria propiedad de don Cárlos Alen y de la cual era habilitado D. José Puig y Clavera, está en liquidacion desde el 28 de julio del próximo pasado año, segun así se acordó en el comparendo verbal habido aquel dia, y en la misma fecha fueron nombrados liquidadores el espresado D. José Puig y Clavera, y D. Miguel Soler y Frias, habiendo este conferido poder para que lo represente en el cargo de liquidador á don Pascual Gil y Bonderas en 25 de julio del mismo mes y año, y éste, en 22 de Octubre ppdo. lo sustituyó en la persona de D. Antonio de S. Alen quien ha sido reconocido en tal carácter por el otro liquidador don José Puig.

Sicouret.
e. 11 v. 16.

Herederos ó acreedores de D. Justo Gonzalez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Gonzalez para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Enero 9 de 1873.

Nemecio Zanolety.
e. 11 v. 11 f.

Por mandato del Señor Juez de primera instancia Doctor Emilio A Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges Don Ramon Acosta y Doña Agustina Correa de Acosta ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Escribania actuaria del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1872.
Dario Becogo
D. 25 v. 25 e. Defensa 76.